

Conceptos

Dossier

Temas de Actualidad en Psicología II

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

UMSA UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

CONCEPTOS

**Boletín de la Universidad
del Museo Social Argentino**

Av. Corrientes 1723

C1042AAD – CABA

Tel. (54-11) 5530-7600

Fax: (54-11) 5530-7614

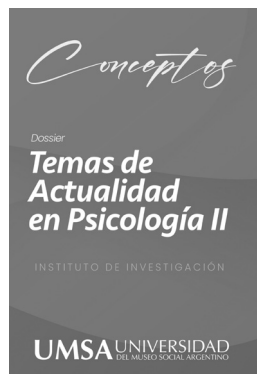
Sarmiento 1565

C1042ABC – CABA

Tel. (54-11) 5217-9401/02

E-mail: conceptos@umsa.edu.ar

Año 100 / Nº 525 / Diciembre 2025



AUTORIDADES

Rector Emérito

Dr. Guillermo E. Garbarini Islas †

Rector

Dr. Eduardo E. Sisco

Vicerrectorado de Posgrado e Investigación

A cargo del Sr. Rector

Secretario General

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

Miembros del Comité Ejecutivo

Dr. Ernesto R. B. Polotto

Dr. Patricio M. Asensio Vives

Dr. Félix A. Linfante

Facultad de Artes

Decana Lic. Alejandra Portela

Facultad de Ciencias Económicas

Decano Dr. Luis del Prado

Facultad de Ciencias Humanas

Decano Lic. Gustavo Mäusel

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Decano Mag. Dr. Mariano Cúneo Libarona
(en uso de licencia)

Decano interino

Dr. Fabián Enrique Vázquez

Facultad de Lenguas Modernas

Decana Lic. Fabiana Lassalle

Instituto de Investigación

Director Dr. Ernesto R. B. Polotto

Secretaria Académica

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

Director de publicación

Dr. Ernesto R. B. Polotto

Secretario de Redacción

Dr. Eduardo Tenconi Colonna

Traductora

Mag. Cristina De Ortúzar

Editor responsable

Museo Social Argentino

Sumario

Editorial

Andrés Febbraio 7

Factores de riesgo de la ludopatía en adolescentes: desafíos y perspectivas en el contexto actual

Natalia Campoya y Gabriel Mortara 13

Ciberdelitos y personas mayores del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina

Mariana Mansinho, Solange Val, Julia Vidotto, Valeria Bourlot y Cecilia Dupont 29

La hora de juego diagnóstica. ¿La tecnología cambió el juego en los niños?

Andrés Febbraio 61

Pantallas y perinatalidad: desafíos y oportunidades para la Psicología en el nuevo contexto digital

Sandra Grossi y Claudia Díaz 81

Aportes del psicoanálisis para pensar la psoriasis

Agustina Musso 99

Una contribución a las presentaciones clínicas de la angustia y el duelo en la época contemporánea

Mariana Cupito y Andrea Leiro 127

Creencias de los operadores judiciales sobre la memoria de víctimas en ruedas de reconocimiento: un estudio exploratorio desde la Psicología del Testimonio

María S. Niño Amieva 155

Psicoanálisis y fibromialgia: exploración de los factores psicoemocionales en el dolor crónico

María Salomé Sosa 183

Sustentabilidad y profesionalización de los emprendimientos sociales: el caso de Cooperativa 1893 Ltda. como articuladora de una economía social

Alberto Carmona 201

Variables psicológicas en el deporte. ¿Cómo acompañamos en el proceso de una carrera deportiva?

Camila Posada Morales y Agustín Lavagnino 241

La responsabilidad por el contenido de los artículos es exclusiva de sus respectivos autores.

Editorial

*Por Andrés Febbraio**

Este *dossier* es una continuación del que saliera a la luz en agosto del 2024. Por eso se decidió titularlo de la misma manera: *Temas de actualidad en Psicología II*.

En aquella oportunidad, se destacó que la actualización del conocimiento especializado es un aspecto muy importante de nuestro trabajo en el área de la salud, ya que incide directamente en el desarrollo del ejercicio profesional y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En este sentido, en el número de este año, se podrá acceder a problemáticas emergentes de gran impacto en nuestra práctica profesional, como la ludopatía en adolescentes, sus indicadores de riesgo y las estrategias de intervención; el ciberdelito cometido hacia personas adultas mayores como una de las consecuencias negativas de la era tecnológica y su incidencia directa en la autoestima. Asimismo, el lector podrá adentrarse en el tema del uso excesivo de pantallas en niños pequeños y sus repercusiones en el desarrollo cognitivo y emocional. Muy relacionado al tema de la niñez, se cuenta con un trabajo sobre novedosos aportes a la técnica de la hora de juego diagnóstica y las nuevas modalidades lúdicas.

También se encontrarán artículos referidos a las enfermedades psicosomáticas, como la psoriasis y la fibromialgia, y su tratamiento desde una perspectiva psicoanalítica y, dentro del mismo marco teórico, un trabajo más que interesante acerca del aumento

de la angustia y las dificultades en los procesos de duelo en jóvenes y adultos. Para finalizar, se destaca un trabajo de la Psicología del Testimonio, específicamente sobre la memoria de las víctimas en las ruedas de reconocimiento; y un trabajo de encuentro entre la Psicología Social y Laboral, al abordar la sustentabilidad y profesionalización de los emprendimientos sociales.

Esperamos que sea del interés de colegas y alumnos. Asimismo, no puedo dejar de agradecer a los autores, varios de ellos profesores de la carrera y otros investigadores externos de gran recorrido. En esta ocasión, contamos también con el aporte muy especial de tres de nuestras graduadas: Silvina Niño Amieva, Agustina Musso y María Salomé Sosa con sus trabajos de tesis.

Finalmente, es muy importante destacar que la revista *Conceptos*, de larga trayectoria en nuestra Universidad, es una gran oportunidad para la publicación y transferencia de conocimientos. Por eso, es un verdadero orgullo ser parte y colaborar con esta publicación.

**Doctor en Psicología
Director de la Licenciatura en Psicología,
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)
Jefe Departamento de Evaluación Psicológica,
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)
Profesor Titular de Psicodiagnóstico en Adultos y
Gerontes y Psicodiagnóstico en Niños y Adolescentes,
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)*

*Profesor Adjunto a cargo de Teoría y Técnica de
Exploración y Diagnóstico Psicológico,
Facultad de Psicología (UBA)*
*Profesor Adjunto a cargo de Psicología de la
Discapacidad, Facultad de Psicología (UBA)*
*Docente Responsable a cargo de
Técnicas Proyectivas I y II, Maestría en Evaluación
Psicológica y Psicodiagnóstico. Posgrado, Facultad de
Psicología (UBA)*
*Profesor Responsable a cargo de Evaluación en
Discapacidad. Carrera de Especialización en Psicología de
la Discapacidad. Posgrado, Facultad de Psicología (UBA)*
Investigador UBACyT
andres.febbraio@umsa.edu.ar
ORCID: 0009-0006-3290-6845

Artículos

**Factores de riesgo de la ludopatía
en adolescentes:
desafíos y perspectivas
en el contexto actual**

**Risk Factors for Gambling disorder
in Adolescents:
Challenges and Perspectives
in the Current Context**

Por Natalia Campoya y Gabriel Mortara

Resumen

La ludopatía constituye un problema emergente de salud pública que afecta de modo significativo a la población adolescente, un período crítico por su vulnerabilidad biopsicosocial. Este artículo realiza un análisis teórico de los principales factores de riesgo asociados a los comportamientos de juego problemático en adolescentes, con énfasis en los determinantes individuales, relacionales, familiares, socioeconómicos y tecnológicos. Se abordan las nuevas dinámicas vinculadas al juego en línea y los videojuegos, así como los retos que presenta la prevención e intervención en este grupo etario. Entre los hallazgos destacan: mayor prevalencia de juego problemático en varones adolescentes, bajo rendimiento escolar, exposición temprana al juego, uso de sustancias psicoactivas, impulsividad y conductas de riesgo. También puede presentarse un contexto familiar con supervisión deficiente y antecedentes de juego en los progenitores. Las

conclusiones preliminares subrayan la urgencia de adoptar estrategias integrales de prevención, la importancia de adaptar los programas a la era digital y la necesidad de fortalecer la investigación local para contextos latinoamericanos.

Palabras clave: ludopatía adolescente, juego problemático, factores de riesgo, apuestas online, prevención

Abstract

Gambling disorder represents an emerging public-health issue that has a major impact on adolescent populations, a particularly critical period because of its biopsychosocial vulnerability. This article presents a theoretical analysis of the main risk factors associated with problematic gambling behaviours in adolescents, focusing on individual, relational, family, socioeconomic and technological determinants. The new dynamics linked to online gambling and videogames, as well as the challenges posed in terms prevention and intervention in this age group, are addressed. Key findings show higher prevalence of problem gambling among male adolescents, poor academic performance, early exposure to gambling, psychoactive substance use, impulsivity and risk-taking behaviours. There may also be a family context characterized by low supervision and parental gambling history. Preliminary conclusions emphasize the urgency of comprehensive prevention strategies, the importance of adapting programmes to the digital era, and the need for strengthened local research in Latin American settings.

Keywords: adolescent gambling disorder, problem gambling, risk factors, online betting, prevention

Fecha de recepción: 03-11-2025

Fecha de aprobación: 10-11-2025

Introducción

La adolescencia constituye una etapa de desarrollo singular, caracterizada por cambios biológicos, psicológicos y sociales, y por una elevada propensión a experimentar comportamientos de riesgo. En este contexto, el fenómeno del juego y las apuestas ha adquirido una relevancia creciente (Branz y Murzi, 2024). Tradicionalmente asociado al ámbito adulto, en las últimas décadas se ha detectado que el inicio del juego problemático puede ocurrir en edades tempranas, y que los adolescentes están expuestos a un entorno cada vez más digitalizado que facilita la participación en actividades de apuesta (Rodríguez Rodríguez, et al., 2021). Esto demanda una revisión actualizada de los factores de riesgo específicos para este grupo etario, así como una reflexión sobre los desafíos que dicha situación plantea para la práctica clínica, educativa y para las políticas públicas, especialmente en contextos de América Latina, donde las investigaciones todavía son más escasas.

Este artículo busca revisar, desde la literatura científica internacional, cuáles son los principales factores de riesgo de la ludopatía en adolescentes, describir sus implicaciones y señalar los retos en el contexto actual de la digitalización, el acceso a internet y las plataformas de apuestas. El objetivo es generar una base de conocimiento que permita orientar la investigación, la prevención y la intervención en el ámbito de la psicología adolescente.

Marco teórico

El trastorno del juego o ludopatía

Una primera definición de utilidad para este fenómeno podemos encontrarla en la última edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), que lo describe como “un patrón de juego problemático, persistente y recurrente que causa un deterioro o malestar clínicamente significativo en la vida de una persona”. Está caracterizado por una necesidad de apostar cada vez más dinero, intentos fallidos por abandonar el juego, deterioro social significativo y una preocupación constante por el juego (APA, 2022). Es relevante destacar el cambio en la categorización de este fenómeno que se dio en la quinta edición del manual, en previas ediciones se clasificaba como juego compulsivo y se lo agrupaba junto con los trastornos relacionados al control de los impulsos, a partir de la última edición se lo recategorizó como un trastorno relacionado con sustancias y trastornos adictivos. Este cambio responde a la diferencia de cómo es entendido, se lo reconoció como una conducta adictiva equiparable a la adicción a sustancias, con la que comparte síntomas, manifestaciones y factores de riesgo.

Adolescencia y vulnerabilidad al juego problemático

La adolescencia es un período de especial vulnerabilidad debido a la combinación de dos grupos de factores, en relación con el primero, podemos encontrar el hecho de que los adolescentes aún están en un período de desarrollo cognitivo que no ha finalizado. La corteza frontal madura por

completo aproximadamente a los 25 años (Ustárriz, 2012), por lo que la capacidad que presentan para la inhibición de los impulsos, así como el razonamiento de las consecuencias a largo plazo, es menor que en la de un adulto. A esto podemos sumarle el hecho de que, durante la adolescencia hay un incremento significativo de la testosterona, el estrógeno y la dopamina (Kuhn, et al., 2010), que están estrechamente relacionadas con la búsqueda de nuevas sensaciones y el refuerzo de conductas gratificantes.

El otro grupo de factores tiene que ver con aspectos sociales e interpersonales de la adolescencia. El más relevante de estos es la disponibilidad a métodos de juego y apuestas que los adolescentes poseen. Mediante dispositivos móviles y computadoras pueden acceder a una variedad casi infinita de formas de apuestas, las más empleadas son aquellas relacionadas con los deportes, como el fútbol y el básquet (Rodríguez Rodríguez, et al., 2021), aunque también podemos encontrar ejemplos de apuestas acerca de deportes electrónicos e incluso eventos fuera de lo deportivo, como las elecciones políticas (Tran, et al., 2024). El acceso a estas formas de juego digitales es la base del incremento en la prevalencia global de trastornos del juego en la adolescencia. A esto podemos sumarle otros dos aspectos sociales de relevancia: la inversión por parte de sitios y páginas de apuestas en materia de publicidad y la falta de regulación a nivel político sobre el consumo y la publicidad de las apuestas *online*.

El aumento exponencial de la inversión en publicidad puede apreciarse en todas las modalidades posibles

(Yepes, 2025), desde formas más tradicionales, como anuncios publicitarios en la calle y televisión usando figuras populares como jugadores de fútbol o celebridades, hasta formas más modernas e insidiosas, como patrocinar *streamers* populares con niños y adolescentes para que hagan uso de los casinos online mientras sus seguidores los observan. También podemos incluir la relación con las propias instituciones deportivas, ya que los equipos más populares del fútbol argentino, Boca Juniors y River Plate, tienen como patrocinadores principales a casinos *online* (Jemele, 2025), un fenómeno que podemos ver reproducido a nivel mundial.

En lo que respecta a la legislación, podemos marcar cómo, a pesar de que este fenómeno ha afectado de manera adversa a niños y adolescentes durante años (Rodríguez Rodríguez, et al., 2021), es recién a partir de finales del 2024 que se ha aprobado legislación que busca protegerlos a través de la regulación del consumo y la publicidad de estos servicios.

También es de relevancia profundizar en el rol que tienen las apuestas online en la cotidianidad de la vida de los adolescentes. En mayor o menor medida, estos comportamientos forman parte de la vida típica de un adolescente (Branz y Murzi, 2024), y el ámbito escolar se ha visto particularmente afectado por esto, ya que es allí donde los sujetos se ven expuestos a los primeros acercamientos a las apuestas *online*, a las ganancias y beneficios que pueden traer y al ocultamiento de las consecuencias negativas; ya que, cuando ganan, lo comentan y lo comparten, mientras que, cuando pierden, lo ocultan. La prevalencia de estas conductas en el ámbito escolar y social del

adolescente genera que, si se llega a un punto en el cual la conducta se vuelve patológica y requiere tratamiento, los ambientes de los cuales debería derivar apoyo, además del familiar, terminen siendo perdidos o evitados porque representan un riesgo.

Por último, diversas investigaciones (Livazović y Bojčić, 2019; Giosan, et al., 2024) han señalado factores de riesgo y protectores en común que los adolescentes presentan en con respecto al desarrollo de un trastorno del juego:

Factores de riesgo:

- Los hombres jóvenes participan más en el juego y presentan más problemas relacionados con el juego que las mujeres (Bozzato et al., 2020).
- El bajo rendimiento académico se asoció con el juego problemático tanto en hombres como en mujeres.
- La existencia de actitudes positivas hacia el juego por parte de la familia o los amigos (Andrie et al., 2019).

Otros factores incluyen:

- abuso de sustancias y/o alcohol;
- vínculos débiles tanto con los padres como con los compañeros.

En cuanto a los factores de protección, estos están relacionados con el apoyo familiar y el sistema de amistades, entre los cuales se incluyen (Paleologou et al., 2019):

- relaciones positivas con ambos padres y otros hermanos;
- participación en actividades extracurriculares;
- comunicación presencial, en lugar de quienes utilizan el entorno en línea para socializar.

Impacto y consecuencias

Las consecuencias para los adolescentes que desarrollan un trastorno del juego generan un deterioro significativo en la calidad de vida de los sujetos y pueden ser variadas. Podemos realizar un paralelismo y encontrar muchas similitudes con las consecuencias de otros tipos de trastornos adictivos, como la adicción a algún narcótico (APA, 2022), puesto que ambos afectan adversamente los ámbitos familiar, social y laboral, y escolar en niños y adolescentes; esto provoca, en muchos casos, la pérdida de vínculos significativos para el sujeto. También se presenta, de manera inicial, una falta de reconocimiento, por parte de los sujetos, que tienen esta problemática y el eventual desarrollo de problemas financieros. Otro elemento que comparte con otros trastornos adictivos es la necesidad constante de incrementar la “dosis” para obtener la misma cantidad de placer que sintieron antes, aquí podemos apreciar una diferencia, ya que en la adicción a un narcótico esto se produce incrementando la cantidad de droga consumida, mientras que, para una persona con un trastorno del juego, la forma de aumentar el sentimiento de euforia es incrementando el riesgo que se corre en las apuestas, por ejemplo, aumentando la cantidad de dinero con el que juegan (Putri, et al., 2024).

Más allá de las consecuencias que el trastorno del juego le pueda traer al sujeto, es importante destacar que este es a su vez un factor de riesgo para el desarrollo de trastornos emocionales severos como los trastornos de ansiedad y los trastornos depresivos (Miguel, 2016). Esto se debe a que el nivel de deterioro que puede darse en un caso prolongado lleva a una situación de aislamiento social en el cual la persona termina desarrollando pensamientos de preocupación desmedidos (ansiedad), así como una evaluación negativa de su propio valor como persona (depresión) (Yepes, 2025). También podemos encontrar una relación significativa entre distintos tipos de conductas adictivas, el caso más relevante se da entre la adicción al juego y la adicción al consumo de drogas (Bussu y Detotto, 2015). En definitiva, el trastorno del juego puede no sólo traer consecuencias devastadoras en la vida de los sujetos que lo padecen, sino ser la base para el desarrollo de otros trastornos mentales graves.

Situación actual e intervenciones

Como se ha mencionado antes en este artículo, la actualidad presenta características que facilitan el desarrollo de conductas problemáticas y un eventual trastorno del juego en adolescentes en relación con las apuestas *online*.

En nuestro país, los casinos se encuentran integrados a los aparatos publicitarios, de entretenimiento y deportivos, y esto contribuyen a aumentar el riesgo para los jóvenes. Además, debido a que la regulación de estas entidades por parte del Estado se encuentra rezagada, se generan condiciones de riesgo

desmedidas para las personas más vulnerables de nuestra sociedad (Rodríguez, et al., 2021). En torno a estas cuestiones, vale la pena indagar cuáles son las formas de intervención con las que se cuentan para poder abordar esta problemática moderna.

Podemos realizar una diferenciación entre dos tipos de intervenciones, las primeras están vinculadas a actividades de carácter comunitario y preventivo a realizar en los distintos ámbitos a los que los adolescentes concurren: escuelas, clubes deportivos y barriales, centros comunitarios, entre otros. Se trata de presentarle a los sujetos de riesgo cuáles pueden ser las consecuencias negativas del consumo y abuso de las apuestas *online*, a qué los puede llevar, cuáles son las señales de que tanto ellos como un amigo puede tener un problema con el juego, a qué autoridades pueden recurrir para buscar ayuda y qué hacer para apoyar y ayudar a aquellos que están atravesando un trastorno del juego. En la Argentina tenemos algunos ejemplos de actividades de esta índole llevadas a cabo por diversas ONG o programas gubernamentales (GBA, 2024).

El segundo tipo de intervenciones se trata de la terapia individual y grupal con adolescentes que sufren de un trastorno del juego. Una dificultad que se presenta en este caso es que la evidencia para trastornos afectivos en estas situaciones es limitada debido a la escasez de estudios acerca de esta población y de la modalidad de las apuestas *online* (Branz y Murzi, 2024), por lo que los tratamientos que más se emplean son aquellos que han demostrado efectividad en diagnósticos similares, como la adicción al consumo de drogas. Se basan en programas de intervención individuales

o grupales de carácter cognitivo conductuales que buscan ayudar a identificar y modificar patrones de pensamiento y comportamiento relacionados con el juego, además de desarrollar estrategias para afrontar el impulso de jugar (Torres Rodríguez, 2019). Independientemente de la modalidad terapéutica específica que se emplee en estos casos, múltiples autores marcan la necesidad del apoyo familiar para que se dé un resultado efectivo del proceso terapéutico (Subramaniam, et al. 2017).

Conclusiones preliminares

La adolescencia es una etapa de riesgo para el desarrollo de conductas adictivas cuando se trata de las apuestas *online*. La naturaleza insidiosa de los casinos para infiltrarse en diferentes ámbitos de la vida que están en contacto con los adolescentes, desde publicidad hasta *streamings*, pasando por patrocinios de equipos deportivos y eventos sociales, hace que la gran mayoría de los jóvenes se vean expuestos a instancias que los mueven a participar en las apuestas *online*.

Si combinamos esto con las características del neurodesarrollo de los adolescentes y con la posibilidad de perder vínculos afectivos, al querer alejarse de ámbitos en los que se apueste, se generan situaciones en las cuales el riesgo es alto, y la efectividad de los tratamientos se ve afectada adversamente.

Depende, por un lado, de políticos y activistas fomentar y promulgar legislación que proteja a algunas de las personas más vulnerables a la exposición a elementos

que fomenten el desarrollo de un trastorno del juego. Mientras que le corresponde a los investigadores y trabajadores de la salud desarrollar y aplicar tratamientos efectivos para abordar las condiciones específicas que atraviesan estas personas, teniendo en cuenta algunos de estos temas:

- adolescencia como grupo de alto riesgo;
- prevención e intervención multidimensional;
- estrategias adaptadas al contexto digital;
- importancia de investigación local y políticas públicas.

Referencias bibliográficas

Asociación Americana de Psiquiatría (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.^a ed., texto revisado). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425787>

Attitudes, risk factors, and behaviours of gambling among adolescents and young people: A literature review and gap analysis. (2021). *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(3), 984

Branz, J. y Murzi, D. Apuestas deportivas online y jóvenes en Argentina: *Entre la sociabilidad, el dinero y el riesgo*; Instituto Ludopédio; Ludopédio; 179; 15; 5-2024; 1-10

Bussu, A. y Detotto, C. (2015). The bidirectional relationship between gambling and addictive substances. *International Gambling Studies*, 15(2), 285-308.

Moreira D, Azeredo A, Dias P. (2023). Factores de riesgo para el trastorno por juego: una revisión sistemática. *Journal of Gambling Studies*, Vol. 39: 458-511.

Feliz, J., Hidalgo, S., Peña, A., Heredia, L., & Matos, C. (2018). Maduración de la corteza prefrontal y desarrollo de las funciones ejecutivas los primeros 5 años de vida. *Revista Científica Psicofisiología. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*, mayo-agosto; Vol. XI: 4-14.

Floros, G. D. (2018). Gambling disorder in adolescents: prevalence, new developments, and treatment challenges. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, 9, 43-51. <https://doi.org/10.2147/AHMT.S135423>

Giosan, C., Ciubara, A. B., Stoleriu, G., Burlea, L. S., Carmfil, S. M., & Ciubara, A. (2024). Gambling

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (s. f.). No da – Campaña “Falsas promesas de las apuestas digitales”. <https://noda.gba.gob.ar/>

Jamele, A. (2025, 16 de junio). ¿Mundial de Clubes o de apuestas online?: 1 de cada 3 equipos las tiene como principal sponsor en el torneo. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/argentina/economia-y-negocios/mundial-clubes-o-apuestas-online-1-cada-3-equipos-las-tiene-como-principal-sponsor-el-torneo-n6004272>

Kuhn, C., Luo, B., & Zhou, G. (2010). La aparición de influencias de la hormona gonadal en la función

dopaminérgica durante la pubertad (2010). *Horm Behav*, 58(1), 122-37.

Livazović, G., & Bojčić, K. (2019). Problem gambling in adolescents: what are the psychological, social and financial consequences? *BMC Psychiatry*, 19, 308. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2293-2>

Montiel, I., Ortega-Barón, J., Basterra-González, A., González-Cabrera, J. M. (2021). Problematic online gambling among adolescents: A systematic review about prevalence and related measurement issues. *Journal of Behavioral Addictions*, 10(3), 566-586

Putri, N. A., Marcella, A., Patricia, K., Putri, E. Y. T., y Sari, R. O. (2024). The Impact of Online Gambling Addiction on Adolescents' emotional and Behavioral Conditions. *fokus: Kajian Bimbingan dan Konseling dalam Pendidikan*, 7(5), 496-504.

Rodríguez, M. y García Padilla, F. M.. (2021). El uso de videojuegos en adolescentes. Un problema de Salud Pública. *Enfermería Global*, 20(62), 557-591. Epub 18 de mayo de 2021. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.438641>

Subramaniam, M., Chong, S. A., Satghare, P., Browning, C. J., y Thomas, S. (2017). Gambling and family: A two-way relationship. *Journal of behavioral addictions*, 6(4), 689-698. <https://doi.org/10.1556/2006.6.2017.082>

Torres Rodríguez, A. (2019). Cambios psicológicos en una muestra clínica de adolescentes con trastorno de juego por internet: Obtenido de: <https://hdl.handle>.

net/10550/103135.

Tran, L. T., Wardle, H., Colledge-Frisby, S., Taylor, S., Lynch, M., Rehm, J., ... y Degenhardt, L. (2024). The prevalence of gambling and problematic gambling: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Public Health*.

Yepes, L. (2025, 12 de mayo). La inversión publicitaria en el juego online crece un 42 % tras un cambio en la regulación. Infobae. <https://www.infobae.com/america/inhouse/2025/05/12/la-inversion-publicitaria-en-el-juego-online-crece-un-42-tras-un-cambio-en-la-regulacion/>

Gabriel Nicolás Mortara
Licenciado en Psicología (UFLO)
Clínico infanto-juvenil
Profesor Adjunto de Psicología Educacional (UMSA)
Profesor de Clínica de Niños y Adolescentes (UFLO)
Profesor de Metodología de la Investigación Científica
(UFLO)
Profesor de Psicología del Desarrollo (UAI)
Profesor de Clínica de Niños y Adolescentes (UAI)
Miembro del grupo de investigación respecto a cuidado de
niños (UFLO)
gabriel.nmortara@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1911-5820

Natalia Campoya
Licenciada en Psicología (UAI)
Especialista en Primera Infancia, Trastornos del
Neurodesarrollo y Docencia Universitaria

Profesora Titular de Psicología Educacional (UMSA)
Profesora Adjunta de Práctica Profesional Supervisada
Educacional (UMSA)
Profesora Adjunta de Clínica de Niños, Niñas y
Adolescentes (UFLO)
Miembro del grupo de investigación respecto a cuidado de
niños (UFLO)
lic.nataliacampoya@gmail.com
ORCID: 0009-0001-4553-0000

Ciberdelitos y personas mayores del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina

Cybercrimes and Elderly People in the Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina

*Por Mariana Mansinho, Solange Val, Julia Vidotto,
Valeria Bourlot y Cecilia Dupont*

Resumen

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 impulsó un incremento en el uso de las TIC y con ello una proliferación de los ciberdelitos. Con el aumento del uso de internet, las personas mayores se ubicaron en el escenario del ciberdelito. La brecha digital y la falta de conocimiento informático acrecientan el riesgo de victimización; y las consecuencias del ciberdelito cobran relevancia. El objetivo general de este trabajo es explorar y describir la accesibilidad y la inaccesibilidad tecnológica percibida en personas mayores de 60 años del AMBA. El objetivo específico es explorar la relación entre la accesibilidad y la inaccesibilidad tecnológica y el miedo a los ciberdelitos. Se utilizó una metodología cualitativa, con un diseño fenomenológico de alcance exploratorio descriptivo, de corte transversal. Para la recolección de datos se trabajó con una entrevista individual semidirigida, aplicada a una muestra de 31 personas mayores de AMBA. El rango etario fue de 61 a 86 años (21 mujeres y 10 varones). Entre

los resultados más relevantes se encuentra que las personas mayores comprenden el grupo etario más afectado por los ciberdelitos (estafas y robos). Las emociones asociadas son, el miedo, la impotencia y la bronca. Si bien poseen medidas preventivas y redes de apoyo, persisten las dificultades asociadas a la ciberseguridad y educación digital, falta de información y eficacia de las denuncias, incrementando la vulnerabilidad y limitando el uso de las TIC.

Palabras clave: personas mayores, ciberdelitos, ciberseguridad, estrategias de prevención, autonomía

Abstract

The SARS-CoV-2 pandemic triggered an increase in the use of ICTs and, consequently, a proliferation of cybercrime. With the rise in Internet use, older adults became targets of cybercrime. The digital divide and a lack of computer literacy increase their risk of victimization, and the consequences of cybercrime become more significant. The overall objective of this paper is to explore and describe the perceived accessibility and inaccessibility of technology among people over 60 years old in the Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA). The specific objective is to explore the relationship between technological accessibility and inaccessibility and the fear of cybercrime. A qualitative methodology was used, with a cross-sectional, exploratory-descriptive, phenomenological design. Data collection was carried out using a semi-structured individual interview with a sample of 31 older adults from the Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA). The age range was 61 to 86 years (21 women and 10 men). Among the most relevant results, the following conclusions were found: older adults

belong to the age group most affected by cybercrimes (scams and thefts). The associated emotions are fear, helplessness, and anger. Although they have preventive measures and support networks, difficulties related to cybersecurity and digital literacy, lack of information, and ineffective reporting persist, increasing vulnerability and limiting the use of ICTs.

Keywords: *elderly, cybercrime, cybersecurity, prevention strategies, autonomy*

Fecha de recepción: 29-10-2025

Fecha de aprobación: 25-11-2025

Introducción

La pandemia causada por el SARS-CoV-2 trajo aparejado un incremento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en todos los grupos etarios. Las medidas de aislamiento y distanciamiento social generaron cambios en los hábitos cotidianos, como el uso de las aplicaciones y plataformas digitales para realizar compras y pagos, el acceso a servicios de salud, la realización de trámites y la comunicación con allegados. Paralelamente, también se registró un aumento y una proliferación de ciberdelitos.

En nuestro país, la Asociación Argentina de Lucha contra el Ciberdelito estimó un 60 % de incremento de estos casos (Mercol, 2022). Lo mismo se observa en el informe de gestión 2022-2023 de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI), donde se advierte un crecimiento sostenido del ciberdelito (35.000 reportes contra

2.500 registrados en pandemia). Sin embargo, de acuerdo con el Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica (ODILA), en el año 2021 en Argentina, de los fraudes bancarios y de las estafas (vía correo electrónico o llamados telefónicos), sólo el 50 % de los damnificados realizaron la denuncia correspondiente, lo que da cuenta de una subrepresentación del problema.

Según Mercol (2022), fue tal el impacto que generó el ciberdelito en la vida cotidiana que distintas entidades, como bancos e instituciones gubernamentales, debieron realizar campañas preventivas para alertar a la población sobre esta nueva modalidad delictiva que afectó, especialmente, a aquellas personas sin conocimientos digitales. La tendencia al alza en la tecnologización de las sociedades hace prever que el aumento de los ciberdelitos se agudizará, ya que las soluciones tecnológicas adoptadas en la pandemia continúan en la actualidad, y se observa una diversificación en las modalidades delictivas y en el perfil de las potenciales víctimas (Ministerio Público Fiscal, 2023).

En relación con los tipos de ciberdelito, los fraudes en línea representaron más del 70 % de los casos, especialmente los vinculados a las compras *online* y al uso de la banca electrónica. Asimismo, se detectó un incremento de los casos de *phishing*, usurpación de identidad, sobre todo por medio de la aplicación WhatsApp, accesos ilegítimos a cuentas de billeteras virtuales y redes sociales. Las regiones argentinas más afectadas fueron Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe (ODILA, 2021).

Si bien la población general es vulnerable al ciberdelito, por diferentes causas, y las personas jóvenes son el principal grupo víctima de las estafas digitales (Mercol, 2022), cabe preguntarse qué sucede con las personas mayores quienes, al haber incrementado el uso de internet (mediante la bancarización, el acceso a los servicios de salud el *e-commerce*), quedan expuestos en el escenario del cibercrimen (Nik Zulkipli et al., 2021). La brecha digital y la falta de conocimiento informático incrementan el riesgo de victimización en personas mayores; y las consecuencias del ciberdelito cobran relevancia, ya que abarcan tanto aspectos económicos como emocionales, que impactan en la autoestima, autonomía, confianza en sí mismas y en la que los demás tienen hacia ellas.

Por todo lo expuesto, es necesario continuar investigando sobre los conocimientos de los usos de las TIC en las personas mayores, especialmente en lo referido a ciberdelitos y ciberseguridad. El presente artículo de avance forma parte de una investigación sobre accesibilidad e inaccesibilidad tecnológica en personas mayores, que se está desarrollando actualmente en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. La investigación tiene por objetivo general explorar y describir la accesibilidad y la inaccesibilidad tecnológica percibida en personas mayores de 60 años, que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires, mientras que uno de sus objetivos específicos es explorar la relación entre la accesibilidad/inaccesibilidad tecnológica y el miedo a los ciberdelitos. El presente trabajo tiene por objetivo responder los siguientes interrogantes: ¿Qué conocimientos tienen las personas mayores

sobre ciberdelitos y ciberseguridad? ¿Manifiestan temores en el uso de las TIC relacionados con los ciberdelitos? ¿Utilizan estrategias de prevención de este tipo de crimen? En caso afirmativo, ¿qué estrategias emplean?

¿Qué es el ciberdelito?

El Ministerio de Justicia en Argentina (2025) define el ciberdelito como las actividades ilegales realizadas en el ciberespacio por medio de dispositivos electrónicos y redes informáticas por parte de ciberdelincuentes que pueden accionar de forma individual o grupal. Estas actividades incluyen estafas y fraudes informáticos, robos de información relevante, suplantación de identidad y ataques como *cyberbullying*, *grooming* y *phishing*.

De acuerdo con Mercol (2022), los ciberdelincuentes realizan estos actos por medio de perfiles falsos en redes sociales, llamados telefónicos engañosos y por mensajería. Por su parte, el Ministerio de Justicia en Argentina (2025) informa que estos ciberdelincuentes actúan por medio de programas maliciosos que fueron desarrollados para “borrar, dañar, hacer inaccesibles, alterar o suprimir datos informáticos” (p. 2) sin la autorización de su propietario, con fines económicos y de daño. alguna de las formas de acceso es por medio de sitios web no seguros, redes sociales, por vulnerabilidad en los sistemas de seguridad y por el uso de contraseñas poco seguras en cuentas *online* y dispositivos tecnológicos. Estas técnicas se conocen como ingeniería social, que consiste en obtener información de los usuarios empleando distintos

medios virtuales, por medio de la persuasión y manipulación, y en convencer al usuario que quienes llaman o se contactan con él son personas allegadas. Es decir, generan verosimilitud en el relato y crean un escenario, una identidad y un rol para que el usuario comparta información confidencial u opere de forma insegura, de modo tal que sus datos queden expuestos (Mercol, 2022).

Cibervictimización de personas mayores

De la revisión bibliográfica realizada por Sivagumaran (2023), se destacan diversos aspectos relacionados con la cibervictimización de las personas mayores. Por un lado, algunas características o factores de riesgo que los harían más propensos a sufrir este tipo de delitos, como los cambios socioemocionales asociados al envejecimiento, que suponen una mayor predisposición a la información positiva y tendencia a mostrar mayor confianza, lo cual podría favorecer la no detección de información engañosa y a asumir conductas más riesgosas (Carstensen et al., 2003). Al mismo tiempo, las personas mayores con menor autocontrol, funcionamiento cognitivo más bajo, menor bienestar psicológico, con menos ingresos económicos, menor apoyo social y menor alfabetización son más susceptibles a sufrir victimización financiera.

Sivagumaran (2023) clasifica los factores de riesgo en cuatro grandes grupos: problemas de salud, ausencia de un tutor competente, riqueza relativa y respuesta social a los delitos cibernéticos cometidos contra personas mayores.

El primer grupo refiere al mayor uso de servicios en línea que realizan las personas mayores con problemas de movilidad y deterioro físico, lo cual aumenta el riesgo de victimización. Con respecto al rendimiento cognitivo, las dificultades para recordar el hecho delictivo y la falta de conciencia de riesgo, sumado a la falta de la denuncia pertinente, impiden que se investiguen estos delitos, y esto posibilita la reincidencia. Los déficits cognitivos ejecutivos también aumentan la probabilidad de victimización, especialmente bajo presión (Ueno et al., 2021).

Con respecto al segundo grupo, las personas mayores que tienen escasas redes sociales viven solas o han enviudado recientemente presentan mayor riesgo de victimización, por carecer de algún familiar o referente cercano con quien consultar dudas, hablar sobre las estafas y buscar consejo, o porque era el cónyuge quien se encargaba de los aspectos financieros del hogar. También la soledad puede motivar a conocer a personas de forma virtual y a confiar en desconocidos, lo cual favorece el hecho de que los ciberestafadores puedan establecer relaciones maliciosas.

En el tercer grupo, las personas mayores que poseen más activos son más propensas a ser posibles víctimas; y es menos probable que realicen la denuncia correspondiente, esto propicia que los ciberdelincuentes las estafen en más de una ocasión, puesto que estas personas tienen un límite de crédito más alto y son menos propensas a consultar su saldo bancario.

El último grupo refiere a la culpa social que sienten las personas mayores por haber sido estafadas,

ya que genera vergüenza y temor a que se los vea como miembros de un grupo vulnerable, lo cual podría afectar su independencia; esto dificulta que se realicen las denuncias correspondientes y favorece su revictimización.

Con respecto a las consecuencias que tienen los ciberdelitos, Tripathi et al. (2019, como se citó en Sivagumaran, 2023) realizaron un estudio que informa sobre los impactos financieros y emocionales que experimentan las personas mayores y sus familias al perder la totalidad de los ingresos de su jubilación. Estas pérdidas se ven agravadas por la falta de apoyo de las entidades bancarias y la policía, lo que provoca depresión, ansiedad y vergüenza.

Ciberseguridad y prevención

De acuerdo con Nik Zulkipli et al. (2021) la ciberseguridad se define como “un conjunto de procesos, recursos y parámetros de seguridad que pueden utilizarse para defender el ciberespacio de cualquier tipo de incidencia y mal uso” (p. 1775). En cuanto a la prevención que emplean las personas mayores, al estudiar el fraude telefónico, se identificaron cuatro estrategias: cortar (cuando lo que dice, el tono de voz o lenguaje utilizado por el delincuente son desconocidos por la víctima despertando con ello dudas); seguir la corriente (seguir la conversación simulando creerle al delincuente); verificar (mediante el pedido de palabra clave o nombre, el llamado a la persona involucrada o allegado a la misma, o bien, incorporando un identificador de llamadas); y autolimitación (modificar los horarios en cuales los allegados

pueden llamar, en su atención y delegación de trámites) (Mansinho et al., 2021).

Asimismo, Sivagumaran (2023) define dos factores de concientización en ciberseguridad de las personas mayores. Al primero lo denomina *conocimiento del contenido de la estafa*, que se refiere a que las estafas que incluyen contenido emocional (amenazas, solicitud de ayuda, promesa de recompensa, necesidad de respuesta rápida) aumentan la probabilidad de que las víctimas respondan a la solicitud del delincuente, ya que se motiva a tomar una decisión impulsiva. Además, si la estafa proviene de una fuente legítima (o que aparenta serlo) tienden a responder a la solicitud, debido a su mayor confianza en la autoridad.

El segundo factor designado como *conocimiento limitado en ciberseguridad* se vincula al hecho de que, si la persona mayor tiene una baja percepción de riesgo en relación con las amenazas en línea, puede tener un uso inseguro de las TIC, y esto favorece su victimización. Tener habilidades limitadas en cuanto a ciberseguridad y el uso de internet puede llevar a que utilicen navegadores de forma insegura, ya que desconocen cómo configurar sus dispositivos para mejorar la seguridad en línea y son menos propensas a emplear protección biométrica o PIN y bloquear sus dispositivos. Las personas mayores reconocen la importancia de utilizar contraseñas para mantener su información segura, pero se frustran al no poder recordarlas, ya que prefieren memorizarlas o anotarlas en algún papel o cuaderno y, para obtener soluciones rápidas y sencillas, buscan apoyo informal en personas que pueden no estar especializadas, aumentando el riesgo.

Un estudio realizado a personas mayores víctimas de fraude en línea mostró que, socialmente, se espera que este grupo pueda autoinstruirse sobre los riesgos asociados al uso de TIC, lo cual daría como resultado una conciencia limitada con respecto a las amenazas del ciberespacio (Cross, 2017, como se citó en Sivagumaran, 2023). La autora concluye que, para prevenir estos ciberdelitos, es fundamental proporcionar métodos educativos y preventivos a esta población. Lo mismo afirma Berenguer Serrato (2018, como se citó en Mercol 2022), destacando que, al no existir un *software* específico que pueda evitar el ciberdelito, es menester concientizar y educar a las potenciales víctimas para evitar caer en el engaño o minimizar sus consecuencias en caso de haberse producido el crimen.

Con respecto a las campañas de prevención, afirman que deben ser permanentes, transversales, multimediales y deben incluir a las personas mayores, ya que son usuarios y potenciales víctimas y suelen no estar representadas. Asimismo, los datos relevantes a comunicar deben ser claros y utilizar nombres menos técnicos para que se puedan identificar los hechos de estafa, y actualizarse conforme se modifican los modos de ciberdelitos (Mercol, 2022).

Objetivos y metodología

El presente artículo de avance se inscribe en una investigación sobre accesibilidad e inaccesibilidad tecnológica en personas mayores, que se está desarrollando en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo general del estudio consiste en explorar y describir la

accesibilidad y la inaccesibilidad tecnológica percibidas en personas mayores de 60 años, que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Entre sus objetivos específicos, se encuentra explorar la relación entre la accesibilidad/inaccesibilidad tecnológica y el miedo a los ciberdelitos .

El presente trabajo busca responder los siguientes interrogantes: ¿Qué conocimientos tienen las personas mayores sobre ciberdelitos y ciberseguridad? ¿Manifiestan temores en el uso de las TIC relacionados con los ciberdelitos? ¿Utilizan estrategias de prevención de este tipo de crimen? En caso afirmativo, ¿qué estrategias emplean? Para ello, se empleó una estrategia metodológica cualitativa, con un diseño fenomenológico de alcance exploratorio descriptivo, de corte transversal.

Para la recolección de datos se utilizó una entrevista individual semidirigida, construida de acuerdo con los objetivos de la investigación. Las entrevistas fueron administradas de forma presencial entre abril de 2024 y julio de 2025, y se efectuaron por estudiantes de grado de la licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de una práctica de investigación. Todas las entrevistas fueron grabadas para su transcripción literal, y la participación de los entrevistados fue voluntaria e informada.

La muestra quedó compuesta por 31 personas mayores residentes en el AMBA (Argentina), no institucionalizadas y sin deterioro cognitivo evidente, que utilizaran celular, tablet, computadora y/o cajero automático. El muestreo fue de tipo intencional, no

probabilístico. El rango etario fue de 61 a 86 años, con una media de 71 años; 22 personas presentaron edades de 60 a 74 años, mientras que 9 personas tenían 75 años o más. Con respecto al género, participaron 21 mujeres y 10 varones. El análisis de los resultados fue de tipo interpretativista, sin emplear programas informáticos ni *software* de inteligencia artificial, a través de la construcción de categorías, códigos y subcódigos.

Resultados

1. Categoría: definiciones del ciberdelito

Aquí se engloban las definiciones que los entrevistados dieron acerca del ciberdelito. Las respuestas dan cuenta de una noción amplia, general y variada, con una carga emocional asociada (bronca e indignación). Palabras, como estafa y jaqueo fueron las más utilizadas para definir este tipo de delito. Los hombres tendieron a ser más asertivos y concretos en sus definiciones, mientras que las mujeres tendieron a dar respuestas utilizando ejemplos. Se construyeron cuatro códigos: naturaleza del ciberdelito; técnicas y vías utilizadas; motivación del delincuente; y representaciones de las personas mayores en relación con el ciberdelito.

1.1. Naturaleza del ciberdelito: refiere a los tipos de delitos que los entrevistados catalogan dentro del concepto ciberdelito. Las formas genéricas son el robo, la estafa y el jaqueo, que luego se traducen en el vaciamiento de cuentas, compras con tarjeta a nombre de la víctima, venta de datos, robo de objetos, envío de mensaje a contactos para pedir

dinero, revelación de datos, secuestro y extorsión. Sin embargo, estas acciones no se limitan solamente al robo material, sino que involucran un ataque a la identidad y a la privacidad de la persona en cuestión, mediante la vulneración de datos personales.

Cuando alguien se mete en el secreto, en la intimidad, en lo de uno, creo que el teléfono (...) dentro de una computadora, es la vida propia de uno en muchos casos, y meterse dentro de eso me da mucha bronca, realmente me da rabia y, cuando lo utilizan encima para estafar a alguien, es algo que, primero, me genera una indignación total, me genera mucha bronca (M, 61 años, Núñez).

1.2. *Técnicas y vías utilizadas:* se mencionaron variadas vías para llevar adelante el ciberdelito de acuerdo con el dispositivo utilizado (teléfono de línea o celular, WhatsApp, correo electrónico). Entre las técnicas utilizadas, se mencionan las llamadas a través del teléfono de línea a nombre del banco u otra entidad, mensajes de texto con *links*, y *links* enviados a través de WhatsApp y correo electrónico. También se mencionaron elementos técnicos como programas para jaquear, gusanos, troyanos y enlaces entre el jáquer y el teléfono. El *link* aparece como la vía por excelencia para cometer el delito a partir de una acción engañosa. Algunos varones marcaron una ambivalencia respecto a la tecnología; ya que, si bien facilita y permite el desarrollo laboral y personal, también se torna peligrosa y puede generar perjuicios.

La tecnología (...) te facilita, en tu vida cotidiana, que vos te desarrolles normalmente, pero es peligrosa porque tenés que tener algunos factores para que no te tomen el teléfono

o no te hagan un enlace donde te perjudique (M, 63 años, El Palomar).

1.3. Motivación del delincuente: la motivación principal que indican las personas entrevistadas es sacar un provecho económico, mediante una acción deliberada que se abusa de la inocencia de la víctima. Los delincuentes se aprovechan de aquellos que creen inocentemente en lo que se les dice. Hay un ataque malicioso de la buena voluntad a través de mentiras y trampas.

1.4. Representación de las personas mayores y el ciberdelito: algunos entrevistados hicieron hincapié en la relación entre los ciberdelitos y las personas mayores. Indicaron que pueden caer porque son grandes y tienen menos lucidez en comparación con los jóvenes. Los describieron como crédulas y con menor capacidad para entender ciertos peligros. También marcaron que son más susceptibles de descuidarse y brindar datos y que pueden ser engañadas y no reaccionar ante ello. Varios hicieron estas descripciones sin involucrarse en el grupo etario, salvo algunos, quienes indicaron que nadie (más allá de la edad) está exento de ser víctima de estos delitos.

Uno por ahí cae, porque uno es grande, cuando uno es grande tiene menos luces. Cuando uno es joven tiene muchas luces, entonces cuando uno es grande ya cuesta más (F, 77 años, Malvinas Argentinas).

2. Categoría: medidas preventivas y estrategias frente al ciberdelito

Esta categoría refiere, por un lado, a las medidas tomadas por los entrevistados para prevenir hechos de ciberdelito asociados al uso de TIC y, por el otro, a las estrategias implementadas durante la situación del hecho delictivo. En algunos, existe la creencia de que nunca les va a pasar y, en otros, que, a pesar de tomar medidas, no se está exento de que algo pase. Esta categoría quedó compuesta por dos códigos: medidas preventivas asociadas al uso del celular y la computadora; y estrategias frente al delito.

2.1. Medidas preventivas asociadas al uso del celular y la computadora: son medidas adoptadas en relación con el uso de la computadora (compras y correos) y el celular (WhatsApp, llamadas, *links*). Consta de cinco subcódigos: implementación de la información recibida de organismos; precauciones financieras y operativas en compras *online*; actitud precautoria en el uso de la tecnología; decisiones frente al manejo de los dispositivos telefónicos y red de apoyo como guía y sostén.

2.1.1. Implementación de la información recibida de organismos: algunas personas manifestaron la puesta en práctica de información y advertencias que habían recibido de parte de diferentes organismos, como entidades bancarias. Han accedido tanto a videos informativos donde se explican las formas de cuidarse y de prevenir el delito, como a los consejos que aparecen en los cajeros automáticos. Además, mencionaron que, ante la duda, es mejor acercarse al banco a preguntar.

Trato de comprar en páginas seguras y de no dar datos a ningún pedido de información que me pidan ni por email ni

por WhatsApp. Tengo el banco a una cuadra así que si no me refiero al banco si tengo alguna duda (F, 68 años, Pilar).

2.1.2. Precauciones financieras y operativas en compras online: refiere a las medidas preventivas utilizadas en relación con el propio manejo financiero y con la gestión de compras *online*. Respecto al manejo financiero, hay una diversidad de respuestas. Si bien varios utilizan aplicaciones bancarias en el celular, algunos mencionan no tenerlas instaladas ni poseer en el dispositivo datos comprometedores. Otros prefieren manejarse solamente con tarjetas o, directamente, ir con *cash* y evitar la mediatización tecnológica (sobre todo en mujeres). A su vez, se observa como medida una disminución de los montos permitidos de las transferencias, aprobación de operaciones con clave personal y la revisión de los movimientos diarios.

Con respecto a la gestión de compras *online*, algunos prefieren utilizar otros dispositivos, como la computadora, dado que se ven mejor los detalles que en el celular. A su vez, tratan de comprar en páginas seguras.

2.1.3. Actitud precautoria en el uso de la tecnología: aquí se nuclea las respuestas en relación con las medidas preventivas vinculadas al uso de la tecnología. Las personas mencionan no tocar donde no se debe o lo que no se conoce y prefieren preguntar o investigar antes. Relatan la importancia de ser precavidos en la exploración.

Cuando vas a entrar en un enlace, claro. Trato a veces de ver dónde estoy poniendo el dedo y qué me están indicando (F, 67 años, Haedo).

2.1.4. *Decisiones frente al manejo de los dispositivos telefónicos:* en relación con el uso del teléfono, los entrevistados indicaron que es importante tener los números de las personas conocidas agendados en el teléfono y sólo responder los mensajes de quienes se conoce. Refirieron también que hay que prestar atención a los datos de la llamada. Eligen no atender cuando no se conoce el número, figura como privado o *spam*, es de ciertas localidades o características no usuales, o cuando figura como “posible fraude” por el temor a ser jaqueados, estafados y/o que tengan datos personales, como el nombre, y caer.

El problema que surge con esta medida de no atender los números desconocidos es que puede hacer perder una llamada de importancia, por ejemplo, del psicólogo o de la farmacia por un inconveniente con una medicación. Una manera de abordar este problema es solicitar el número desde el cual se va a efectuar la llamada. También deciden no enviar información por WhatsApp o correo, ya que prefieren comunicarse en persona o por teléfono.

Por lo general no atiendo cuando es un número desconocido, que no los tengo agendados. Pero eso es una contra, porque a veces, me ha pasado de la farmacia, que me han llamado, que se habían equivocado con una medicación, y me querían avisar y no se podían comunicar conmigo. Tuvieron que venir a mi casa (F, 84 años, Quilmes).

Respecto del correo electrónico, indican no abrir *mails* sospechosos porque puede entrar un programa al dispositivo y robar información. Mencionan dejar de lado la curiosidad y ser más cautelosos, incluso cuando se tiene que hacer *click*, para hacerlo en el

lugar correcto. También especifican no ingresar a sitios que no conocen.

2.1.5. *Red de apoyo como guía y sostén*: se menciona la importancia de escuchar las advertencias que provienen de los vínculos familiares, siendo estos una fuente de apoyo para la prevención del ciberdelito. A su vez, implementan estrategias como la de pedirles que llamen al celular y no al teléfono de línea como código para asegurarse que la llamada no sea fraudulenta. Los hijos dan indicaciones para el accionar de sus familiares mayores, solicitan que llamen ante cualquier duda, que no transfieran dinero, que borren los mensajes cuando se desconoce el número, que no abran *links* y que no crean que los van a convocar del banco. También les indican que, ante la duda, muestren el mensaje para corroborar su veracidad. Finalmente, ante ciertas circunstancias, la familia pregunta y consulta sobre el accionar de los entrevistados para prevenir cuando algo les resulta extraño o llamativo en sus conductas. Otros solicitan ayuda para hacer transacciones en Mercado Pago.

Mi hija ya me dijo: "mamá si no es mi voz, no soy yo, cualquier cosa llamame, pero no le pases plata a nadie, no abras ningún link, no le creas a ningún mail que dice que es del banco, mostrame a mí primero" (F, 65 años, CABA).

2.2. *Estrategias frente al delito*: refiere a las medidas implementadas durante la situación delictiva, ya sea ante el recibimiento de un llamado, *link* o mensaje sospechoso. Consta de cinco subcódigos: cortar, bloquear o mandar a *spam*; dudar y practicar la desconfianza; dejar de atender; validación y verificación, y solicitud de ayuda a la red de apoyo.

2.2.1. *Cortar, bloquear o mandar a spam*: cortar una llamada es una de las estrategias más elegidas. Esto acontece con mayor facilidad cuando lo que dice la persona que llama no coincide con los datos o situaciones de la vida de quien responde, cuando no se conoce quién llama (lo que genera un rechazo violento en algunas personas, por la manera en que encara la llamada el delincuente), por no creer en la información que brinda o por desconfianza.

2.2.2. *Dudar y practicar la desconfianza*: los entrevistados indicaron que hay que estar atentos para evitar ser confundidos y, en consecuencia, caer en la estafa. Para eso, mencionan ser desconfiadas, mantener una actitud inquisitiva mediante la realización de preguntas a quién llama y ser precavidas. A su vez, recalcan la importancia de no dar datos y no comprar cosas que ofrezcan a través de llamadas. Algunos indican una diferencia con tiempos anteriores donde sí se quedaban conversando con la persona.

Cuando me llegan cosas, dudo si son correctas, si no son para engañar, me cuesta mucho determinar si algo puede ser peligroso, y hay muchas veces que algo que me llega y que puede ser interesante y me genera dudas no lo uso, directamente no lo abro, solamente me voy moviendo muy por aguas seguras y, si en algún punto tengo alguna duda, ni siquiera lo abro (F, 61 años, Núñez).

2.2.3. *Dejar de atender*: algunas personas mencionaron que, cuando reciben llamados silenciosos de manera insistente (donde nadie responde del otro lado), atienden una o dos veces y luego dejan de hacerlo.

2.2.4. *Validación y verificación*: algunos entrevistados afirmaron que averiguan sobre el llamado por si las vuelven a contactar. De esa manera, se asegura la veracidad o no del llamado.

Ser mucho más atento eso es lo que se ha logrado, ¿no? Que la gente se pueda proteger un poco (...) No dar datos, cortar y averiguar si es verdad porque a lo mejor según lo que te dicen cortas, te vuelven a llamar entonces ya después le cortas de nuevo (F, 79 años, Floresta).

2.2.5. *Solicitud de ayuda a la red de apoyo*: los entrevistados mencionaron pedir ayuda a las personas que saben más (por ejemplo, hijos o nietos), preguntando en el momento en que reciben mensajes extraños. También se dieron situaciones en las que la persona mayor no pidió ayuda, sino que alguien de la familia (que estaba presente en el momento de la llamada fraudulenta) sospechó de un delito e intercedió para evitar su concreción. Esa figura asiste y pide, por ejemplo, borrar mensajes sospechosos para así evitar el acceso a *links* de dudosa procedencia, no dar información de las tarjetas y solicitar cortar la llamada.

El otro día estaba buscando Personal Flow, me habían dado el presupuesto del teléfono y le digo a ella, mira acá en Facebook me salió. Llamo al teléfono y me atendieron bárbaro, ella me decía abuela corta y me sacó el teléfono (ríe), me pedían todos los datos y me dice: "De Personal no te van a pedir"(...). Pero si yo estoy sola caigo, porque me atendieron rebien" (F, 83 años, Claypole).

3. Categoría: delitos sufridos y emociones asociadas

En esta categoría se describen los delitos que sufrieron algunos entrevistados. También se desarrollan las acciones realizadas posteriormente y las emociones asociadas. Se construyeron cuatro códigos: utilización de tarjeta de crédito/débito para compras; estafas mediante WhatsApp; suplantación de identidad y fraude por compras nunca recibidas.

3.1.. Utilización de tarjeta de crédito/débito para compras: algunas personas mencionaron que, mediante el robo de datos de sus tarjetas, se realizaron compras en el exterior (en dólares), compras de teléfonos celulares y gasto del saldo de cuenta. En algunas situaciones, se logró el reconocimiento bancario del gasto. Frente a estos delitos, las personas se encontraron en una encrucijada respecto a por dónde comenzar el circuito de denuncia: si por el banco o por la tarjeta. No hay claridad respecto a dónde y cómo denunciar. En otros casos, se planteó la opción de ir a la empresa y tratar de resolverlo. Las emociones y sensaciones asociadas fueron ataque y enloquecimiento.

Sí, lo he sufrido hace unos años con una compra de tarjeta de crédito por una página, fue una compra en dólares encima (...) busqué los datos que me aparecían en el resumen, aparecía el CUIT. Hice el reclamo, y entonces empecé a investigar por ahí, y bueno, era una compra en el extranjero por medio de una página. Pero, bueno, me lo devolvieron después de muchos meses. (...) Desconocimiento de compra, también por la página esa. Empecé a averiguar cómo tenía que hacer si yo no había comprado algo, por dónde empezar, si por el lado de la tarjeta o por el lado del banco. Empecé por los dos lados,

porque estaba enloquecida, imagínate con dólares, me agarró el ataque (F, 63 años, El Palomar).

3.2.. *Estafas mediante WhatsApp*: se identificó la clonación de la cuenta, se logró extraer archivos, contactos y robo de recuerdos de seres queridos, y se observó revictimización en el momento en que la persona tuvo que contar reiteradas veces lo sucedido. Las emociones asociadas fueron: bronca, impotencia, sensación violatoria, rabia y angustia.

Me clonaron el WhatsApp, ahí me sacaron todos mis archivos y todos mis contactos y me sentí mal (...) Sentís bronca, sentís impotencia, porque algo que tendría que ser usado para bien... yo creo que nadie tiene el derecho de robarte tus cosas y menos de tus archivos, tus recuerdos, porque a mí cuando me clonaron todo el WhatsApp, me robaron todos los recuerdos de mi madre, entonces yo tenía muchas fotos, muchas conversaciones... audios, y ella ya no está... y eso me hizo mucho mal (F, 66 años, Berazategui).

3.3: *Suplantación de identidad*: dentro de este tipo de delito, se registraron dos casos diferentes. Por un lado, se pagó un seguro que suplantaba la identidad de la verdadera entidad, sin saberlo, tanto la persona como la organización real.

Un seguro de un auto, estuve pagando un par de meses... que yo ni sabía que lo tenía... y me habían estafado (...) Hice la denuncia, en la compañía que me figuraba como la que me estaba cobrando el seguro (...) (M, 77 años, Pilar).

Por otro lado, se observó la duplicación de una marca comercial, estafando así a los compradores. En

este caso, la marca era de la persona entrevistada. La emoción asociada es la indignación, con el deseo de que los delincuentes vayan presos.

Hace un tiempo a nivel laboral nos empezó a llamar gente para reclamar una mercadería que nos habían comprado, y nosotros no estábamos ni enterados, y hubo gente que nos jaqueó la marca y armó a partir de la marca nuestra una tienda, vendía productos, los cobraba y obviamente nunca los entregaba porque era trucho, era algo que no era correcto. Bueno, eso me genera una indignación porque es un delito que tendría que estar presa la gente que lo hace (M, 61 años, Núñez).

3.4. *Fraude por compras nunca recibidas:* en este caso, se observan dos estafas a una misma persona. Primero, mediante la compra de termos a una persona que los vendía (por plataforma no oficial) donde se transfiere el dinero y comienza una confusión de datos mal pasados y le devuelven una parte del dinero, pero nunca llegan los productos. Ahí la persona se da cuenta de la estafa. En el segundo caso, vuelve a realizar una compra y la estafan nuevamente. La emoción asociada fue la vergüenza, que se conjugó con la representación de sentirse “vieja chota” por haber caído dos veces en una estafa. La persona comparó su situación con la de una persona joven, indicando que a esta última esto no le pasaría. Finalmente, indica que ya no realiza compras por otro medio que no sea Mercado Libre.

Lo que pasa que no lo compré por mercado, lo compré a un tipo que los vendía, le escribí y me dijo: “ya te van a llegar” (...) El tipo me dice depositame en este tipo de cuenta, luego no no, me dice el tipo, yo ya le había depositado, me

equivocé, bueno no te preocupes... ahora te devuelvo el dinero, a la hora me dice: ¿Te entró el dinero?... mira no hagas perder el tiempo le digo si me estafaste decímelo (...) me da vergüenza, tengo que decirte la verdad, volví a hacer otra compra y me volvieron a estafar... bueno yo dije... yo soy la reina, la reina... soy una vieja chota... porque esto no le pasa a un pendejo, esto me pasa a mi dos veces caer con la misma (...) ahora ya no compro nada que no sea por mercado (F, 74 años, F, Haedo).

4. Categoría: miedo por la falta de conocimiento para distinguir qué es fraudulento y qué no

Si bien las personas mencionaron el miedo al hacer la fila del cajero o hablar de dinero en aplicaciones de mensajería, se distingue el temor asociado a la falta de conocimiento para identificar situaciones engañosas. Algunos asocian esto a una brecha generacional, por haber accedido tarde al uso de las TIC. Este temor genera inseguridad y evitación de ciertas situaciones, como la compra en plataformas *online* o no abrir correos electrónicos que pueden ser interesantes.

Es un miedo en nuestra generación porque como nosotros accedimos grandes se tienen más miedos que en la juventud... siempre te da inseguridad comprar en una página que no sabés si es segura o no (F, 68 años, Pilar).

5. Categoría: denuncias de casos propios o de conocidos

Se observó que hay personas que no han denunciado y otras que sí lo han hecho. Dentro de las razones por las que no se ha denunciado es por falta de

resultados y pérdida de tiempo. Sólo se decidió avisar a contactos. En los casos en los que se realizó la denuncia, se encontraron dificultades de acceso (dónde hacerlo), que los actores involucrados no se hicieran cargo del incidente (empresa, policía) o no contaran con la tecnología necesaria para abordar el caso. También se considera que realizar la denuncia funciona más para tener la constancia que para resolver el conflicto. En ciertas ocasiones, obtuvieron una reposición del dinero robado.

Tuve que hacer la denuncia. Primero sentí que nadie tenía muy claro cómo manejarlo. Terminé haciendo una denuncia en una fiscalía, me perdí todo un día para hacer una denuncia que no sirvió para nada porque no pudieron encontrar absolutamente nada, ni pudieron dar con la gente que estaba haciendo esto, con lo cual a esto me refiero que es peligroso. Sentí que había una ignorancia dentro de las autoridades enorme y nada, lo único que pude es tener la constancia de la denuncia para que cuando alguien me llame para reclamar mostrársela como diciendo, mirá, yo no tengo nada que ver (F, 61 años, Núñez).

Conclusiones

En el presente avance de investigación sobre accesibilidad e inaccesibilidad tecnológica y su vínculo con el miedo a los ciberdelitos en personas mayores, los resultados indican que estas poseen una comprensión general, aunque diversa, de los ciberdelitos. Identifican como tales al robo, el jaequeo y la estafa (mediante teléfono de línea, celular o correo electrónico), y se asocian con emociones, como la bronca, indignación, miedo o impotencia, y con una sensación de vulnerabilidad frente al avance

tecnológico. En particular, los varones tienden a describir las tecnologías de manera ambivalente: las consideran herramientas útiles para la vida cotidiana, pero también potencialmente riesgosas y generadoras de perjuicios. A su vez, si bien las personas mayores se perciben a sí mismas como más propensas a ser engañadas por delincuentes, que actúan con fines económicos y se aprovechan de la inocencia o desconocimiento tecnológico de las víctimas, también entienden que el riesgo es general y compartido socialmente.

Frente a los delitos más frecuentes identificados (la utilización de tarjetas de débito o crédito para compras, estafas mediante WhatsApp, suplantación de identidad y compras nunca recibidas), se destacan emociones tales como enloquecimiento, bronca, impotencia, sensación violatoria, rabia, angustia y vergüenza. A ello se suma el miedo a no distinguir entre lo que es o no fraudulento por falta de conocimiento lo cual provoca inseguridad en las personas mayores, resultando en una conducta evitativa de la utilización de las TIC.

Respecto de las denuncias, algunas personas mayores las han realizado y otras no. Entre las que no las realizan predomina la sensación de que es una pérdida de tiempo o desconocen a dónde o a quién acudir.

Por un lado, en cuanto a las medidas preventivas, se destaca una actitud de precaución frente a las comunicaciones, las cuales son aprendidas de la red de apoyo, así como también de distintos organismos (bancos, medios). Con respecto a estas actitudes

adoptadas, predomina la desconfianza ante la información recibida y de dudosa procedencia, como también la preferencia de utilizar efectivo o páginas con garantía en lugar de aplicaciones en el celular, siendo esto último más prevalente en mujeres. Sin embargo, esa desconfianza conlleva consecuencias, como la pérdida de comunicaciones legítimas, por ejemplo, llamadas de profesionales o de la farmacia, lo que plantea un conflicto entre la seguridad y los beneficios de la comunicación.

Por el otro, durante una situación delictiva, se percibe que cortar o bloquear o enviar a spam son las estrategias que más llevan a cabo las personas mayores, siendo consecutivas el dudar, preguntar/verificar la información o dejar de atender. Además de la importancia de la red de apoyo, es menester destacar que es frecuente no sólo el pedido de asistencia a personas que tengan un mayor dominio de la tecnología, sino también la intersección de estas frente a la sospecha de un delito.

En síntesis, si bien las personas mayores entrevistadas poseen información sobre los ciberdelitos e implementan estrategias preventivas, aún se encuentran dificultades en relación a la ciberseguridad. Se observa vulnerabilidad frente a la falta de una red de apoyo a la cual acudir en situaciones dudosas, falta de información clara y precisa sobre dónde denunciar y la efectividad de la misma, y necesidad de mayor educación ciberfinanciera.

Referencias bibliográficas

Carstensen, L. L., Fung, H. H., & Charles, S. T. (2003). Socioemotional selectivity theory and the regulation of emotion in the second half of life. *Motivation and Emotion*, 27(2), 103–123. <https://doi.org/10.1023/A:1024569803230>

Mansinho, M., Bourlot, V., Vidotto, J. y Tao, V. (2021). Análisis de las estrategias implementadas por personas mayores frente a llamados fraudulentos. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Mercol, G. (2022). Educar e informar: estrategias de comunicación para prevenir estafas digitales. *Cuadernos del CIPeCo: Escenarios contemporáneos del periodismo: reflexiones teóricas, análisis y experiencias*, 2, (3), 195-223.

Ministerio de Justicia de la República Argentina (julio de 2025). ¿Qué es el ciberdelito? <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/que-es-el-ciberdelito>

Ministerio Público Fiscal de la República Argentina (2023). *Informe de gestión de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia 2022-2023*.

Nik Zulkipli, N. H., Md Rashid, N. A., Zolkeplay, A. F. y Buja, A. G. (2021). Synthesizing Cybersecurity Issues And Challenges For The Elderly. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education*, 12, 5, 1775-1781.

Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica (2021). *Reporte Fraude 2021*.

Sivagumaran, S. (2023). *Challenges of Online Security for Senior Citizens. A systematic review of challenges faced by senior citizens on online security*. Degree project at the Master level.

Ueno, D., Daiku, Y., Eguchi, Y., Iwata, M., Amano, S., Ayani, N., Nakamura, K., Kato, Y., Matsuoka, T., & Narumoto, J. (2021). Mild Cognitive Decline Is a Risk Factor for Scam Vulnerability in Older Adults. *Frontiers in Psychiatry*, 12, 685451. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.685451>

Mariana Mansinho
Lic. en Psicología (UBA)
Especialista en Gerontología
Comunitaria e Institucional (UNdMdP)
Profesora Adjunta en Evolutiva III (UMSA), en la
Cátedra de Psicología de la Tercera Edad y Vejez (UBA)
Profesora de Práctica de Investigación en Psicología del
Envejecimiento (UBA)
Psicóloga dentro del área psicosocial de WeCare
marianamansinho@gmail.com
ORCID: 0009-0002-2976-8673

Solange Val
Lic. y Prof. en Psicología (UBA)
Profesora de Estadística (UBA)
Profesora de Práctica de Investigación en Psicología del
Envejecimiento (UBA)
Tallerista en actividades sociopreventivas
con personas mayores
solangeelizabethval@gmail.com
ORCID: 0000-0003-0551-9525

Julia Vidotto
Lic. en Psicología (UBA)
Diplomada Superior en Cuidados Paliativos
Interdisciplinarios (FLACSO).
Profesora Titular en Clínica Psicológica: Adultos
Mayores y Desarrollo BioPsicosocial (ISALUD)
Profesora Adjunta en Evolutiva II: Adultos y Gerontes
(Lic. en Fonoaudiología - UMSA) Integrante e
Investigadora en Cátedra de Psicología de la Tercera
edad y Vejez (UBA) Miembro Titular del Comité de
Ética de Investigación de Proyecto Suma (APSA/GCBA)
Coordinadora de Estudios de Caso (World Learning)
juliaavidotto@gmail.com
ORCID: 0009-0009-1936-2873

Valeria Bourlot
Lic. en Psicología (UBA)
Esp. en Envejecimiento Activo y Saludable de las
Personas Mayores (UNDAV)
Diplomada en Terapia Cognitivo Conductual y
Neurociencias (Equipo Interdisciplinario Cognitivo
Comportamental -EICC- con aval Association for Clinical
Neurology and Mental Health -ACNM-)
Integrante e investigadora de Psicología de la Tercera
Edad y Vejez (UBA)

*Psicóloga Clínica en Centro de Salud Dr. Mateo Zelich.
Tallerista de entrenamiento cognitivo
lic.valeriabourlot@gmail.com
ORCID: 0009-0003-3898-0825*

*Cecilia Dupont
Lic. en Ciencias de la Comunicación y
Lic. en Psicología (UBA)
Integrante de la Cátedra de Psicología de la 3ra Edad y
Vejez (UBA).
Psicóloga clínica en Equipo Terapéutico
Villa Urquiza
lic.ceciliapilardupont@gmail.com
ORCID: 0009-0000-6983-6664*

La hora de juego diagnóstica. ¿La tecnología cambió el juego en los niños?

Diagnostic Playtime. Has technology changed children's play?

Por Andrés Febbraio

Resumen

La hora de juego diagnóstica sigue siendo una de las herramientas más utilizadas como primer acercamiento en los procesos de evaluación de niños muy pequeños hasta los 10 u 11 años inclusive.

Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento e incidencia de las pantallas y las nuevas tecnologías en la vida diaria de los niños comenzaron a plantear algunos interrogantes a esta técnica. Preguntas que van desde si es necesario incorporarlas, cómo hacerlo o lo que es aún más preocupante: ¿los niños siguen jugando a juegos analógicos?

Este trabajo intenta profundizar en los cambios que produce la tecnología en el desarrollo del juego infantil y, especialmente, en cómo incorporar y evaluar, a la luz de las nuevas conductas lúdicas, la hora de juego diagnóstica y reflexionar sobre sus alcances en la actualidad.

Palabras clave: hora de juego diagnóstica, juego, tecnologías, niñez, evaluación

Abstract

Diagnostic playtime remains as one of the most widely used tools as a first approach in the assessment process for very young children up to and including 10 or 11 years of age.

However, in recent years, the growth and impact of screens and new technologies in children's daily lives has begun to raise some questions about this technique. Questions range from whether it is necessary to introduce them, how to do so, or, even more worryingly, are children still playing analogue games?

This paper attempts to delve deeper into the changes that technology brings about in the development of children's play and, specifically, to reflect on how to introduce and evaluate diagnostic playtime in light of new play behaviours and t on its current implications.

Keywords: *diagnostic playtime, play, technologies, childhood, assessment*

Fecha de recepción: 27-08-2025

Fecha de aprobación: 03-11-2025

Introducción

La redacción de este artículo necesita comenzar con algunas definiciones o reflexiones sobre el juego que nos encaminen a los objetivos principales del trabajo.

En el año 2000, en otro artículo de mi autoría: "Nuevas aportaciones a la hora de juego diagnóstica", explicaba que, a la luz de los avances en la neurología

y la neuropsicología, no se podía ni se puede dejar de lado la importancia de la maduración biológica como condición esencial para el desarrollo de todo proceso de aprendizaje y, por ende, del aprendizaje del juego.

Sin embargo, tampoco se puede dejar de considerar que todo aprendizaje tiene su origen en lo social por tratarse de una construcción de la cultura. Por ende, el aprendizaje y el despliegue del juego se dan en un contexto amplio y deben ser estimulados por agentes significativos que acompañan el desarrollo del niño. Esto implica que el aprendizaje y el juego están relacionados con el vínculo hacia otras personas dentro de diversos contextos familiares y sociales.

Expresé en ese artículo: “El juego depende de que ciertas personas le enseñen al niño a jugar y de que este tenga el 'deseo' y ciertas 'condiciones' para aprender a jugar (2000, p. 169)”.

Asimismo, y a manera de síntesis expresé en el mismo trabajo:

- El juego informa sobre los procesos biológicos previamente constituidos durante la gestación y su desarrollo en los primeros años de vida.
- El juego informa sobre los procesos de maduración y desarrollo.
- El juego informa sobre la capacidad de aprendizaje.
- El juego informa sobre la capacidad creativa y de fantasear, por ende, del desarrollo de la capacidad simbólica.
- El juego informa sobre la forma de vinculación con el ambiente y los procesos identificatorios con personas significativas del medio familiar, social

y cultural.

- El juego informa sobre el despliegue de la subjetividad y la dinámica singular en que el niño construye su mundo interno. (Febbraio, 2000)

Sobre la tecnología y sus alcances en la vida diaria

Ahora bien, en este nuevo artículo, importa pensar y reflexionar sobre la tecnología y su incidencia en la vida cotidiana de las personas en general. Entonces, ¿a qué nos referimos con tecnología?

La tecnología, en términos amplios, se refiere al uso de conocimientos, herramientas y técnicas para resolver problemas y satisfacer necesidades humanas. Es un proceso de transformación que implica el uso creativo y racional de recursos para crear objetos, métodos y sistemas que mejoren nuestra vida.

Este concepto abarca tanto las tecnologías físicas, como maquinaria y equipos, como las tecnologías intangibles, como el *software* y los sistemas de gestión. La tecnología no sólo se refiere a los artefactos creados, sino también al conocimiento y a las técnicas necesarias para su desarrollo y aplicación.

Es por ello que la tecnología tiene un impacto profundo en la sociedad, ya que influye en el mundo laboral, la comunicación y la convivencia misma y se integra en todas las áreas de la vida moderna (O'Sullivan, D. y Rosenberg, A, 2011).

Para tener más claro los alcances y las transformaciones que produce la tecnología en la vida de las personas, se pueden mencionar algunos

de los ámbitos de aplicación. A modo de ejemplo, la tecnología utiliza conocimientos científicos para desarrollar herramientas, técnicas y procesos que ayudan a resolver problemas. Asimismo, posibilita la búsqueda de nuevas soluciones a problemas existentes y la creación de nuevas necesidades. Abarca desde herramientas simples hasta sistemas complejos, como computadoras, dispositivos móviles y redes. Se puede afirmar que la tecnología ha contribuido al desarrollo económico, social y cultural, mejorando la calidad de vida en diversas situaciones.

Finalmente, y en relación más directa con nuestro ámbito de ejercicio profesional, que es la salud, no se puede dejar de mencionar la contribución de la tecnología a la medicina, la investigación y el desarrollo de nuevos tratamientos y tecnologías para mejorar la salud humana, entre muchos otros beneficios.

Sin ir más lejos, la tecnología ha beneficiado la práctica de la Psicología con el uso de las videoconferencias para tratamientos, orientaciones y hasta evaluaciones a distancia. Durante la pandemia de la Covid-19, las herramientas aportadas por las nuevas tecnologías fueron la solución para los diversos tipos de problemas que planteó el aislamiento. Sin embargo, también podemos decir que mostró sus límites cuando la presencia real del otro (paciente o terapeuta) era necesaria para la atención de situaciones críticas. Pensemos para ello en los casos de acompañamiento terapéutico a personas con enfermedades mentales graves o en las personas con discapacidad que tienen la necesidad de apoyos concretos, entre muchos

otros casos.

La inclusión de la tecnología en el desarrollo y la expresión lúdica de los niños

En este apartado, se incluirán algunos de los últimos conocimientos que demuestran que el avance de la tecnología en la vida de los niños, tanto en el ámbito escolar como en el social y el familiar, han producido cambios conductuales a tener muy en cuenta, entre ellos cambios en el desarrollo y despliegue del juego.

Según diversos estudios realizados en países de América Latina y de Europa, se ha demostrado que la tecnología tiene un impacto significativo en el juego infantil, tanto positivo como negativo. Sin embargo, en cada investigación, se resalta, como factores a tener en cuenta, el uso que se le otorga a la tecnología y el tiempo de exposición de los niños a las pantallas u a otros dispositivos tecnológicos. Es por eso que se aconseja continuar estimulando el uso de los juegos analógicos y tradicionales como parte del desarrollo integral de todo niño.

Entre los aspectos positivos del uso de la tecnología, se sabe que su uso adecuado permite desarrollar funciones cognitivas, ya que ciertos juegos y aplicaciones pueden ayudar a mejorar la atención, la memoria, la resolución de problemas y la coordinación visomotora.

También se ha demostrado que puede estimular la creatividad y la imaginación, al ofrecer nuevas formas de expresión y exploración que fomentan la creatividad y la imaginación del niño. Claro que

esto depende directamente del material o contenido del juego o aplicación. La tecnología puede hacer que el aprendizaje sea más divertido y accesible, especialmente en temas complejos. A su vez, algunos juegos y plataformas permiten la interacción social, lo cual fomenta y fortalece el trabajo en equipo y la comunicación.

Entre los aspectos negativos, se ha determinado que el tiempo excesivo de exposición a pantallas puede llevar a la adicción y a la falta de interés en otras actividades, como el juego al aire libre, la comunicación con otros, la percepción de lo nuevo y diferente del entorno. La sobreestimulación por períodos prolongados puede ocasionar problemas de atención y concentración. Demasiado tiempo frente a las pantallas afecta de manera directa las interacciones sociales cara a cara e impactan en el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para la vida diaria, convirtiéndose en uno de los aspectos más riesgosos y de producción de patología comportamental (Feldberg, 2020).

También se ha advertido el aumento del sedentarismo asociado al uso excesivo de tecnología y que, por ende, puede contribuir al sobrepeso y a otros problemas de salud. Asimismo, se ha observado que el uso excesivo de pantallas retrasa y hasta puede afectar el desarrollo del lenguaje expresivo en niños pequeños.

Por todo esto, resulta interesante revisar los datos de la Academia Americana de Pediatría (2019) cuando recomienda:

- Encontrar un equilibrio entre el tiempo dedicado a la tecnología y a otras actividades, como el juego tradicional, el deporte y las interacciones sociales.
- Elegir juegos y aplicaciones educativos y apropiados para la edad, que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.
- Favorecer la participación de los padres en actividades tecnológicas con los niños, como ver videos o jugar juntos, para aumentar la interacción y el aprendizaje.
- Informar a padres y cuidadores que deben ser un ejemplo de uso responsable de la tecnología y mostrar un equilibrio entre el uso de dispositivos y otras actividades.

Aun así, hasta la actualidad, en la mayoría de las investigaciones sobre el impacto social de la tecnología electrónica, se sigue evidenciando una clara polarización entre la desconfianza extrema y el entusiasmo acrítico (Hanna, 2002).

No obstante, hay que entender que el avance de la tecnología compromete a toda la sociedad. En efecto, constantemente se puede observar cómo los niños y los jóvenes manejan y, a veces, saben más de tecnología que sus propios padres, quienes terminan por apoyarse en ellos en relación con este tema.

A pesar de lo anterior, la pregunta clave es si los niños de la actualidad son más o menos “tecnologizados” que los de otras generaciones y desde qué edad este fenómeno empieza a producirse (Rueda y Quintana, 2004).

Por su parte, parece muy interesante detenerse en

los hallazgos que Stefani, Andrés y Oanes (2024) obtuvieron en una investigación que realizaron en nuestro país, en la que se propusieron como objetivo describir y analizar las transformaciones lúdicas en sujetos pertenecientes a distintas generaciones. Los resultados demostraron cómo algunos tipos de juego se han conservado y transmitido a través de las generaciones y, aun con el avance tecnológico, no pudieron ser desplazados. También observaron que los juegos motores han sido los más mencionados por todas las generaciones. Sin embargo, y es el dato interesante, los nativos digitales, es decir, los niños nacidos entre 1994 y 2004, difieren del resto de las generaciones y prefieren los juegos electrónicos, en lugar de los simbólicos o motores. Asimismo, observaron que los juegos se fueron desplazando de lugares públicos y abiertos a lugares cerrados o institucionales.

Otro estudio que resulta interesante rescatar es el de Benadava (2011), en el cual señala un aspecto positivo del juego a través de aparatos tecnológicos. Destaca que el niño puede “alojarse” en la pantalla, ya que es un espacio posible de ser habitado y donde puede encontrarse con otros o con experiencias integradas a su Yo (juegos en red y de ampliación de la creatividad y fantasía). Pero, por el contrario, pone de relieve también que, en otras situaciones, el niño corre el riesgo de “adherirse” a la pantalla como forma de disociarse, momento en el que una parte del Yo queda pegada a la imagen virtual. Benadava atribuye esta diferencia al lugar de las funciones parentales y a la fortaleza o debilidad del Yo en el desarrollo del psiquismo.

En su trabajo clínico, Bonifacino (2017) pudo observar en sus consultas que los niños son capaces de utilizar la relación con la computadora o la *tablet* para crear estados de suspensión y desapego que los ayudan a estar lejos del dolor de la realidad, la pérdida y la dependencia, situación que coincide con otros estudios en adolescentes y jóvenes. Sin embargo, señala que, a través del videojuego, el niño tiene la posibilidad de manifestar su lenguaje de juego, y esto puede verse también en los tratamientos psicológicos; por lo tanto, bien utilizado puede brindar la posibilidad de poner en palabras una experiencia de juego que provoca emociones y fantasías. La diferencia radica en el acompañamiento de las figuras parentales y otros significativos y en el contenido de los juegos.

Actualmente, también se está observando con gran preocupación el direccionamiento del uso de la tecnología y/o juegos tecnológicos hacia una especie de “sonambulismo tecnológico”, tanto en la niñez como en la juventud, en casi todas las ciudades del mundo; esto constituye una problemática con gran expansión y con poca conciencia de las consecuencias que puede conllevar este tipo de comportamiento a mediano y largo plazo (Hanna, 2002).

Ahora bien, pareciera que negarse a la irrupción de la tecnología no es el camino, sino que es necesario centrarse en lograr el equilibrio en su uso y explorar otras estrategias necesarias para la vida diaria y para la construcción de experiencias integrales de vida.

Por tal motivo se entiende que hay que construir una cultura tecnológica informática de la que hay

que apropiarse y adaptarla a nuestras condiciones y necesidades cotidianas.

Desde mi punto de vista, y en concordancia con una gran cantidad de estudios, si bien los juegos computarizados pueden proponer alternativas creativas para los niños, la excesiva exposición y el tipo de contenido pueden llegar a atraparlos en un sólo circuito de aplastamiento y automatismo cognitivo emocional o, lo que es peor, estimular significativamente los niveles de agresividad.

Por suerte, hay varios trabajos que nos advierten sobre los riesgos del uso desmedido de la tecnología en niños que ya se han estudiado en casos concretos en niños, adolescentes y jóvenes.

Entre algunos de estos riesgos y conductas preventivas a seguir se puede mencionar:

- El uso sin límites y el aumento de los dispositivos tecnológicos aísla cada vez más a los niños y jóvenes del mundo exterior.
- Existe un enorme cambio en la manera en que juegan los niños y adolescentes; prácticamente están encerrados en sus casas, lo que pone en evidencia una clara ausencia de juegos al aire libre.
- Para disminuir estos riesgos, parece ser necesario que los padres o adultos responsables formen un vínculo más sólido con sus hijos, compartan experiencias. Es importante que exista una mayor confianza y control de las tareas, ocupaciones y actividades que ellos realicen. Esto no significa ser sobreprotectores o investigar todo lo que hacen

sus hijos, pero tampoco quiere decir que los padres tomen una posición totalmente desentendida de todo lo que su hijo o hija realicen cotidianamente y pensar que el estar en la casa con una pantalla los protege de toda situación de riesgo.

- Los padres no pueden pretender dejar la responsabilidad de guiar a sus hijos y derivarlos inconscientemente a diversos medios, como la televisión, juegos digitales y la utilización de redes sociales, ya que este tipo de “ayudas innovadoras” no controla adecuadamente al niño y pueden empezar a afectar su bienestar.
- Como ninguna otra generación en la historia, los padres temen por la seguridad de sus niños, frente a eventos de inseguridad social. Este es uno de los motivos por los cuales los padres no permiten que sus hijos exploren y jueguen en diferentes espacios, como la calle, los parques, las plazas, entre otros sitios. Esto fomenta el aislamiento y le da prioridad a la virtualidad sobre la realidad.
- En los últimos años, se impuso además la idea, en algunos padres, de que sus hijos pierden el tiempo jugando libremente, en lugar de prepararse académicamente. Esto lleva a que contraten a docentes para clases particulares y los inscriban en múltiples actividades extracurriculares.

Finalmente es necesario recordar que:

- La práctica de los juegos en la calle de niños y jóvenes posibilita aprender a resolver problemas por ellos mismos, adquirir confianza, valorar los riesgos, socializar apropiadamente, hacer amigos y trabajar en equipo. La estadía en el colegio se convirtió en el único espacio donde los chicos

pueden relacionarse y compartir con compañeros, pero el juego libre se ve afectado, ya que el colegio se encarga de estructurarlo y, por lo tanto, la creatividad del niño no se ve claramente valorada.

- En el juego es donde más se pueden observar las capacidades y habilidades de un niño para liderar, proponer y trabajar en equipo, crear, fantasear y resolver conflictos.
- Aun así, y como se dijo en párrafos anteriores, los videojuegos también tienen ciertas ventajas para los niños y jóvenes, ya que ayudan a estimular la motricidad fina, la precisión con dedos o brazos, sin contar con que permiten al niño adquirir habilidad viso-espacial, es decir, conocer de distancia o profundidad.
- Es primordial conocer los contenidos de los juegos y los videos porque pueden incrementar ansiedad, estrés e impulsividad.

Alcances de la hora de juego diagnóstica frente a las nuevas tecnologías

La hora de juego diagnóstica sigue siendo la técnica privilegiada para poder observar el despliegue subjetivo de cada niño. Por eso, esta técnica permite una primera aproximación hacia el infante, su temática y/o problemática.

La hora de juego diagnóstica en sí misma brinda, al igual que la entrevista inicial en adultos, los elementos necesarios y básicos para pensar y diseñar la batería psicodiagnóstica. Es a partir de esta que se construyen las primeras hipótesis diagnósticas sobre el niño y sus circunstancias, aquí y ahora.

Guarda una íntima relación con la entrevista a padres o, en su defecto, la información suministrada por el tutor o la historia clínica, según el caso. Establecer la relación entre las hipótesis construidas en la entrevista a padres con las hipótesis de la hora de juego conforman la primera base para establecer la batería más indicada para una exploración profunda o un diagnóstico diferencial.

La hipótesis básica es que cualquier fragmento de juego pone en evidencia las características del mundo psicológico del niño y, a partir de este, podemos inferirlas, así como también la ausencia del juego o los juegos atípicos, no esperables. Si bien el juego es un medio de expresión y desarrollo cognitivo-afectivo del niño, no es el único medio. Tal vez, es el primer escalón de un camino a recorrer dentro de una evaluación. Gran parte de su vida se despliega en tareas no lúdicas, pero de crecimiento personal.

En la actualidad, se revaloriza el aprendizaje como el medio por excelencia del desarrollo y en él se incluyen los diversos medios que lo conforman.

Las investigaciones actuales concluyen que, para que un niño juegue, debe existir una base orgánica que le permita el desarrollo del juego y, paralelamente, el deseo de aprender a jugar. El juego se transmite y enseña cultural, social y familiarmente como se dijo al inicio de este trabajo.

Un niño puede tener dificultades para aprender a jugar o poder aprender, o ambas dificultades a la vez.

Ahora bien, como el juego es una actividad

culturalmente transmitida y enseñada a los niños, los cambios culturales y sociales en referencia a los nuevos juguetes y juegos son fundamentales para el desarrollo y para la aplicación de la hora de juego diagnóstica.

Es por ello que la “tecnología lúdica” también deberá ser parte de la caja de juegos, sino de lo contrario se perderá una vasta información sobre el uso que el niño hace de este tipo de juegos y de las fantasías que elabora.

¿Esto significa que debemos colocar, como parte de la caja de juegos, una *tablet* o una consola de juegos? No es necesario, los niños ya traen sus dispositivos al consultorio; y hasta podemos solicitarles a los padres que, si el niño hace uso de alguno de estos recursos, lo traiga a la consulta.

Es más, entre las últimas recomendaciones se indica dedicar una hora de juego con algún recurso tecnológico y otra hora con juegos tradicionales, para ver diferencias y variabilidad de la conducta.

Pautas de interpretación recomendadas para el análisis de la hora de juego diagnóstica

Finalmente, en esta parte se recomienda un conjunto de criterios de interpretación de la técnica para una mejor evaluación de los datos.

Criterios	Subcriterios
Entrada al consultorio	-Contacto con el psicólogo -Desprendimiento de los padres en sala de espera
<i>Primer contacto</i>	-Imagen que ofrece el niño -Sensaciones que produce -Posibilidad de captar al otro -Entrada al consultorio
Grado de comprensión de la consigna	-Esperable para la edad -Inespecífica -Inexistente -Rechazada
Tipo de juguetes utilizados	-Utilización adecuada o inadecuada -Utilización creativa -Cantidad de objetos según la edad -Objetos elegidos
Tipo de juegos	-Adecuado al momento evolutivo -Inadecuado al momento evolutivo -Momento evolutivo manifiesto -Riqueza o pobreza -Inexistente
Modalidad de juego	-Plástica -Rígida -Estereotipada -Combinada
Contenido del juego	-Conflicto -Defensa prevalente -Defensas secundarias -Puntos de fijación -Etapa psicosexual -Estado de la prueba de realidad en desarrollo -Estado del juicio de realidad en desarrollo -Tolerancia a la frustración -Control de los impulsos

Criterios	Subcriterios
Funcionamiento cognitivo	-Lenguaje expresivo y comprensivo -Procesamiento de la información -Memoria, atención y concentración -Capacidades sensorio-perceptuales -Capacidad de aprendizaje -Motricidad

Referencias bibliográficas

American Academy of Pediatrics. (2019). *Cuidando a su bebé y niño pequeño: Desde el nacimiento hasta los 5 años* (7ª ed.).

Bebe.com. (2013). La falta del juego libre deteriora la infancia. Recuperado el 2013, de (<http://www.abcdelbebe.com/nino/preescolar/comportamiento/la-falta-dejuego-libre-deteriora-la-infancia>)

Benadava, Y. (2011). Beneficios del juego y algunas recomendaciones. Recuperado el 2012, de <http://www.guioteca.com/entretencion-paraninos/beneficios-del-juego-y-algunas-recomendaciones/>

Bonifacino, N. (2017). De la imagen al juego: Tecnología y clínica de tempranos con dificultades en la subjetivación. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 125, 29-42.

Febbraio, A. (2000). Nuevas aportaciones a la hora de juego diagnóstica. En: Celener, G (Comp.) *Técnicas Projectivas. Actualización e Interpretación en los Ámbitos clínico, laboral y forense*. Tomo I. Buenos Aires. Lugar Editorial. 163-180.

Feldberg, L. P. (2020). Cuestiones contemporáneas de la infancia y la adolescencia. *Psicoanálisis ayer y hoy*, 22.

Hanna, D. E. (2002). *La enseñanza universitaria en la era digital*. Octaedro (p. 83-87).

Moreno, J. (2008). La infancia en los tiempos que corren. *Topía. Revista de Psicoanálisis, Sociedad y Cultura*, 19(52).

Rueda O. R. y Quintana R. A. (2004). *Ellos vienen con el chip incorporado. Aproximación a la cultura informática escolar*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

O'Sullivan, D. & Rosenberg, A. (2009). *Historia mundial de la tecnología*. Akal.

Andrés Febbraio
Licenciado y Profesor en Psicología (USAL)
Doctor en Psicología (USAL)
Director Licenciatura en Psicología,
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)
Jefe Departamento de Evaluación Psicológica,
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)
Profesor Adjunto de Teoría y Técnica de
Exploración y Diagnóstico Psicológico,
Facultad de Psicología (UBA)
Profesor Titular de Psicodiagnóstico
de Adultos y Gerontes
y Psicodiagnóstico de Niños y Adolescentes
Facultad de Ciencias Humanas (UMSA)

*Miembro de la Comisión Evaluadora de la Revista ACTA
Psiquiatría y Psicología Latinoamérica
Investigador UBACyT
andresfebbraio@hotmail.com
ORCID: 0009-0006-3290-6845*

Pantallas y perinatalidad: desafíos y oportunidades para la Psicología en el nuevo contexto digital

Screens and Perinatality: Challenges and Opportunities for Psychology in the New Digital Context

Por Sandra Grossi y Claudia Díaz

Resumen

La primera infancia constituye un período crítico para el desarrollo cognitivo, emocional y social. Este artículo revisa investigaciones actuales sobre la intersubjetividad primaria, la comunicación temprana y el desarrollo de los sistemas sensoriales (tacto, audición, gusto, olfato y visión) desde la etapa prenatal hasta la primera infancia. La evidencia destaca que estas experiencias sensoriales y comunicativas tempranas constituyen la base para la adquisición del lenguaje, la alfabetización y las habilidades socioemocionales.

De manera paralela, la exposición creciente a pantallas electrónicas se ha asociado con impactos negativos en el desarrollo cognitivo-emocional y del lenguaje. El uso prolongado de pantallas también altera el sueño, la atención y las interacciones sociales, lo que resalta la necesidad de un uso responsable de pantallas durante la infancia temprana.

Palabras clave: intersubjetividad primaria, comunicación temprana, psicoeducación, desarrollo infantil, uso responsable de pantallas, neurodesarrollo

Abstract

Early childhood is a critical period for cognitive, emotional, and social development. This paper reviews current research on primary intersubjectivity, early communication, and the development of sensory systems (touch, hearing, taste, smell, and sight), from the prenatal stage to early childhood. Evidence highlights that these early sensory and communicative experiences form the basis for language acquisition, literacy, and socioemotional skills.

In parallel, increasing exposure to electronic screens has been associated with negative impacts on cognitive-emotional and language development. Excessive screen use also disrupts sleep, attention, and social interactions, emphasizing the importance of responsible screen use during early childhood.

Keywords: *primary intersubjectivity, early communication, psychoeducation, child development, responsible screen use, neurodevelopment*

Fecha de recepción: 25-08-2025

Fecha de aceptación: 12-11-2025

Introducción

En el contexto social actual caracterizado por una hiperconectividad constante y un consumo masificado, la presencia de dispositivos digitales ha llegado a formar parte integral del entorno cotidiano, influencia que no excluye a los niños y las niñas, quienes participan activamente en este escenario.

La imagen de un bebé frente a la pantalla de un teléfono móvil, utilizada como elemento del paisaje urbano y de la vida diaria, evidencia la ubicuidad de la tecnología en las etapas tempranas de desarrollo. Frente a esta realidad, es fundamental promover la reflexión sobre los procesos iniciales de interacción y comunicación, ya que constituyen las bases esenciales para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Este artículo revisa investigaciones actuales sobre la intersubjetividad primaria, la comunicación temprana y el desarrollo integral durante el primer año de vida.

Desarrollo

El ser humano nace en un estado de relativa prematuridad biológica y cognitiva, ya que sus capacidades neurológicas, motrices y cognitivas no se encuentran plenamente desarrolladas al momento del nacimiento. Esta condición implica que las potencialidades innatas requieren de un proceso de desarrollo progresivo, que se sostiene a través de la interacción con el entorno social y cultural (Vygotsky, 1978).

Las capacidades humanas, por lo tanto, no emergen únicamente de la maduración biológica, sino que se construyen mediante la internalización de prácticas, símbolos y significados culturales, procesos a través de los cuales el niño transforma sus habilidades naturales en competencias específicas y en formas de conocimiento simbólico. En este sentido, la cultura no constituye un mero agregado externo al desarrollo, sino un elemento activo y constitutivo,

que actúa como mediadora de la relación entre biología y cognición, y posibilita la construcción de herramientas culturales que moldean el pensamiento, el lenguaje y la acción (Rogoff, 2003).

Vygotsky (1978) subraya que la cultura, mediante sus instrumentos mediadores de transmisión, no sólo influye en el desarrollo, sino que lo constituye, configurando la singularidad del ser humano frente a otras especies. Los signos, el lenguaje, los sistemas simbólicos y los instrumentos culturales funcionan como mediadores que permiten que los procesos de pensamiento se vuelvan conscientes, planificados y socialmente compartidos. Así, el desarrollo humano se concibe como un proceso dialéctico, en el que las capacidades innatas se transforman progresivamente en habilidades culturalmente mediadas, configurando la identidad, la creatividad y la participación social del individuo.

En un contexto social caracterizado por una hiperconectividad constante y un consumo masificado, la presencia de dispositivos digitales ha llegado a constituir una parte integral del entorno cotidiano, impactando profundamente en la vida de los niños y las niñas, quienes participan activamente en este escenario. Este fenómeno plantea una serie de cuestionamientos respecto de la naturaleza y las implicancias del proceso inicial de interacción, que constituye un componente clave en la construcción de la comunicación humana.

Desde una perspectiva filosófica y sociológica, el pensador surcoreano Byung-Chul Han (2013) ha aportado una profunda reflexión sobre la naturaleza

del "enjambre digital", una metáfora que describe la condición de una masa de individuos interconectados que, sin un liderazgo central, se comportan como un enjambre. Según Han, en esta modalidad de existencia digital, los sujetos pierden su individualidad y autonomía frente a la rapidez y la superficialidad de las interacciones virtuales, favoreciendo una pérdida de profundidad en la relación con uno mismo y con los otros. El enjambre digital, por tanto, representa una forma de organización social en la que la comunicación se vuelve fragmentada, efímera y muchas veces carente de compromiso real, lo que puede tener efectos adversos en la calidad de las relaciones humanas desde sus inicios, en especial en quienes están en el proceso de desarrollo de su identidad y de habilidades comunicativas.

Cuando hablamos de comunicación, entendemos que los procesos de comunicación preceden a las palabras. En este sentido, reconocemos la intencionalidad comunicativa de niños y niñas, y entendemos que las interacciones constituyen la clave de dichos procesos.

Durante la etapa prelingüística, se ponen en juego los gestos, los movimientos, los sentimientos, las expresiones, las sonrisas, la disponibilidad corporal, las expresiones faciales, las mímicas. A través de estas manifestaciones, se establecen intercambios primitivos en los cuales las miradas, los balbuceos y las aproximaciones sonoras comienzan a organizar una dinámica conversacional entre el niño o la niña y el adulto responsable de su crianza.

Desde la perspectiva de Español (2008), la comunicación no puede ser reducida a la producción

verbal, ya que en los primeros momentos de vida adquiere la forma de protointeracciones. Estas se caracterizan por la sensibilidad del adulto para otorgar significación a los gestos y emisiones iniciales del niño, quien los interpreta como actos intencionales. En este sentido, la comunicación temprana se configura como una experiencia intersubjetiva en la que el niño y la niña descubren que sus acciones generan efectos en el otro, experiencia que constituye la base del desarrollo ulterior del lenguaje y del pensamiento simbólico.

Por su parte, Martínez (2008) plantea que estos procesos comunicativos deben entenderse como parte de la matriz vincular en la que se constituye el sujeto. El balbuceo, la alternancia de turnos y las primeras vocalizaciones trascienden su carácter de ensayo lingüístico para inscribirse en una lógica de encuentro, en la que la reciprocidad y la validación por parte del adulto posibilitan la emergencia de la subjetividad. En este sentido, la comunicación temprana no se limita a ser un medio de transmisión de información, sino que se configura como un espacio constitutivo en el que el niño se reconoce como interlocutor válido frente a otro.

De este modo, los intercambios tempranos —tal como señalan Español y Martínez (2008)— son procesos comunicativos primarios que cumplen una doble función: por un lado, habilitan la adquisición progresiva del lenguaje y, por el otro, sostienen la construcción de la subjetividad, al inscribirse en una trama vincular que da sentido y coherencia a las primeras manifestaciones expresivas del niño y la niña.

Asimismo, Durand y Martínez en su artículo sobre el desarrollo preverbal subrayan:

La génesis del desarrollo comunicativo se da a través de los gestos no verbales que refuerzan y construyen el desarrollo comunicativo, siendo también la base para el desarrollo del lenguaje verbal, ya que estos cumplen el rol de facilitador. (2020, 25)

Por lo tanto, siempre que hablamos de desarrollo, se trata de un proceso en el que se entrecruzan todas las áreas de este, en el que no sólo los estímulos del medio son esenciales, sino también los recursos internos de cada sujeto, que permiten en forma dinámica este desarrollo. Con toda esa trama que es constitutiva del sistema nervioso y que va a permitir la formación de nuevas funciones.

Lo mismo ocurre a nivel de los sistemas sensoriales. Desde el nacimiento, los seres humanos traemos al mundo los sentidos como herramientas fundamentales para conocer y relacionarnos con nuestro entorno. Estos sentidos —vista, oído, gusto, olfato y tacto— no emergen de manera repentina al nacer, sino que comienzan a desarrollarse desde la etapa prenatal (Kostović y Judaš, 2010). Durante la gestación, el sistema sensorial del feto madura progresivamente, permitiendo que el ser humano empiece a recibir estímulos del mundo exterior incluso antes del nacimiento. Esta base sensorial temprana es esencial, ya que constituye el primer canal a través del cual se inicia la experiencia y el conocimiento del mundo, estrechamente entrelazado con los procesos comunicativos primarios (Treviño, 1998).

En relación con cada modalidad sensorial, la evidencia empírica permite describir el siguiente desarrollo:

- Tacto: es el primer sentido en madurar, ya que hacia la octava semana de gestación el feto comienza a responder a estímulos táctiles en la región peribucal; y, hacia la semana 14, la sensibilidad se extiende al resto del cuerpo (Montagu, 1986). Tras el nacimiento, el contacto piel a piel con el cuidador primario cumple un papel crucial en la autorregulación fisiológica, el apego y la organización emocional (Ferber, Feldman y Makhoul, 2008).
- Oído: la audición se encuentra funcional hacia las semanas 25–28 de gestación, lo que permite que el feto perciba sonidos externos, especialmente la voz materna y los ritmos cardíacos (Kisilevsky y Low, 1998). Al nacer, los bebés muestran preferencia por la voz y la lengua materna, lo que demuestra la importancia del entorno intrauterino para el desarrollo auditivo y lingüístico temprano (Moon, Cooper y Fifer, 1993).
- Gusto: los receptores gustativos se desarrollan alrededor de la semana 14 de gestación, y hacia la semana 28 ya son funcionales (Mennella, Jagnow y Beauchamp, 2001). El feto ingiere líquido amniótico con distintos sabores, lo que contribuye a la familiarización con ciertos gustos antes del nacimiento. Tras el parto, los recién nacidos muestran respuestas diferenciadas a sabores dulces, amargos y ácidos.
- Olfato: la maduración del sistema olfativo se inicia tempranamente, y el feto ya puede detectar olores del líquido amniótico durante el último trimestre

de gestación (Schaal, Marlier y Soussignan, 2000). Esta exposición explica la rápida orientación de los recién nacidos hacia el olor materno.

- Vista: el sistema visual es el de maduración más tardía. Aunque los ojos ya están formados dentro del útero, al nacer la agudeza visual es limitada y la capacidad para enfocar y discriminar detalles finos se desarrolla progresivamente durante el primer año de vida (Johnson, 2001). Los recién nacidos muestran preferencia por estímulos con contraste alto, patrones faciales y objetos en movimiento, lo que resulta central para el establecimiento de la comunicación a través de la mirada (Farroni et al., 2002).

En conjunto, estos sistemas sensoriales, en permanente interacción con el adulto referente, configuran la primera vía de exploración y de comunicación con el mundo. Desde la perspectiva de Trevarthen (1998), el entrelazamiento entre percepción sensorial e interacciones afectivas constituye la base del desarrollo intersubjetivo temprano, sosteniendo tanto el vínculo socioemocional como la posterior emergencia del lenguaje y del pensamiento.

Como han señalado autores como Vygotsky (1978), el desarrollo del pensamiento y del lenguaje se da en contextos intersubjetivos mediados por la interacción social, donde los sentidos cumplen un rol fundamental como mediadores entre el sujeto y el mundo. La estimulación sensorial rica y afectivamente significativa favorece el desarrollo de funciones cognitivas superiores, así como la autorregulación emocional y la construcción de la identidad.

Volvemos al inicio de nuestra reflexión, cuando los estímulos predominantes en la vida temprana de un bebé provienen de pantallas, se generan condiciones que pueden limitar la calidad y riqueza del desarrollo sensorial, afectivo y cognitivo. Las pantallas ofrecen estímulos visuales y auditivos altamente artificiales, pasivos y no contingentes, lo que reduce la posibilidad de establecer interacciones significativas y recíprocas con otros seres humanos.

Desde este enfoque del desarrollo, el bebé necesita experiencias sensoriales variadas, reales y afectivamente significativas para construir conocimiento, establecer vínculos y desarrollar su intencionalidad comunicativa. Las interacciones cara a cara, el contacto físico, la mirada compartida, el tono emocional de la voz humana y la sintonía afectiva son fundamentales en esta etapa. Estas formas de interacción no sólo nutren el vínculo afectivo con los cuidadores, sino que estimulan las estructuras cerebrales clave involucradas en la regulación emocional, la atención conjunta y la adquisición del lenguaje.

Como señala la Academia Americana de Pediatría (AAP, 2016), en esta etapa el cerebro necesita más experiencias reales que experiencias virtuales. Los seres humanos somos nativos vinculares, por lo cual no existe un ser humano nativo digital, suele indicar, cada vez que puede, Maritchú Seitán, psicóloga especializada en crianza.

Diversas investigaciones advierten sobre el tema, vamos a citar un estudio longitudinal de Rowan Cris (2013). Fue llevado a cabo en 2010 sobre más de

250 familias, fue el primero en realizarse de manera longitudinal (siguió durante varios años a esas mismas familias) para analizar la influencia que tiene la exposición a medios en la infancia y el desarrollo posterior durante la niñez. Encuentran que aquellos niños que a los 6 meses ya estaban expuestos a pantallas mostraban un menor desarrollo cognitivo a los 14 meses (sólo 8 meses después) y un menor desarrollo del lenguaje. Además, no se encuentran diferencias en función del contenido al que han sido expuestos (educativo o no educativo)

Los resultados de un estudio realizado por Ling-Yi (2015), sobre una muestra de un grupo de 75 niños, entre 15 y 35 meses de edad, que fueron diariamente expuestos a la televisión un promedio diario de 67,4 minutos permitió determinar que la visualización de la televisión aumentó el riesgo de retraso en el desarrollo cognitivo, lingüístico y motor.

Por otra parte, Cain y Gradisar (2010) señalan que los medios electrónicos ejercen un impacto negativo en el sueño de los niños, dado que las pantallas, cada vez más grandes, brillantes y ubicuas en el entorno doméstico, influyen en la producción de melatonina, hormona central en la regulación del ciclo circadiano. La exposición a la luz azul emitida por dispositivos electrónicos en horarios cercanos al descanso nocturno genera una alteración en los ritmos biológicos, retrasando la conciliación del sueño y reduciendo su duración y calidad.

Diversas investigaciones coinciden en que la exposición temprana y prolongada a pantallas se asocia con una disminución de las horas de sueño

total, mayor latencia para dormir y despertares nocturnos más frecuentes (Hale y Guan, 2015; Carter, Rees, Hale, Bhattacharjee y Paradkar, 2016). Estos efectos son especialmente preocupantes durante la infancia y la adolescencia, períodos en los que el sueño cumple un rol fundamental en el desarrollo neurocognitivo, emocional y físico.

Asimismo, la problemática no se limita únicamente al efecto lumínico sobre la secreción de melatonina. También deben considerarse otros factores asociados al uso de pantallas, como la estimulación cognitiva que producen los contenidos, el tiempo de exposición sedentaria y la interferencia con rutinas familiares de descanso (Gradisar et al., 2013). En este sentido, el consumo de medios electrónicos en horarios previos al sueño no sólo retrasa la fisiología del descanso, sino que también introduce patrones de hábitos poco saludables, que pueden cronificarse en la vida adulta.

Un estudio (Hutton et al., 2020) reciente realizado a 47 niñas y niños en edad preescolar mediante la utilización de tecnología de imágenes encontró una correlación entre la exposición excesiva a pantallas según los estándares de la AAP (2016) y una menor organización microestructural y mielinización de la sustancia blanca del cerebro, que cumple una importante función en el desarrollo del lenguaje y las habilidades de alfabetización. El uso de pantallas también se asoció con puntuaciones más bajas en las mediciones conductuales segmentadas por edad.

En conclusión, la evidencia científica actual subraya la necesidad de establecer pautas claras de mediación y regulación en el uso de pantallas en la

primera infancia. Lejos de constituir un fenómeno neutro, la sobreexposición digital se relaciona con modificaciones neuroestructurales y con dificultades en procesos cognitivos y conductuales centrales para el desarrollo infantil.

Los niños y las niñas requieren de múltiples condiciones para favorecer un desarrollo integral saludable: relaciones sociales de calidad, descanso adecuado, interacciones comunicativas significativas con los otros y actividad física regular. Estos elementos constituyen pilares fundamentales en la construcción de la salud física, cognitiva y socioemocional durante los primeros años de vida (Shonkoff y Phillips, 2000). En este sentido, el equilibrio entre dichas necesidades básicas y el creciente uso de dispositivos electrónicos en la infancia se ha convertido en un tema de gran relevancia para la investigación y la práctica profesional.

La psicoeducación sobre el uso de pantallas en la primera infancia emerge como una responsabilidad ética y profesional ineludible para psicólogos, docentes y demás especialistas vinculados al cuidado y a la promoción del desarrollo infantil. Esta tarea no se limita a brindar información, sino que implica acompañar a las familias en la construcción de hábitos saludables, prevenir los riesgos derivados del uso prolongado de pantallas y promover un uso equilibrado y consciente de la tecnología (American Academy of Pediatrics, 2016; Domoff et al., 2019).

Dicha obligación se encuentra sustentada en principios centrales del ejercicio profesional, tales como la protección de la infancia, la promoción

del bienestar y la prevención de problemáticas que puedan afectar el desarrollo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET], 2018).

En definitiva, trabajar por un uso saludable de las pantallas en la primera infancia no es sólo una cuestión técnica, sino una apuesta ética y social: se trata de garantizar que cada niño y cada niña pueda desplegar su máximo potencial en entornos que promuevan vínculos significativos, aprendizajes enriquecedores y experiencias de vida equilibradas. Tal como afirma Trevarthen (1998): “Los niños no sólo necesitan crecer, necesitan ser acompañados en su crecimiento”.

Porque cuidar la infancia hoy es, en última instancia, sembrar la posibilidad de un futuro más humano, sensible y justo para todos.

Referencias bibliográficas

Academia Americana de Pediatría (AAP). (2016). Media and Young Minds. *Pediatrics*, 138(5). <https://doi.org/10.1542/peds.2016-2591>

Byung – Chul Han (2014). *En el enjambre*. Herder Editorial.

Bowlby, J. (1988). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.

Christakis, D. A. (2009). The effects of infant media usage: what do we know and what should we learn? *Acta Paediatrica*, 98(1), 8–16. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2133.2009.03200.x>

org/10.1111/j.1651-2227.2008.01027.

Cain Neralie, Gradisar Michael. Show more. (2010) Elecronic media useand sleep in school-aged children and adolescents: A review. Volume 11, issue 8, September 2010. Pages 735-742

Carter, B., Rees, P., Hale, L., Bhattacharjee, D., & Paradkar, M. S. (2016). Association between portable screen-based media device access or use and sleep outcomes: A systematic review and meta-analysis. *JAMA Pediatrics*, 170(12), 1202–1208. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2016.2341>

CONICET. (2018). *Código de ética del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*. Buenos Aires: CONICET.

Durand, M. F., & Martínez, M. (2020). El desarrollo de la comunicación preverbal y verbal temprana. La importancia del juego. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13.

Domoff, S. E., Radesky, J. S., Harrison, K., Riley, H., Lumeng, J. C., & Miller, A. L. (2019). A naturalistic study of child and family screen media and mobile device use. *Journal of Child and Family Studies*, 28(2), 401–410. <https://doi.org/10.1007/s10826-018-1275-1>

Español, S., & Martínez, M. (2008-2013). Pautas de entonamiento en el juego social entre adulto y bebé; La base del movimiento en el habla y en el canto dirigidos a bebé. *Actas de Encuentros de SACCOT*.

Ferber, S. G., Feldman, R., & Makhoul, I. R. (2008).

The development of maternal touch across the first year of life. *Early Human Development*, 84(6), 363–370. <https://doi.org/10.1016/j.earlhumdev.2007.09.019>

Hale, L., & Guan, S. (2015). Screen time and sleep among school-aged children and adolescents: A systematic literature review. *Sleep Medicine Reviews*, 21, 50–58. <https://doi.org/10.1016/j.smrv.2014.07.007>

Johnson, M. H. (2001). Functional brain development in humans. *Nature Reviews Neuroscience*, 2(7), 475–483. <https://doi.org/10.1038/35081509>

Lin, Ling-Yi, Cherng, Rong-Ju, Chen, Chen, Yung-Jung, Chen, Yi-Jen, Yang, Yang, Hei-Mei. (2015). Effects of television exposure on developmental skills among young children. Volume 38, February 2015, Pages 20–26.

Mennella, J. A., Jagnow, C. P., & Beauchamp, G. K. (2001). Prenatal and postnatal flavor learning by human infants. *Pediatrics*, 107(6), e88. <https://doi.org/10.1542/peds.107.6.e88>

Kostović, I., & Judaš, M. (2010). The development of the subplate and thalamocortical connections in the human foetal brain. *Acta Pediatrica*, 99(8), 1119–1127.

Radesky, J. S., Schumacher, J., & Zuckerman, B. (2015). Mobile and interactive media use by young children: The good, the bad, and the unknown. *Pediatrics*, 135(1), 1–3.

Rowan Cris. (2013). La influencia de la tecnología en el desarrollo del niño. {Artículo} {Consultado 2017

May 06}

Rogoff, B. (2003). *The cultural nature of human development*. Oxford.

Schaal, B., Marlier, L., & Soussignan, R. (2000). Human foetuses learn odours from their pregnant mother's diet. *Chemical Senses*, 25(6), 729–737. <https://doi.org/10.1093/chemse/25.6.729>

Trevarthen, C. (1998). The concept and foundations of infant intersubjectivity. In S. Bråten (Ed.), *Intersubjective communication and emotion in early ontogeny* (pp. 15–46). Cambridge University Press.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Massachusetts.

Sandra Mariel Grossi
Lic. en Psicología (UBA)
Profesora en Educación Superior y Media
en Psicología (UBA)
Diplomatura en Neurociencia Cognitiva aplicada a la
Educación. Brinca. UMSA
Profesora Adjunta de Psicología Educacional y Profesora
Profesora Titular de Desarrollo Neurocognitivo de 0 a 3
años. Posgrado en Atención Temprana (UMSA)
Coordinadora General
Programa Centros de Desarrollo Infantil (GCBA)
smg_tn@yahoo.com.ar
ORCID: 0000-0003-0577-3013

Claudia Elena Diaz
Lic. en Psicopedagogía (UCAECE)
Posgrado Universitario de Autismo y Trastornos del
Neurodesarrollo (U. Favaloro)
Diplomatura Internacional en Neurociencia Cognitiva
Aplicada a la Educación (BINCA/UMSA)
Profesora Adjunta de Psicología Educacional
y de Prácticas Preprofesionales en Psicología Educacional
(UMSA)
Docente de Desarrollo Neurocognitivo de 0 a 3 años
Posgrado en Atención Temprana (UMSA)
Supervisora Centros de Primera Infancia (GCBA)
claudiadiaz05@hotmail.com
ORCID: 0009-0004-0709-7180

Aportes del psicoanálisis para pensar la psoriasis

Contributions of Psychoanalysis to Understanding Psoriasis

Por María Agustina Musso

Resumen

En este artículo se desarrolla la perspectiva psicoanalítica acerca de la psoriasis, pensándola como un fenómeno psicossomático (FPS). Se propone articular las concepciones médicas actuales con los aportes del psicoanálisis, a fin de reflexionar sobre los posibles desencadenantes y modos de abordaje de la enfermedad. En primer lugar, se desarrolla la definición médica de la psoriasis, reconociendo su componente genético y la incidencia de factores emocionales. Posteriormente, a partir de un recorrido teórico por los desarrollos del psicoanálisis, se introduce la noción de fenómeno psicossomático como una modalidad particular de relación entre el cuerpo y el significante. Se abordan los conceptos de alienación y separación, en tanto operaciones que intervienen en la constitución del sujeto, para situar la especificidad de la psoriasis, que no responde a las formaciones del inconsciente. Por último, se analizarán investigaciones científicas de los últimos 15 años que evidencian los aportes del psicoanálisis en la elaboración teórica y clínica de la psoriasis. De este modo, el trabajo propone pensar la enfermedad más allá de su dimensión biológica, considerando las coordenadas subjetivas

y discursivas que la atraviesan, dando lugar a un abordaje interdisciplinario.

Palabras claves: psoriasis, fenómeno psicosomático, cuerpo, significante, psicoanálisis

Abstract

This paper develops the psychoanalytic perspective on psoriasis, considering it as a psychosomatic phenomenon. It proposes to articulate current medical conceptions with the contributions of psychoanalysis in order to reflect on the possible triggers and approaches to the disease. First, the medical definition of psoriasis is addressed, recognizing its genetic component and the influence of emotional factors. Subsequently, through a theoretical overview of psychoanalytic developments, the notion of a psychosomatic phenomenon is introduced as a particular modality of the relationship between the body and the signifier. The concepts of alienation and separation are addressed as operations that intervene in the constitution of the subject, in order to situate the specificity of psoriasis, which does not correspond to formations of the unconscious. Finally, scientific research from the last fifteen years will be analyzed, demonstrating the contributions of psychoanalysis to the theoretical and clinical understanding of psoriasis. Thus, the work proposes to think about the disease beyond its biological dimension, considering the subjective and discursive coordinates that traverse it, giving rise to an interdisciplinary approach.

Keywords: psoriasis, psychosomatic, phenomenon, body, signifier, psychoanalysis

Fecha de recepción: 05-11-2025

Fecha de aceptación: 11-12-2025

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo desarrollar la perspectiva psicoanalítica acerca de la enfermedad de la psoriasis, indagando sobre sus posibles desencadenantes, pensándola como un fenómeno psicosomático.

En primer lugar, se definirá la psoriasis desde la perspectiva médica para luego poder pensarla desde su vertiente psicológica. Para esto se tomará la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud y se expondrán ciertos estudios, con validez empírica, que hacen hincapié en que la enfermedad tiene un fuerte componente genético, pero que existen otros factores desencadenantes, los factores emocionales. Para reflexionar sobre la enfermedad en su vertiente psicológica, se tomará la teoría psicoanalítica, considerando lo que dice Leibson (2019): “Hay una enfermedad que afecta al cuerpo en el sentido médico y un decir acerca de esa enfermedad con ciertas características” (p.18).

Luego se nombran dos operaciones lógicas que intervienen en la constitución del sujeto: alienación y separación. En relación con estas operaciones, se expone el concepto de holofrase para arribar al concepto de fenómeno psicosomático y sus diferencias con el síntoma. Para llegar al último apartado en el que, luego de haber realizado todo el recorrido teórico anteriormente nombrado, se considera la enfermedad de la psoriasis desde la

perspectiva psicoanalítica, como un fenómeno psicosomático.

Finalmente, a través de una revisión bibliográfica, se explorarán estudios científicos de los últimos 15 años, que dan cuenta de los aportes que ha realizado el psicoanálisis a la conceptualización de la enfermedad de la psoriasis, reflexionando sobre sus posibles desencadenantes, así como la dirección de la cura, lo cual da lugar a un abordaje interdisciplinario.

Objetivo general

Explorar los aportes que realiza el psicoanálisis a la conceptualización de la psoriasis.

Objetivos específicos:

1. desarrollar el concepto de psoriasis;
2. indagar posibles desencadenantes de la psoriasis desde la perspectiva psicoanalítica;
3. analizar las investigaciones a partir de la bibliografía propuesta.

Metodología

El trabajo se planteó como una revisión bibliográfica, que implica una evaluación del material publicado, con un posterior análisis, organización y síntesis de ese material para confeccionar un estado de la cuestión detallado, sobre un tema en específico, para su inminente publicación (Roussos, 2011). El tema en cuestión son los aportes del psicoanálisis para pensar la psoriasis. Se tendrán en consideración los artículos redactados en los últimos 15 años, ya que es un

rango considerable para que la información a la que se tiene acceso sea actualizada. Las bases de datos consultadas serán principalmente: Redalyc, Scielo, Google Académico y ciertos libros relacionados con el tema.

Marco teórico

Acerca del concepto de psoriasis

Según la Sociedad Argentina de Dermatología (2005):

La psoriasis es una enfermedad de la piel, las semimucosas y las uñas que también puede comprometer las articulaciones, de características inflamatorias y de evolución crónica. Se considera que tiene una patogenia inmune y la influencia de múltiples factores ambientales pueden desencadenar o agravar la evolución de la misma. (p.6)

Una de las últimas investigaciones llevadas a cabo en España muestra que, en la era prebiológica, la prevalencia de la enfermedad de la psoriasis era de un 1,4 % y 15 años más tarde es de un 2,3 %. El estudio que se realizó fue transversal de base poblacional, teniendo como principal fuente de información al individuo, a través de una muestra aleatoria y representativa de la población española. Los datos fueron recabados a partir de una entrevista telefónica, mediante la aplicación de un cuestionario determinado. Los resultados obtenidos muestran un aumento de la prevalencia de la enfermedad, sin diferencias estadísticamente significativas entre sexos (Ferrándiz, Carrascosa y Toro, 2014).

Otra de las investigaciones realizada en Colombia describe cuáles son los elementos claves de la inmunogenética de la psoriasis. En primer lugar, determina que la psoriasis es una enfermedad de distribución mundial y que afecta por igual tanto a hombres como a mujeres.

Según Cardona, Tascón y Lopera (2014), respecto de la incidencia, se describe que va en aumento. Es importante anotar que la concordancia en gemelos monocigóticos es de 62 % a 70 %, frente a los dicigóticos, 21 % a 23 %, lo cual sustenta que esta enfermedad tiene un fuerte factor genético; sin embargo, la herencia en sí misma no es suficiente, sino que se requieren otros factores desencadenantes. Entre estos factores se encuentran: los traumas, el estrés, la faringitis estreptocócica y algunos medicamentos (Duque Cardona, Sotelo Tascón y Velásquez Lopera, 2014).

Por otro lado, la Sociedad Argentina de Dermatología, en el consenso nacional de psoriasis (2005), explica la importancia de tener en cuenta los aspectos psicoemocionales y sociales, en el sentido de que el paciente con psoriasis suele presentar dificultades con el tratamiento de su enfermedad, que en ocasiones el médico dermatólogo no puede resolver. Muchas veces, los resultados obtenidos por los tratamientos terminan siendo insatisfactorios, no sólo por las características de la enfermedad, sino por las características psicológicas de los pacientes. Se observa con gran frecuencia la falta de adherencia al médico y al tratamiento (Pellerano et al., 2005).

Según lo desarrollado hasta el momento, se podría decir que, si bien la psoriasis es un concepto médico, las investigaciones no dejan de lado su componente psicológico, ya sea como un factor desencadenante o como un factor que interviene en su tratamiento de manera desfavorable. A partir de esto, se podría pensar en la importancia del abordaje de la enfermedad no sólo por la Medicina, sino también por la Psicología.

Una de las teorías que posibilita el abordaje de la psoriasis por parte de la Psicología es el psicoanálisis. Esta disciplina ubica esta enfermedad dentro de los denominados “fenómenos psicósomáticos”.

Según Leibson (2019):

En primer término, se trata de eso: de un campo de fenómenos. No es una “estructura” ni una “patología” ni un “trastorno”. Se trata de un campo discursivo determinado por dos elementos fundamentales que son (por orden de aparición): hay una enfermedad que afecta al cuerpo en el sentido médico y un decir acerca de esa enfermedad con ciertas características. (p.18)

Entonces, se trata de un modo de decir, de un ordenamiento del discurso que presenta un cierto uso de la idea de causalidad, combinado con una pretensión de univocidad, uso de la analogía y no implicación subjetiva en relación con el padecimiento. Se trata de una persona que puede o no conectar eso que le ocurre con algún dato de su historia reciente o remota; pero que, si lo hace, no va mucho más allá de la conexión entre dos datos que no abren una

esquicia subjetiva, sin hacerse preguntas acerca de esto (Leibson, 2019).

Por ende, “la posición enunciativa y el modo de decir son tan determinantes para definir este campo como el hecho de que una enfermedad médica esté presente” (Leibson, 2019, p.18). Y este es el punto de interés clínico para el psicoanálisis, ya que hay un cierto desconocimiento por parte del decir médico de dos cuestiones: la estructura de la demanda (lo que implica la ley del significante que es la ley del malentendido) y la dimensión gozante del cuerpo (es decir, hay un cuerpo erógeno con su propia dinámica y su propia lógica, que el cuerpo médico desconoce y rechaza, ya que no respeta las leyes de la medicina, del cuerpo entendido como una máquina homeostática) (Leibson, 2019).

Fenómeno psicossomático y holofrase

Para dar cuenta de los fenómenos psicossomáticos, Lacan (1964) introduce el término de la “holofrase” en relación con la cadena de significantes, principalmente, al primer par de significantes S1-S2.

La cadena de significantes es atravesada por diferentes fenómenos que permiten la formación de la estructura psíquica del sujeto. La alienación y separación son dos de ellos, que ejercen su función en el par de significantes primordiales (S1/S2). En torno a esto, Lacan plantea que, debido a la solidificación de la primera pareja de significantes (holofrase), en el tiempo de la alienación, el sujeto ya no aparece como falta, sino como un monolito cuya significación se iguala con el mensaje enunciado. Por lo tanto, la

solidificación de la primera pareja de significantes concierne al tiempo de la alienación; y la ausencia de intervalo entre S1 y S2 concierne al tiempo de separación (Stevens, 1987).

Para que opere la separación tiene que operar la función paterna. El Nombre del Padre lo que hace es transformar el deseo de la madre en una significación del sujeto, y esa es la metáfora paterna. Si la barra entre S1 y S2 no se produce, quedan dos significantes coagulados, sin nada que los separe. En este caso, el sujeto queda alienado en ese significante sin sentido (S1), está muy a expensas del deseo de la madre sin barrar (Berkoff, 1999).

Por lo tanto, la “holofrase” anula el intervalo entre S1 y S2, con lo cual no puede constituirse el sujeto como lo que representa un significante para otro, y quedan anuladas las posibilidades de metáfora y metonimia (Bauab, 2019).

De esta manera, el fenómeno psicosomático no es descifrable al modo de las formaciones del inconsciente en tanto no está cifrado al modo de ellas. Esto nos lleva a pensar, entre otras cosas, que no es en el FPS en sí mismo donde deberemos ubicar a la holofrase, sino que el FPS es una de las consecuencias posibles del holofraseo de S1 y S2 (Heinrich, 1996, p.28).

Fenómeno psicosomático que no es síntoma

A diferencia del fenómeno psicosomático, el síntoma neurótico pertenece a las formaciones del inconsciente. Esto quiere decir que permite el despliegue de lo simbólico, de la asociación libre y

presenta un sentido singular para el sujeto, más allá de que todavía no lo sepa. Por su parte, el fenómeno psicosomático, al dejar por fuera las formaciones del inconsciente, no permite el despliegue de las asociaciones por parte del sujeto; es por esta razón que, en un primer momento, se presenta como fuera de sentido, pero al mismo tiempo concernido en ciertas frases holofraseadas que no dialectizan (Luale, 2016).

Al respecto la autora Bauab (2019) dice: “El fenómeno psicosomático no es una respuesta subjetiva que desencadena una pregunta por el padecer, sino una reacción” (p.24).

Lo que caracteriza al síntoma es su estructura metafórica, lo cual permite la posibilidad de lectura y desciframiento a partir del propio texto del síntoma; esto quiere decir a partir de la existencia real o potencial del orden del malentendido allí, dado por la función del significante. En cambio, en el fenómeno psicosomático, el analista se encuentra con un cuerpo que no es metafórico en su afección, por objetiva y por remitir a un diagnóstico médico específico (Leibson, 2019).

Por su parte, el autor Leibson (2019) dirá: “Las enfermedades de cuerpo presente” (p.20) (como él denomina los fenómenos psicosomáticos) se presentan como enfermedades sin historia. Esto quiere decir que, si bien hay datos históricos biográficos, no aparece, en un primer momento, la posibilidad para quien habla, de tejer una historia con lo que va surgiendo de esos datos. Es decir, una narración mediante la cual quien la narra, se haga

sujeto (...) que se puede encontrar en esa historia, contar-se con una cuenta que lo descuenta y le da la posibilidad de experimentar que se hace sujeto en esa partición (Leibson, 2019, p.20).

Al respecto, Heinrich (1996) ubica que los pacientes psicósomáticos no pueden decir mucho sobre su enfermedad, no suelen presentar asociaciones ni preguntas. Y en relación con este punto, la autora plantea:

No es que el fenómeno psicósomático no se deje descifrar porque el sujeto —por algún motivo— no ofrezca las asociaciones correspondientes. Si así fuera, podría suponerse que se 'descongelaría' (...) con solo conseguir que dichas asociaciones se produjeran. Y en este caso, se le estaría atribuyendo la misma estructura que las formaciones del inconsciente, 'cuando en realidad, el fenómeno psicósomático se incrusta en el cuerpo, justamente por no haber pasado por el inconsciente'". (pp. 27-28)

Psoriasis desde la perspectiva psicoanalítica

Continuando en esta línea, se puede pensar la enfermedad de la psoriasis como aquello que irrumpe en el cuerpo, como una marca en lo real del cuerpo, sin condiciones que posibiliten al sujeto dar lectura, ya que el fenómeno psicósomático funda sus raíces en lo imaginario, quedando la imagen excluida de lo simbólico (Lacan, 1998).

La psoriasis, en tanto fenómeno psicósomático, no ofrece asociaciones porque su estructura no es significativa, sino que se trata de una inscripción directa

en el cuerpo, esto quiere decir, sin que intervengan las formaciones del inconsciente. Al no intervenir el inconsciente, el cuerpo queda situado como un lugar de inscripción, siguiendo a Leyack (2013):

Es en la medida en que lo que viene del Otro no logra ser interrogado, que quedamos expuestos a la mera cantidad, a lo excesivo, y esto se inscribe directamente en el cuerpo; es en la medida en que la inscripción no logra ser significativa que produce una lesión. (p.1)

Sin embargo, el sujeto sí presenta asociaciones de lo que el fenómeno sugiere o provoca, es decir, si incomoda, avergüenza, cuándo surgió, cuándo recrudece, a qué mirada se ofrece, etcétera (Heinrich, 1996).

Por ende, el fenómeno psicosomático se muestra, “se da a ver”, aunque no conlleve ningún fantasma atrapado. Es un dar a ver ahí donde no se pudo hablar, donde no se pudo soñar, donde no se pudo hacer síntoma, es decir, donde no hubo trabajo del inconsciente. Según Leyack (2013): “La causa de esta imposibilidad no es contingente: los fenómenos psicosomáticos suceden como al costado del inconsciente, no son formaciones del inconsciente” (p.1).

Investigaciones

Para dar lugar a las investigaciones, se retoma a Leyack (2013): “Ahí donde el cuerpo resiste a las terapéuticas, donde las afecciones no remiten, sino que insisten en seguir planteando su enigma a la episteme médica, ahí los psicoanalistas tenemos algo que hacer” (p.1).

Autor(es)	Título investigación	Año	Palabras clave	Conclusiones
Rodríguez, L., Reyes, M., Roizman, A., Fioranelli, M. F. y Mc Allister, M.	Acerca del fracaso de la función paterna: el fenómeno psicossomático. Particularidades clínicas.	2014	Psoriasis, función paterna, dirección de la cura	Estudio de caso en el que la enfermedad de la psoriasis se articula con el fracaso de la función paterna. Se propone una dirección de la cura orientada a la reparación de dicha función, posibilitando el surgimiento del deseo y una nueva regulación de los goces.
Lavallén, L. M.	Algunas consideraciones sobre el duelo y la enfermedad como síntoma.	2020	Psico-somática, función paterna	Esta investigación trata sobre un caso clínico en el que se le desencadena a la paciente una enfermedad somática frente a la inminente pérdida de la figura del padre.

Autor(es)	Título investigación	Año	Palabras clave	Conclusiones
Ulnik, J. C., Czerlowski, M. S., Meilerman, D. E., & Murata, C	El vínculo niño-madre y el conflicto de proximidad-distancia en pacientes con psoriasis.	2015	Psoriasis, función materna	Se plantea que el conflicto de proximidad-distancia podría estar relacionado con experiencias de la primera infancia que atañen a la relación entre el niño y la madre. Especialmente cuando la madre tiene características de ser fría o atrapante. Lo cual también determina conductas que se manifiestan en la relación médico-paciente y en la actitud del paciente hacia la enfermedad.
Pompa Guajardo, E. G., & Meza Peña, C.	El lenguaje de la piel..	2014	Psoriasis, psico-somática, función paterna, función materna	Caso clínico en el que el fenómeno psicossomático se le desencadena al paciente frente a la pérdida de la figura del padre.

Autor(es)	Título investigación	Año	Palabras clave	Conclusiones
Barison, O. L., & Rio Preto, S. J.	Caboclo na cidade.	2014	Psoriasis, psico-somática, función materna, función paterna	Caso clínico en el que se constata que el desenca-denamiento del fenómeno psicossomático aparece frente a la asunción de nuevas responsabilidades que ubican al paciente en un lugar paterno. Por otro lado, el paciente hace referencia a una pérdida de identidad relacionado con el vínculo con su madre.
Castro, J., & Rinaldi, D.	A psico-somática no discurso.	2017	Psico-somática, discurso, dirección de la cura	Caso clínico de un paciente con artritis. Se propone como dirección de la cura, buscar suscitar en el individuo que sufre con su cuerpo, un sujeto que se sustenta en la invención del inconsciente, lo que podría sustraerlo de la posición imaginaria que lo caracteriza. A su vez, la invención del inconsciente posibilitará la revelación del goce en el que se encuentra fijado el sujeto.

Análisis de las investigaciones

En las diferentes investigaciones se analiza la importancia de la función materna y de la función paterna en la estructura psíquica del sujeto para pensar las posibles causas del desencadenamiento del fenómeno psicossomático, en particular de la psoriasis.

Ulnik (2015) realizó un estudio exploratorio de casos. La muestra estuvo compuesta por 96 pacientes con psoriasis. La edad de los pacientes era en un rango entre 18 y 68 años. Se les administró un test que examina la capacidad de distinguir distancias afectivas diferentes para cada vínculo; sin embargo, para los fines de este trabajo, se seleccionaron las dos consignas que proponen la relación del niño con la madre. Una de ellas plantea describir la relación de la madre con el niño, identificándose el paciente con el niño; y la otra propone describir la misma relación, pero identificándose con la madre.

Luego de examinar los resultados obtenidos, llegaron a la conclusión de que el conflicto de proximidad-distancia podría estar relacionado con experiencias de la primera infancia que atañen a la relación niño-madre, especialmente cuando la madre tiene características de ser una madre fría o atrapante. Estas características que atañen a la figura de la madre fueron desarrolladas en esa investigación. La madre fría se caracteriza por ser poco comunicativa, poco cariñosa, egoísta, estructurada y esquemática. Por otro lado, la madre atrapante, se caracteriza por ser sobreprotectora, dominante, invasora, es un

tipo de madre que refuerza la dualidad con el hijo, impidiendo el acceso a la terceridad.

Estas características de madre también se pueden ubicar en dos casos clínicos, uno planteado por Pompa (2014) y otro postulado por Barison (2014). El primero trata sobre Ramón, paciente de 37 años que vive con su madre y tuvo su primer brote de psoriasis a los 15 años, luego del fallecimiento del padre. En su discurso, prevalece la importancia del lugar que ocupa la madre en su vida, haciendo alusión a que ella fue la que siempre estuvo pendiente de él y sus hermanos. Al hablar sobre su enfermedad, comenta que, cuando era adolescente, pasó por varios médicos que le indicaban ir al psicólogo, pero que la madre decidió que no era necesario, por lo cual nunca asistió, “ya que ella mandaba”. En otra ocasión dice que le gustaría tener una mujer a su lado como su mamá, quien siempre estaba pendiente de él. En cuanto al padre, menciona que era un hombre trabajador, que no hablaba mucho, cuya causa de muerte es desconocida por él y sus hermanos, sólo la madre sabe.

Se podría decir que el lugar de la madre es privilegiado y por momentos idealizado desde el punto de vista imaginario (Szapiro, 2006). En relación con la investigación realizada por Ulnik (2015), se podría pensar que se trata de una madre “atrapante” que no da lugar a la terceridad, es decir, a la función paterna, ya que el lugar del padre, en el discurso del sujeto, es un lugar ausente.

El segundo caso clínico, planteado por Barison (2014), trata sobre José, paciente que sufre psoriasis. José creció en una ciudad grande junto con su familia, tiene tres hermanos, y él es menor. Durante el análisis, comenta que la madre siempre hizo diferencia entre sus hermanos; y él se sentía rechazado por ella, ya que esta esperaba que su último hijo fuera del sexo femenino, y en su lugar lo tuvo a él. En relación con esto, el paciente dice que hay algo en la construcción de su identidad que se vio afectado por el vínculo con su madre y que, por esta razón, nunca se sintió parte de la familia.

En relación con el caso de José, retomando los tipos de madre planteados por Ulnik (2015), se podría pensar que se trata de una madre “fría”, que es poco comunicativa y poco cariñosa, lo cual se pone de manifiesto en el vínculo madre-hijo. En cuanto a lo que el paciente menciona en torno a su identidad, se podría pensar que se encuentra relacionado con el deseo materno, ya que es la madre la que lleva a cabo la operación de anticipación del sujeto que está por venir (Fresler, 2007). En este caso, hay algo en la anticipación de ese lugar que se vio afectado por el deseo materno de engendrar una hija, lo cual recae en la construcción de la identidad de José.

A su vez, los casos planteados por Pompa (2014) y Barison (2014) tienen un punto en común con los desarrollados por Rodríguez (2014) y Lavallen (2020). En los diferentes casos, se encuentra una correlación entre la aparición del fenómeno psicosomático y la asunción de responsabilidades que ubican al sujeto en un lugar paterno (Szapiro, 2006). En lo que plantea Rodríguez (2014), el padre de Mónica

se enferma; y ella, embarazada, debe hacerse cargo económicamente de su familia, en ese momento, le aparece su primer brote de psoriasis. En el caso desarrollado por Pompa (2014), el padre de Ramón falleció; y él, por ser el más grande de los hermanos, pasa a ocupar el lugar de jefe de familia, a partir de entonces sufre de psoriasis. En Barison (2014), José escapa de la urbanización y de su familia, y se va a vivir a la ruralidad. Se casa, tiene dos hijos, y la esposa decide darle una mejor calidad de vida a los hijos en la ciudad, José se niega a mudarse y se separan. Pasa un tiempo, y él se enfrenta a la decisión de quedarse en la finca o tener que mudarse para poder pasar tiempo con sus hijos. Decide mudarse con sus hijos, y luego se le desencadena la psoriasis. Y, en el caso planteado por Lavallen (2020), frente a una situación de riesgo vital del padre, se le desencadena una enfermedad autoinmune a la paciente y queda imposibilitada de trabajar.

Si bien cada caso clínico tiene sus características, se podría pensar que son situaciones de conmoción subjetiva que requieren la inscripción simbólica del Nombre del Padre para poder enfrentarlas, es decir, que se pone en juego la operatoria de la metáfora paterna (Rodríguez, 2014). Retomando lo que plantea Berkoff (1999), la función paterna se trata de la posición del padre en el proceso de alienación y separación, es decir, en la efectuación de la estructura. De esto que viene a hacer una hiancia entre el S1 y el S2, dando cuenta de la falta. Esto quiere decir que, para que opere la separación, tiene que operar la función paterna. El Nombre del Padre lo que hace es transformar el deseo de la madre en una significación del sujeto, y esa es la metáfora

paterna. Si la barra entre S1/S2 no se produce, quedan dos significantes coagulados, holofraseados, sin nada que los separe. En este caso, el sujeto queda alienado en ese signifiante sin sentido (S1), está muy a expensas del deseo de la madre sin barrar (Berkoff, 1999).

Teniendo en cuenta que una de las consecuencias de la holofrase es el fenómeno psicossomático, se podría pensar en una falla de la función paterna. Al ser convocado el Nombre del Padre y responder de manera fallida, se desencadena el fenómeno psicossomático. A su vez, esto se pone de manifiesto en la pobreza de las producciones del inconsciente, ya que hay un predominio del registro imaginario sobre el simbólico, lo que se manifiesta en la prevalencia de las identificaciones en ese registro. Por lo tanto, se podría pensar que lo que no es tramitado simbólicamente aparece sin mediaciones como lesión en el cuerpo (Szapiro 2006).

Siguiendo en esta línea, Szapiro (2011) propone una dirección de la cura orientada hacia la “reparación” o “suplencia” del Nombre del Padre que propicie la operación de nominación simbólica lo que produce un anudamiento diferente de la estructura y da lugar al surgimiento del deseo y a una nueva regulación de los goces. No se trata de una inscripción psíquica del fenómeno psicossomático, sino que la operación de nominación tiene como efecto una mutación subjetiva al producir un anudamiento diferente de la estructura del sujeto. Por su parte, Castro y Rinaldi (2017) proponen que el fenómeno psicossomático debe ser tomado como una posición discursiva que puede darse en cualquiera de las estructuras.

Entonces el analista con su semblante debe operar para hacer hablar al sujeto, promoviendo un reposicionamiento discursivo en relación con el goce. Para finalizar, plantean que la dirección de la cura debe buscar suscitar en el individuo que sufre con su cuerpo, un sujeto que se sustenta en la invención del inconsciente, lo cual lo sustraería de la posición imaginaria que lo caracteriza.

Conclusiones

Este proyecto de investigación se basó en realizar un recorrido teórico desde la corriente psicoanalítica para poder reflexionar acerca de la enfermedad de la psoriasis y sus implicancias en la clínica, pensándola como un fenómeno psicosomático. A partir de los datos recabados en las investigaciones y de la teoría propuesta, se da lugar al cierre de este trabajo. La temática que se abordó está poco referida en la literatura de la disciplina, ya que en la búsqueda de la bibliografía y de las investigaciones sobre el tema no se halló gran cantidad de información para el despliegue de las variables. Por otro lado, la relación de las variables psoriasis y psicoanálisis fue planteada debido a que, desde el discurso médico, todavía no se determinan cuáles son las causas de la enfermedad y los tratamientos efectivos para su remisión. Es por esta razón que se considera importante poder pensar, desde el psicoanálisis, en los posibles desencadenantes de la enfermedad, así como en la dirección de la cura, dando lugar a un abordaje interdisciplinario. La pregunta sobre cómo conceptualiza el psicoanálisis a la psoriasis llevó a indagar sobre el concepto de holofrase y el concepto de fenómeno psicosomático, desde la perspectiva

de diferentes autores, para tomar una posición al respecto.

En acuerdo con Heinrich (1996):

El fenómeno psicossomático no es descifrable al modo de las formaciones del inconsciente, en tanto no está cifrado al modo de ellas. Esto nos lleva a pensar, entre otras cosas, que no es en el FPS en sí mismo donde deberemos ubicar a la holofrase, sino que el FPS es una de las consecuencias posibles del holofraseo de S1 y S2. (p.28)

Teniendo en cuenta esta definición y considerando que, desde la perspectiva psicoanalítica, la psoriasis es pensada como un fenómeno psicossomático, en conjunto con las investigaciones, se puede arribar a la conclusión de que un posible desencadenante de la enfermedad sea una falla en la función paterna. Es decir que al ser convocado el Nombre del Padre y responder de manera fallida, se desencadena el fenómeno psicossomático como consecuencia de la holofrase. A su vez, esto se pone de manifiesto, en la pobreza de las producciones del inconsciente, ya que hay un predominio del registro imaginario sobre el simbólico, lo que se manifiesta en la prevalencia de las identificaciones en dicho registro. Por lo tanto, se podría pensar que lo que no es tramitado simbólicamente aparece sin mediaciones como lesión en el cuerpo (Szapiro 2006).

Para concluir, el proyecto arribó a que la psoriasis, en tanto fenómeno psicossomático, es un tema poco investigado por la Psicología en general y el psicoanálisis en particular. Es por esta razón que

se considera importante seguir reflexionando sobre esta enfermedad para poder plantear un abordaje interdisciplinario, que contemple tanto la vertiente médica como psicológica de la misma.

Referencias bibliográficas

Bauab, A. (2019). Lo insondable del cuerpo: la falla epistemo-somática. *Revista Imago Agenda*. N°205. En: <https://viewer.joomag.com/revista-imago-agenda-205-fenomenos-psicosomaticos/M0918624001552400435>

Barison, O. y Rio Preto, San José., (2014). Caboclo na cidade. *JORNAL de PSICANÁLISE* 47 (86), 137-151.

Berkoff M. (1999) *Niño como objeto - niño como síntoma. Incidencias de estas posiciones en la Dirección de la cura.* Centro dos. Ciclo de seminarios breves.

Castro, J. y Rinaldi, D. (2017). A psicossomática no discurso. *Rev. Latinoam. Psicopat. Fund.*, São Paulo, 20(2), 263-277. En: <http://dx.doi.org/10.1590/1415-4714.2017v20n2p263.4>

Duque Cardona, L., Sotelo Tascón, J. y Velásquez Lopera, M. (2014). Elementos clave de la inmunogenética de la psoriasis. *Iatreia*, 27(4), 439-448.

Eidelsztein, A. (2008). *Las estructuras clínicas a partir de Lacan*. Vol. 1. Buenos Aires: Letra viva.

Eidelsztein A. (2009) Los conceptos de alienación y separación de Jacques Lacan. *Desde el jardín de Freud*. N°9, 73-86.}.

Evans D. (1997). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Paidós Traducción de Piatigorsky.

Ferrándiz, C., Carrascosa J.M., y Toro, M. (2014). Prevalencia de la psoriasis en España en la era de los agentes biológicos. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, 105(5), 504-509.

Heinrich, H. (1996). *Cuando la neurosis no es de transferencia*. Homo Sapiens Ediciones.

Heinrich, H. (2001). *La respuesta Psicosomática*. Escuela Freudiana de Buenos Aires.

Lacan, J. (1954/1981). "El orden simbólico". *Los escritos técnicos de Freud*. Paidós.

Lacan, J., (1957/1958). *Seminario V: "Las formaciones del inconsciente"*. Paidós

Lacan, J. (1959). "El sueño de la pequeña Anna". *El deseo y su interpretación*. Paidós.

Lacan, J. (1964). Seminario XI: "Los cuatro conceptos Fundamentales del Psicoanálisis". Paidós.

Lacan, J. (1998). *Conferencia en Ginebra. Intervenciones y Textos II*. Manantial.

Lavallen, L. (2020). Algunas consideraciones sobre el duelo y la enfermedad como síntoma. Universidad Nacional de Rosario. *Lecturas psicoanálisis y salud mental*.

Leibson, L. (2019). Cuando el cuerpo no aguanta todo. Prosiguiendo la discusión sobre fenómenos psicosomáticos. *Revista Imago Agenda*. N°205. En: <https://viewer.joomag.com/revista-imago-agenda-205-fenomenos-psicosomaticos/M0918624001552400435>

Leyack, P. (2013). Cuerpos tomados. *El Sigma*. En: <https://www.elsigma.com/introduccion-al-psicoanalisis/cuerpos-tomados/12523>

Luale, M. L. (2016). Variaciones en la afectación del cuerpo: Lacan y el fenómeno psicosomático. *Anuario de Investigaciones*, vol. XXIII. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696047>

Pellerano, G., Cardoso, C., Ciancio de Rodríguez Saa, R., Harris, P., Lustia, M., Pérez, M. R. y Villoldo, V. (2005). Sociedad Argentina de Dermatología. Consenso nacional de psoriasis y guías de tratamiento. Recuperado a partir de: *Cuadernillo reunión de consenso Psoriasis 2005*. Extraído de: https://sad.org.ar/?page_id=1378

Pompa Guajardo, E. G. y Meza Peña, C. (2014). El lenguaje de la piel: psoriasis desde la perspectiva psicoanalítica. *Daena: International Journal of Good Conscience*.

Puche Navarro, R., (1971). Lacan: lenguaje e inconsciente. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3, (2). Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá,

Colombia. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80503203>

Rodriguez, L., Reyes, M., Roizman, A., Fioranelli, M. F. y McAllister, M. (2014). *Acerca del fracaso de la función paterna: el fenómeno psicosomático. Particularidades clínicas*. Facultad de Psicología de la ciudad de Buenos Aires. Secretaría de investigaciones. Anuario de investigaciones, vol. XXI.

Soler, C. (1987). El cuerpo de la enseñanza de Jacques Lacan.

Stevens, A. (1987). La holofrase, entre psicosis y psicosomática. *Ornicar? Revue du Champ freudien*, n° 42. Traducción de Pablo Peusner.

Szapiro, L. y Reyes, M. V. (2006) *Acerca de la clínica de las afecciones psicosomáticas desde la perspectiva del psicoanálisis de orientación lacaniana*. Anuario de Investigaciones, vol. XIII. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139942041>

Szapiro, L. (2011). *De la cuestión de la psicosomática en el campo del psicoanálisis. Puntos de convergencia y divergencia*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Secretaría de investigaciones. Anuario de Investigaciones, vol. XVIII.

Ulnik, Jorge C. (2016). *El psicoanálisis y la piel*. Paidós.

Ulnik, J. C., Czerlowski, M. S., Meilerman, D. E. y Murata, C. (2015). *El vínculo niño-madre y el conflicto de proximidad-distancia en pacientes con*

———— Musso, A. *Aportes del psicoanálisis para pensar...* (99-125)

psoriasis. Universidad de Buenos Aires. Anuario de Investigaciones, vol. XXII. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369147944069>

María Agustina Musso
Licenciada en Psicología (UMSA)
Lic.magustinamusso@gmail.com
ORCID: 0009-0008-3147-5435

Una contribución a las presentaciones clínicas de la angustia y el duelo en la época contemporánea

A Contribution to the Clinical Presentations of Anxiety and Grief in the Contemporary Era

Por Mariana Cupito y Andrea Leiro

Resumen

El siguiente trabajo se propone hacer una lectura de la época en torno a las presentaciones clínicas de la angustia y del duelo bajo los imperativos de la felicidad, el consumo, la ausencia de inscripciones y su retorno subjetivo. Tomaremos como punto de partida el texto freudiano “Inhibición, síntoma y angustia” de 1925, en ocasión de los cien años de su publicación y articularemos dichas cuestiones con elaboraciones de Lacan y de Freud en torno a la temática mencionada. Finalmente intentaremos dar una respuesta a los problemas clínicos planteados haciendo hincapié en la importancia de la posición del analista en la dirección de la cura.

Palabras clave: época, angustia, duelo, felicidad, consumo, dirección de la cura, posición del analista

Abstract

This paper aims to provide a reading of today's clinical presentations of anguish and grief under the imperatives of happiness, consumption, the absence of inscriptions,

and their subjective return. We will take the Freudian text "Inhibition, Symptom and Anguish" of 1925, as our starting point, on the hundredth anniversary of its publication, and will articulate these issues with elaborations by Lacan and Freud regarding this topic. Finally, we will attempt to provide an answer to the clinical problems raised, emphasizing the importance of the analyst's position in the direction of the cure.

Keywords: *epoch, anguish, grief, happiness, consumption, direction of the cure, analyst's perspective*

Fecha de recepción: 03-11-2025

Fecha de aceptación: 5-12-2025

Introducción

En ocasión del centenario de la publicación del artículo "Inhibición, síntoma y angustia" (1925), nos propusimos articular la actualidad de las consideraciones freudianas en dicho escrito bajo la perspectiva de las presentaciones clínicas de la angustia y el duelo en las coordenadas de nuestro tiempo y en virtud de los imperativos de la felicidad, el consumo, la ausencia de inscripciones y su retorno subjetivo.

La angustia: un enclave actual de la espera en la época de la inmediatez

El sujeto contemporáneo está empeñado en olvidar al inconsciente, la instancia psíquica que cifra, procesa e interpreta lo real del sexo. Según Freud, el inconsciente es un modo de elaboración a través de huellas mnémicas que se van encadenando,

constituyendo la memoria, que es el resultado de la asociación de huellas mnémicas y la condición de subjetividad.

Lacan (2024) formula el inconsciente como una respuesta a “no hay relación sexual”, una Otra escena que elabora la castración entendida como la imposibilidad de la armonía sexual, acto imposible en tanto no produce el ser sexuado del sujeto.

En otro artículo (Lacan, 1987), el inconsciente está ubicado como un tiempo de demora entre el instante de ver y el momento de concluir. Es decir, entre la aparición del fenómeno, lo que está a la vista, la imagen, y el corte que implica el acto de concluir. Estos tiempos lógicos no son relevantes: el momento de concluir, sin esa elaboración del inconsciente, se convierte en una precipitación o una impulsión. El acto como corte es el resultado de un tiempo de comprender: recordamos el sueño de Julio César antes de cruzar el Rubicón, sueño en el cual mantiene relaciones incestuosas con su madre, sueño de angustia que es interpretado como su relación a la madre tierra, en respuesta al deseo imperial de Roma. A ese sueño de angustia le sucede el cruce del Rubicón. Este ejemplo demuestra cómo el acto le arranca a la angustia su certeza, transfiere esa certeza en la cual la angustia es señal de lo real a la certeza del acto que define y concluye. En este caso, tenemos la secuencia: inconsciente como tiempo de comprender, atravesamiento de la angustia y el acto como definición.

El sujeto contemporáneo, dijimos, empeñado en “olvidar el inconsciente”, bascula entre el instante de

ver y el momento de concluir sin detenerse en ese tiempo de demora, de procesamiento que implica el inconsciente. De este predominio del instante de ver surge la prevalencia actual de la imagen por sobre el texto. En efecto, a una imagen se la capta inmediatamente y, si demandara un tiempo de lectura, se lo elide y se lo descarta. El texto, por el contrario, exige la diacronía de la lectura, una temporalidad que se desarrolla linealmente y en sucesión. Series, películas, *reels* de dos minutos han reemplazado ese tiempo de pausa que impone la lectura y su elaboración. Y, en consecuencia, hay pérdida de atención, una posición multitasking que impide estar absorbido por una tarea o una escena en particular: se quiere estar en todas partes al mismo tiempo sin perderse nada, el FOMO (*fear of missing out*), el miedo a perderse algo, mientras manda la pantalla que envía al sujeto de un lado al otro y nuestra subjetividad queda abolida por esas imágenes que van y vienen.

Es una época marcada por la falta de tiempo en el sentido más literal: la inmediatez del modo efímero en las relaciones, los trabajos, los vínculos, hasta en los chats donde el modo efímero implica borramiento y falta de registro. Nuevamente, la ausencia de huellas.

¿Dónde se localiza la subjetividad contemporánea? La abundancia y la frecuencia de consultas por los ataques de pánico nos brindan una respuesta. La subjetividad queda localizada en la angustia, que siempre fue definida como *Erwartung*, tiempo de espera. La angustia devino entonces el lugar donde se ubica la dimensión de la espera, única traducción subjetiva del encuentro con lo real. Y, a diferencia

del ejemplo que dimos del cruce del Rubicón, en este caso no se trata de la angustia relevada por un acto, sino de la angustia paralizante que deja al sujeto abrumado y sin respuesta.

Por otra parte, ubicamos en la ansiedad la contrapartida de la angustia. “Quiero todo ya mismo”: se dispone de aplicaciones para vehiculizar esa ansiedad “Pedidos Ya!”, “Rappi”, *deliveries* que prometen disminuir la espera para borrar cualquier hiato. “Rappi”, van pasando imágenes, *reels*, historias, se cliquea el celular y se pasan fotos, perfiles, personas, objetos de consumo, comidas, viajes en aplicaciones, así como pasamos de una persona a otra, de una relación a otra. Todo pasa rápidamente, ni siquiera hay olvido porque no hay marca ni huellas, inscripciones que son la condición de la elaboración que luego realiza el inconsciente. El correlato es un retorno de lo real y, por ende, la angustia.

Por otra parte, en esta vida sin registro, en la que los cuerpos se tatúan incansablemente, ¿el tatuaje será un modo de inscribir alguna huella del acontecimiento? ¿Si nos olvidamos de todo, no por olvido, sino por ausencia de registro, el cuerpo será una ocasión de “memento”?

En otros aspectos se entrena hasta extenuarse, se cuida el cuerpo, se come bien, no se come, se consumen problemáticamente sustancias, se descuida el cuerpo, vivimos bajo la exigencia superyoica de ser feliz, de vivir experiencias, de disfrutar de la vida, editando el sufrimiento y el dolor para que no se vean. En esta “sociedad del espectáculo”, el sujeto contemporáneo

muestra todo a un ojo omnividente; ya no se trata de vigilar y castigar, no es necesario que ese gran ojo vigile, se le muestran voluntariamente las vidas a través de las redes sociales.

Podríamos pensar que es una época perversa en el sentido en que reniega de la castración: se puede ser biológicamente mujer, autoperibirse hombre, hormonizarse, luego arrepentirse y volver a hormonizarse para ser mujer. Y no es precisamente *Orlando* de Virginia Woolf. Se puede tener un hijo a los 70 años, estar en todos los lugares al mismo tiempo: "*Impossible is nothing*"; como se pretende que no hay marca, se cree que se puede hacer todo, sin límite, renegando de la falta, sin duelo.

Vivimos inmersos en la ansiedad de lo próximo, con la ilusión de un devenir mejor: un mejor viaje, un mejor trabajo, un mejor *match*, un mejor cambio de género; en esa metonimia siempre vendrá algo mejor.

Época en la cual las imágenes son señuelos cada vez más tentadores ofrecidos en un mercado que exige un consumo voraz. El imperativo categórico "Consume" intenta satisfacer con infinitos objetos imaginarios el vacío del ser donde se aloja el objeto causa de deseo, el cual, por ser elidido, condena al sujeto a una insatisfacción interminable que conduce a la acumulación de objetos. Lacan lo formaliza a través del discurso capitalista, en el cual el sujeto no se ubica como el sujeto del inconsciente, sino como un sujeto al que le falta un goce que lo complete, consumido por su lugar de consumidor. Y en relación con el pasaje del S1 debajo de la barra, Lacan ubica la pérdida de identificaciones y de anclaje que el

significante Amo reporta para el sujeto: lo que hemos indicado como la no inscripción de huellas y marcas.

Estamos hiperconectados, pero absolutamente faltos de contacto, los vínculos son superficiales “seguidores” que no son lazos; comunidades virtuales triviales y pasajeras que se inician y se deshacen con solo un clic, sin necesidad de poner el cuerpo. ¿Dónde se ubica el amor? El sujeto actual se rehúsa a entrar en un vínculo profundo e íntimo con el Otro y a implicarse subjetivamente. De allí que las relaciones sean efímeras sin comprometerse en una verdadera dialéctica con el Otro.

El retorno es la angustia, como planteamos; vemos sujetos desbordados de angustia, sufriendo repetidos ataques de pánico: esta es la señalización del retorno de lo imposible, del retorno de la falta. Tal vez ese sea el duelo que el sujeto contemporáneo no puede realizar: la existencia del límite, de la falta.

Desde el Psicoanálisis, concebimos la transferencia justamente como un vínculo íntimo con el Otro, alojando en el Otro la intimidad del objeto para realizar el recorrido del deseo. Así, hay consultas buscando “herramientas”, “tips”, “irse con algo” cuando el psicoanálisis propone lo contrario: dejar algo en la transferencia, más bien “irse sin nada”, dar lugar al vacío y poder armar la propia herramienta en el síntoma.

La respuesta del psicoanálisis es la de posicionar el inconsciente como lugar de elaboración, y a través del amor de transferencia retomar el camino del deseo del Otro para enfrentar esa Demanda del Otro

que exige nuestra época. Si volvemos a introducir, que “se ama con el objeto *a*”, tal como indica Lacan (1995c), el objeto no será simplemente un semblante imaginario, sino que albergará su causa real. Así, desde la perspectiva del discurso, poner en forma del discurso analítico para que la división del sujeto sea el efecto de la causa a diferencia del discurso capitalista, que le ofrece al sujeto el espejismo de la completud y del poder yoico a través de la promoción de las imágenes en la que cree nominarse y sostenerse.

El duelo en los tiempos de la máquina de ser feliz

*“Pedimos perdón
corriendo, enmascarando el fin
por eso te busqué, por eso diseñé
la máquina de ser feliz”.*

Charly García, *La máquina de hacer feliz*

En este apartado, haremos un recorrido en torno al duelo. Desde una perspectiva histórica, tendremos en cuenta cómo se fue llevando a cabo a lo largo del tiempo y los cambios que se produjeron en las formas de realizarlo para luego poder pensar qué sucede con el duelo en la actualidad y qué consecuencias subjetivas acarrea que los duelos se transiten de la forma en que se vienen afrontando.

Del duelo y su función

Según el historiador Geoffrey Gorer (1965), en el siglo XX en Occidente la muerte se ha convertido en tabú, en algo innombrable. La muerte ha reemplazado al sexo como principal interdicción. Esta actitud se hace

manifiesta en la supresión del duelo y la desaparición o disminución de los ritos que lo acompañan. La necesidad de duelo fue reemplazada a mediados del siglo XX por su prohibición. Hoy el duelo no se comparte socialmente; hoy no conviene ostentar la pena, hacer ver que se la experimenta se ha tornado vergonzoso, casi pornográfico. Las palabras y signos que anteriormente tenían la función de ayudar a simbolizar la muerte y precipitar el duelo están “prohibidas”.

Nos preguntamos por el porqué de estos cambios, a qué razones obedecen, así como sus consecuencias clínicas y la respuesta que, desde el lugar del analista, se torna necesaria.

En principio, ¿de qué hablamos cuando hablamos de “duelo”?

De acuerdo con la Real Academia Española (2025, s/p), el duelo puede definirse tomando dos líneas:

1. Del lat. mediev. *duellum* 'combate entre dos', en lat. 'guerra, combate', con cruce pop. de *duo* 'dos'.

m. Combate o pelea entre dos, a consecuencia de un reto o desafío.

m. Enfrentamiento entre dos personas o entre dos grupos. Duelo dialéctico. Duelo futbolístico.

Sin.: enfrentamiento.

Sinónimos: enfrentamiento, combate, pelea, lucha, lance, encuentro, reto, desafío, enfrentamiento.

2. Del lat. tardío *dolus* 'dolor'.

m. Dolor, lástima, aflicción o sentimiento.

Sin.: luto, pena, dolor, tristeza, desconsuelo, aflicción.

Ant.: alegría, gozo.

m. Demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguien.

m. Reunión de parientes, amigos o invitados que asisten a la casa mortuoria, a la conducción del cadáver al cementerio, o a los funerales.

Sin.: entierro, velatorio, exequias.

m. Fatiga, trabajo.

Entonces, el término “duelo” tiene su origen en dos raíces latinas: *dolus* y *duellum*. La primera refiere al dolor en su dimensión subjetiva, mientras que la segunda se vincula con la noción de desafío o enfrentamiento.

En el marco del Psicoanálisis, el duelo excede la mera experiencia de pesar o aflicción, ya que constituye un reto estructural para el aparato psíquico. Se configura como una tensión entre lo real y lo simbólico: la pérdida se manifiesta en el registro de lo real y afecta al cuerpo en su dimensión imaginaria.

Freud (1993a) plantea que el duelo no se circunscribe únicamente a la pérdida ocasionada por la muerte de un ser querido, sino que puede suscitarse a partir de diversas experiencias de pérdida. Así, un sujeto puede hallarse en duelo frente a la caída de un ideal, la disolución de un vínculo amoroso, el desarraigo de la patria o, en términos más amplios, la pérdida de un objeto significativo. Es para destacar que Freud habla de objeto y no de persona, es decir que en toda pérdida se moviliza algo propio del sujeto, puesto en cuestión en el momento en que ese objeto falta.

Con Freud, hablar de duelo es hablar de un trabajo, de un trabajo que es necesario realizar para lidiar con lo traumático de la pérdida. En sus propias palabras:

El examen de realidad ha mostrado que el objeto amado ya no existe más, y de él emana ahora la exhortación de quitar toda libido de sus enlaces con ese objeto. A ello se opone una comprensible renuencia: universalmente se observa que el hombre no abandona de buen grado una posición libidinal, ni aun cuando su sustituto ya asoma [...] Se ejecuta pieza por pieza con un gran gasto de tiempo y de energía de investidura y entretanto la existencia del objeto perdido continúa en lo psíquico. (Freud, 1993a, pp. 242-243)

De esta manera, en el duelo, si bien el Yo reconoce la pérdida del objeto amado en la realidad, el retiro de la libido no se produce de inmediato, sino que requiere tiempo y trabajo. Precisamente el trabajo del duelo consiste en la retirada de la libido por partes, en una sucesión de varias operaciones que se realizan a lo largo del tiempo. Se trata de simbolizar la pérdida. El duelo es indispensable para, finalmente, poder tramitar la pérdida. El atravesamiento de un duelo implica no sólo una temporalidad, sino también la disponibilidad de los recursos simbólicos necesarios para su elaboración, los cuales no siempre están al alcance del sujeto. Cada pérdida exige un trabajo psíquico que permita superar la renegación inicial y abrir la posibilidad de asumir efectivamente la pérdida del objeto. En este proceso, la estructura del sujeto se ve puesta a prueba, y puede verse comprometida en caso de que dichos recursos resulten insuficientes para afrontar la experiencia.

La posición de Freud en 1917 es que el duelo presupone no solamente la capacidad del sujeto de reemplazar un objeto por otro, sino que también pueda efectuar la sustitución de forma completa, absoluta, sin resto. Pero, en una carta que escribe a Binswanger en 1929, luego de la muerte de su hija Sophie en 1920, va a decir que el objeto perdido no podrá hallar jamás un sustituto y que otro nuevo siempre será algo distinto. Leamos a Freud:

Aunque sabemos que tras una pérdida así el profundo duelo se calmará, también sabemos que permaneceremos inconsolables y que jamás encontraremos un sustituto. No importa lo que pueda llenar el vacío, incluso si se llena por completo, sigue siendo algo más. Y, de hecho, así es como debe ser. Es la única manera de perpetuar ese amor que no queremos renunciar. (S. Freud como se cita en E. Freud, 1962, p. 431)

Como producto de la operación del duelo, hay un resto, algo del orden de lo irremplazable, de lo no elaborable. Aparece algo de lo insustituible para el sujeto.

Es muy interesante la posición de Allouch (2006) respecto a este tema. Define el duelo como “un acto sacrificial gratuito, que consagra la pérdida al suplementarla con un pequeño trozo de sí” (p. 23). Dice lo siguiente:

Quien está de duelo se relaciona con un muerto que se va llevándose con él un trozo de sí. Y quien está de duelo corre detrás, los brazos tendidos hacia delante, para tratar de atraparlos a ambos, al muerto

y al trozo de sí mismo, sin ignorar en absoluto que no tiene ninguna posibilidad de lograrlo. (p. 30)

Entonces, ¿en qué consiste?, ¿qué implica el trabajo del duelo? Lacan (1995c, 2014) va a pensar el duelo como función. La piensa como una operación lógica subjetivante articulada necesariamente al objeto. El duelo no consiste en sustituir el objeto perdido, sino en cambiar su relación con él. Ese cambio implica la constitución del objeto como objeto de deseo. El trabajo de duelo va mucho más allá del alivio del dolor. Y si bien es necesario tener en cuenta el factor temporal, (es necesario un tiempo para que el sujeto pueda realizarlo), no se trata sólo de tiempo sino de un trabajo subjetivo a llevar a cabo.

Acerca de la importancia de los ritos fúnebres y las consecuencias de su supresión

Los ritos fúnebres ayudan el trabajo de duelo en tanto tienen la función de ayudar en la elaboración, en la simbolización de la pérdida. Lo que sucede es que estos ritos no son sólo en función del muerto, de rendirle honores tal como, por ejemplo, Antígona hace con Polinices. Antígona va más allá, realiza un acto que la posiciona éticamente de acuerdo con su deseo. Desobedece la ley de los hombres y actúa de acuerdo con la ley de los dioses asumiendo las consecuencias de su acto. Dice Lacan al respecto:

...el hecho de que el hombre inventó la sepultura es evocado discretamente. No se trata de terminar con quien es un hombre como con un perro. No se puede terminar con sus restos olvidando que el registro del ser de aquél que pudo ser ubicado

mediante un nombre debe ser preservado por el acto de los funerales. (1995a, p. 335).

Estos ritos, si bien cambian de acuerdo con la cultura en juego y la época, tienen algo en común: ponen la muerte sobre la mesa, la hacen visible. Bordean el objeto. Hacen que se pase una y otra vez sobre él. Visibilizan, muestran la pérdida. Durante los duelos la gente suele decir cosas tales como: *"Me quedé mirando fotos, escuchando sus discos, me puse su pijama para dormir..."*. *"No puedo terminar la serie que mirábamos juntos..."*. *"Se me aparece en sueños..."*. *"Le escribí una carta que nunca va a leer..."*. Estas expresiones dan cuenta de la necesidad de pasar una y otra vez por ahí, de hacer presente el objeto perdido.

Ahora bien, la pregunta es: ¿qué sucede cuando este trabajo no puede llevarse a cabo? ¿Qué consecuencias clínicas tiene que el duelo se vea obstaculizado?

Cuando un duelo queda detenido o no logra procesarse, suele manifestarse a través de fenómenos más que de síntomas. Estos fenómenos pertenecen al orden del hacer, del mostrar o del escenificar, y se repiten como un intento fallido de dar lugar en lo simbólico a lo traumático de la pérdida. Son manifestaciones que no consiguen integrarse en la red significativa, que quedan en el registro de la pura mostración. Entre ellas, se observan con frecuencia fenómenos psicosomáticos, *actings*, pasajes al acto, adicciones, anorexia-bulimia, etc. Hay algo de lo imposible de ser dicho mediante palabras que aparece en estos fenómenos.

A continuación, se presenta un pequeño recorte clínico:

L llega a consulta “después de mucho tiempo de pasarla mal”, va a decir en su primera entrevista. Tiene 27 años, es profesional de la salud. Convive con su padre. Su madre murió hace un poco más de tres años, durante la pandemia, luego de una cruel enfermedad. Tiene mucha vida social. Es deportista, capitana de un equipo en un club muy reconocido.

Se enoja todo el tiempo. La “sacan” de la cancha porque acumula tarjetas por discutir con el réferi y por hacerle “faltas” a las jugadoras rivales. Dice que “no se banca perder”, no se banca que sus compañeras no “dejen todo” en la cancha. “Las cosas se hacen bien o no se hacen”. Tiene un trabajo en el que su jefe la “negrea” del cual no se plantea irse. Tiene una relación con F que aparece cada tanto, que no quiere ningún compromiso con ella. Ella no puede dejar de estar con él cuando él la busca.

Una y otra vez va a llevar a sesión diferentes escenas en las cuales ella queda “fuera de la cancha” por discutir, “no se puede aguantar”. No logra formularse una pregunta en relación con lo antes dicho, preguntarse por su forma de “actuar”, asociarlo, ponerlo en relación con su historia.

Pregunto por su mamá. Se incomoda. Después de unos instantes en silencio, habla. Dice que la madre “era lo más”, se murió después de mucho sufrimiento, en pandemia..., dice que no la pudieron despedir. Siente que su madre la “dejó en banda”. Después, ella se encerró, no salía, no quería nada con

nadie. Jugaba en el club, peleaba en los partidos cada vez que sentía que se cometía una injusticia. Luego volvía a su casa. En la semana trabajaba.

Notemos la insistencia, la repetición, el actuar que se impone y que sustituye al recordar, a la tramitación de la pérdida por la vía de la palabra.

La dificultad para decir, para hablar acerca del dolor por la pérdida deja lugar a las impulsiones que, una y otra vez se hacen presentes. Una y otra vez L es abandonada, pierde su lugar en la “cancha”. Es, en el recorrido de su análisis, que va a poder decir que, a falta de hablar de la pérdida de su madre, se posiciona de maneras en las que pierde lugar, ya que pierde lugar en la cancha, pierde lugar en el Otro encarnado por el *partenaire* en cuestión, por su jefe también. Algo no deja de no dejarse perder.

Refiere que sus amigas pueden pasarla un poco mejor que ella, disfrutan más de las cosas, inclusive, que “no se quedan pegadas a lo que anda mal” y agrega: “En cambio yo tengo FOMO”. Pregunto por eso y me responde: *fear of missing out*. Y me explica que es una expresión que significa “miedo de perderse algo”. Entonces, para no perderse nada, hace todos los planes que le surgen, entrena todo lo que puede, trabaja en todos los espacios que le ofrecen, estudia y se perfecciona con mucha exigencia. “Todo el tiempo ocupado, ningún espacio ni tiempo sin obturar”. Nos vemos frente a la dificultad para perder, para vérselas con la pérdida.

Phillipe Ariès (2016) además de trabajar en torno a los ritos fúnebres, aborda la cuestión de cuánto se le

informa al enfermo o moribundo acerca de la propia muerte. Dice que, ya a mitad del siglo XIX, el entorno del moribundo tiende a ocultarle la gravedad de su estado, pero el disimulo no puede durar demasiado tiempo, un día el moribundo debe saber, pero los parientes ya no tienen coraje para decir ellos mismos la verdad tan cruel. De esta manera, la verdad empieza a producir controversias.

Julio Cortázar, impecable, sagaz e irónico como de costumbre, en 1966, escribe un cuento que narra la vida de una familia que vive pendiente del frágil estado de salud de la madre (Cortázar, 2025). Los hijos y otros parientes la cuidan con esmero, convenciéndose de que cualquier noticia negativa podría empeorar su condición. Cuando muere Alejandro, uno de los hijos, la familia decide ocultarle la verdad para protegerla. Inventan cartas falsas que supuestamente él envía desde otra ciudad y le arman una historia de viajes y excusas para justificar su ausencia. El engaño se vuelve una rutina: todos colaboran en sostener la mentira, manteniendo en silencio el verdadero dolor. Sin embargo, con el tiempo, también otros miembros de la familia mueren o se enferman, y cada vez resulta más difícil mantener la farsa. Finalmente, se revela que la madre ya sabía hacía tiempo la verdad. La situación se invierte: quienes parecían protegerla eran en realidad los que estaban atrapados en la costumbre de negar la muerte.

El doctor Bonifaz les dijo que por suerte mamá no sufriría nada y que se apagaría sin sentirlo. Pero mamá se mantuvo lúcida hasta el fin, cuando ya los hijos la rodeaban sin poder fingir lo que sentían.

—Qué buenos fueron conmigo —dijo mamá—.

Todo ese trabajo que se tomaron para que no sufriera. (Cortázar, 2025, p. 11)

El cuento es muy pertinente para situar cómo, además de ocultarle la propia gravedad al moribundo, se le suma lo intolerable de la muerte del otro. En este punto, Ariès (2016) dice que lo característico de la modernidad es evitar ya no sólo al moribundo sino a la sociedad y a su entorno el malestar y la emoción intensa o insostenible provocadas por la agonía y la irrupción de la muerte en medio de la felicidad de la vida, ya que en adelante se considera que la vida es siempre feliz o por lo menos debe parecerlo. Agrega que los ritos en torno a la muerte continúan, pero que se empieza a vaciarlos de la carga dramática habiendo ya comenzado el proceso de escamoteo.

En esta línea, los ritos fúnebres también se modifican. Es fundamental para la sociedad, amigos, vecinos, colegas, niños que perciban la muerte lo menos posible. Ya no se lleva ropa de luto, ni se adopta una apariencia diferente a los otros días. Una pena demasiado visible causa repugnancia en lugar de piedad.

¿Qué consecuencias acarrea este cambio? La represión de la pena, la prohibición de su manifestación pública ha obligado a sufrir a solas, a escondidas. De esta manera, se agrava el traumatismo de la pérdida. Aunque la muerte de un ser querido sea profundamente padecida, ya no se tiene derecho a decirlo en voz alta. Lo que antes era obligatorio empieza a ser prohibido. La muerte se ha convertido en un tabú.

Acerca del ideal de felicidad, el discurso capitalista y sus consecuencias

¿Por qué estos cambios? ¿Podemos pensarlos articulándolos a la época?

En el año 1972, Lacan (2006) introduce el discurso capitalista. Brevemente, como antecedente, situemos que la teoría de los cuatro discursos ya la había planteado en uno de sus seminarios (Lacan, 2003) refiriendo que se trata de un ordenamiento del lenguaje que tiene la función de hacer lazo social.

Ahora bien, en lo que respecta al discurso capitalista, este es una mutación del discurso del amo, pero a decir verdad no es un discurso, ya que no permite justamente el lazo social. Se trata de una estructura que exacerba la insaciabilidad del deseo al ofrecer objetos (gadgets) que prometen una satisfacción total (goce), pero solo logran una satisfacción temporal. Esto atrapa al sujeto. Dice Lacan:

La crisis, no del discurso del amo, sino del discurso capitalista, que es el sustituto, está abierta. Para nada les estoy diciendo que el discurso capitalista sea feo, al contrario, es algo locamente astuto, ¿eh? Locamente astuto, pero destinado a estallar. En fin, es después de todo lo más astuto que se ha hecho como discurso. Pero no está menos destinado a estallar. Es que es insostenible. Es insostenible... en un truco que podría explicarles... porque el discurso capitalista es ahí, ustedes lo ven (indica la fórmula) una pequeña inversión simplemente entre el S1 y el S..... que es el sujeto... es suficiente para que esto marche sobre ruedas, no puede marchar mejor, pero justamente

marcha demasiado rápido, se consuma, se consuma
tan bien que se consume. (Lacan, 2006, s/p)

De acuerdo con el discurso capitalista, todo puede lograrse, todo puede obtenerse y la satisfacción plena es posible. Digámoslo de otra manera: se puede evitar la pérdida, la castración, la falta. Es posible, de alguna manera, la felicidad, que la cosa “marche sobre ruedas”.

¿Qué lugar para el duelo hay en este contexto? ¿Existe lugar para la pérdida?

La serie inglesa *Black Mirror* cuenta en uno de sus episodios (Brooker, 2013) la historia de Martha y Ash. Ellos se mudan juntos. Enseguida, Martha, quien está embarazada, recibe la noticia de la muerte de Ash en un accidente automovilístico. En pleno duelo, Martha se entera de un servicio de inteligencia artificial que recrea la personalidad de los difuntos utilizando su información en línea. Martha empieza a hablar con una simulación de Ash a través de mensajes de texto, luego voz y finalmente se le ofrece un androide idéntico a él. La protagonista se engancha a las conversaciones con el Ash virtual, pero pronto descubre que, a pesar de la imitación, el androide es sólo una máquina sin la profundidad de la persona real. Esto la desespera e intenta deshacerse de él. Pero, incapaz de deshacerse del clon, lo deja abandonado en el altillo.

Este episodio posibilita varias líneas de análisis. Tomaremos únicamente, a modo ilustrativo, la dificultad de Martha para realizar el duelo y el carácter de irremplazable del objeto que se pierde, así como

“eso” que se fue de Martha con el objeto perdido. Ella no puede deshacerse de ese objeto creado por la inteligencia artificial que la captura, tampoco puede rearmar su vida, tiene al androide escondido en el altillo sin poder vivir de otra manera ni enlazarse a un nuevo objeto de amor. No puede reemplazar a su difunto novio, no puede perderlo y tampoco puede más que seguir ligada a una máquina. Estas son las consecuencias de haber elegido “ahorrarse el duelo”.

Una de las formas de hacerse presente lo real es la muerte. Lacan trabaja este real en diferentes momentos de su obra. Hace alusión al síntoma como lo que no encaja, lo inmundo, lo que muerde al ser hablante. Y en relación con ello dice:

Pero el real al que accedemos mediante formulitas, el verdadero real, es algo completamente distinto. Hasta ahora solo tenemos como resultado gadgets. Se manda un cohete a la luna, miramos la televisión, etc. Eso nos come, pero nos come mediante cosas que remueve en nosotros. Por algo la televisión es devoradora. (Lacan, 2022, p. 171)

¿Podemos pensar el “no poder perder” como un síntoma de la época? ¿Podemos pensar la compulsión a taponar la falta y el advenimiento de estos *gadgets* como una marca de este tiempo?

Volvamos a la serie *Black Mirror*. En otro episodio (Brooker, 2014), cuenta la historia de Lacie, quien vive en una sociedad en la que se mide a las personas por su popularidad en una aplicación muy parecida a Instagram, donde 0 es la puntuación más baja y 5 es la máxima. Gracias a las valoraciones de los

demás y a la red de contactos, se puede obtener un mejor puesto de trabajo, comprar un departamento y obtener un gran número de beneficios. Las votaciones pueden ser públicas o anónimas, y la repercusión de tener una mala calificación puede ser devastadora. Por este motivo, todos los habitantes de este mundo tratan de comportarse de acuerdo con las normas de ser amables y de aparentar ser “perfectos”. Todos actúan correctamente con los demás, con una cordialidad que llega a molestar porque, en el fondo, sabemos que no es real, no tratan de agradar o de ayudar, sino que tratan de mejorar su propia imagen. Es un mundo “sin falta, sin barrar”. Se trata de mostrarse sin falta. Aparece el ideal de perfección, de no dependencia, de felicidad.

Este empuje a la felicidad obedece al discurso capitalista. Hablamos de un “goce capitalizable”. No importa con qué o cómo se goce mientras se goce en mayor medida. Se trata de acumular, de tener más, de no perder nada. El problema es que “más” siempre implica “menos”, y el resultado de esto es la proliferación de sujetos cada vez más exigidos, más insatisfechos, más del lado del fenómeno que del síntoma, más del lado del actuar que del recordar.

El duelo en su relación directa con la pérdida, con lo irremplazable, con la falta, no es compatible con el ideal de felicidad que impone el discurso capitalista. El ideal de felicidad se impone, se nos ofrecen todo tipo de instrumentos, de reemplazos de lo que falta, de lo que se pierde. Hoy, “todo es posible”, no hay un “no puedo”, un “no se puede”. El sujeto debe responder al ideal de felicidad, debe encajar en un sistema que funcione y que produzca y no detenerse

a llorar lo que pierde, aun cuando en esa pérdida pierda un “trozo de sí”, y mucho menos, mostrarlo, dejar ver la pena.

Acerca del Psicoanálisis como una oferta posible

¿Qué tiene para decir el psicoanálisis respecto de esta problemática que no hace más que promover que las impulsiones estén a la orden del día? Ahora, ¿cómo hace el analista, entonces, para estar a la altura, para ofrecer, en definitiva, lejos de taponar la falta y abogar por la superproducción, un tratamiento posible de esa falta, para acompañar al sujeto a que pueda perder algo para no perderse todo?

En relación con lo anteriormente dicho, Lacan (1988) propone: “El advenimiento de lo real no depende para nada del analista. Su misión, la del analista, es hacerle la contra” (p. 87) y, más adelante, prosigue:

El porvenir del Psicoanálisis es algo que depende de lo que advendrá de ese real, a saber, depende, por ejemplo, de que los gadgets verdaderamente se nos impongan, de que verdaderamente lleguemos nosotros mismos a estar animados por los gadgets. Debo decir que esto me parece poco probable. No lograremos hacer que el gadget no sea un síntoma, porque por ahora lo es de la manera más obvia. Es evidente que se tiene un automóvil como se tiene una falsa mujer; uno se empeña en que sea un falo, pero su única relación con el falo consiste en que el falo es lo que nos impide tener una relación con algo que sea nuestra contrapartida sexual. (Lacan, 1988, pp. 107-108)

En tanto analistas, estar a la altura de la subjetividad de la época, como nos enseña Lacan, implica proponer(le) a quien acude en busca de alivio a su sufrimiento, no una “felicidad” producto del taponamiento de la falta. En lugar de ello, se trata de hacerle frente a lo real. Se trata de apostar a que lo mudo deje espacio para el silencio. Se trata de intervenir allí, donde hay un “penar de más”. Se trata de ofrecer escucha, para que algo de la palabra se despliegue. Se trata de que se anime a pasar, una y otra vez bordeando el vacío.

El análisis, una apuesta a un imposible

Freud (1993b) es contundente al respecto, dice:

Pareciera que analizar sería la tercera de aquellas profesiones «imposibles» en que se puede dar anticipadamente por cierta la insuficiencia del resultado. Las otras dos, ya de antiguo consabidas, son el educar y el gobernar. No puede pedirse, es evidente, que el futuro analista sea un hombre perfecto antes de empeñarse en el análisis, esto es, que sólo abracen esa profesión personas de tan alto y tan raro acabamiento. Entonces, ¿dónde y cómo adquiriría el pobre diablo aquella aptitud ideal que le hace falta en su profesión? La respuesta rezará: en el análisis propio, con el que comienza su preparación para su actividad futura. (pp. 249-250)

Pensemos en el deseo del analista como una función que implica separar los ideales propios del analista y dejarnos tomar como semblante de objeto *a*, como aquello que le va a permitir al analizante construir

otra ficción, leer su historia, armar otra trama, estar advertido.

El deseo del analista nada tiene que ver con los ideales (ideales de felicidad o de cualquier tipo). En este sentido, el analista está impedido de tomar el lugar de líder o de ideal. El deseo del analista implica entonces, en la medida en que se es tomado por la transferencia como, adoptar una posición ética que implica no hacer uso, no abusar de ese poder.

Esta separación entre el ideal y el objeto a es lo único que permite construir con ese objeto el fantasma y devolver al sujeto a la vitalidad de su pulsión.

El Psicoanálisis apunta a que el sujeto pueda desear conforme a la ley, de acuerdo con la ley, en el marco de la ley. Eso es lo subversivo.

Freud decía que se trataba de que el sujeto esté feliz por vivir y que cambie la miseria neurótica por el infortunio corriente. Se trata un poco de eso...

Referencias bibliográficas

Ariès, P. (2016). *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Adriana Hidalgo.

Allouch, J. (2006). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. El cuenco de plata.

Brooker, C. (Guionista). (2013). *Be Right back (Vuelvo enseguida)*, (Temporada 2, Episodio 1) [Episodio de serie de TV]. En C. Brooker (Productor Ejecutivo), *Black Mirror*. Zeppotron.

Brooker, C. (Guionista). (2014). *White Christmas* (*Carne picada*), [Episodio especial de serie de TV]. En C. Brooker (Productor Ejecutivo), *Black Mirror*. Zeppotron.

Cortázar, J. (2025). La salud de los enfermos. Recuperado el 28 de octubre de 2025 de: <https://latitud27.unse.edu.ar/RELATO%20CORTAZAR%20SALUD%20DE%20LOS%20ENFERMOS.pdf>. [Trabajo original de 1966, en J. Cortázar (ed.), *Todos los fuegos el fuego*, Sudamericana].

Freud, S. (1993a). Duelo y melancolía. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas*, Vol. XIV (pp. 235-256). Amorrortu [Trabajo original publicado en 1917(1915)].

Freud, S. (1993b). Análisis terminable e interminable. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas*, Vol. XXIII (pp. 211-270). Amorrortu [Trabajo original publicado en 1917(1915)].

Freud, S. (1995). Inhibición, síntoma y angustia. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas*, Vol. XX (pp. 71-164). Buenos Aires: Amorrortu [Trabajo original publicado en 1925].

Freud, E. (1962). *Epistolario 1873-1939*. Biblioteca Nueva.

Gorer, G. (1965). *Death, grief and mourning in contemporary Britain*. Doubleday.

Lacan, J. (1987). “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada”. En *Escritos 2*. Siglo XXI. [Trabajo original de 1966].

Lacan, J. (1988). “La Tercera”. En *Intervenciones y Textos 2*. Manantial. [Trabajo original de 1974].

Lacan, J. (1995a). *El Seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis*. Paidós. [Trabajo original de 1959-1960].

Lacan, J. (1995c). *El Seminario. Libro 10: La angustia*. Paidós. [Trabajo original de 1962-1963].

Lacan, J. (2003). *El Seminario. Libro 17: El reverso del psicoanálisis*. Paidós. [Trabajo original de 1969-1970].

Lacan, J. (2006). Conferencia de Milán. Traducc.: Olga Mabel Mater. Recuperado de: <https://www.elsigma.com/historia-viva/traduccion-de-la-conferencia-de-lacan-en-milan-del-12-de-mayo-de-1972/9506>

Lacan, J. (2014). *El Seminario. Libro 6: El deseo y su interpretación*. Paidós.

Lacan, J. (2022). El triunfo de la religión. En J. Lacan (ed.), *Mi enseñanza y otras lecciones* (pp. 129-176). Paidós. [Trabajo original de 1974].

Lacan, J. (2024). *El Seminario. Libro 14: La lógica del fantasma*. Paidós.

Real Academia Española (2025). Duelo. En *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 28 de octubre de 2025 de: <https://dle.rae.es/duelo?m=form>

Mariana Cupito
Lic. en Psicología (UBA)
Profesora Titular de Psicopatología
en la Carrera de Fonoaudiología (UMSA)
Profesora Adjunta de Psicopatología I
en la Carrera de Psicología (UMSA)
marianacupito@gmail.com
ORCID: 0009-0006-8380-6713

Andrea Leiro
Lic. en Psicología (UBA)
Profesora Adjunta Regular
de Psicoanálisis: Freud.
Facultad de Psicología (UBA)
Profesora Titular de Psicopatología I y II
en la Carrera de Psicología (UMSA)
aleiro@fibertel.com.ar
ORCID: 0009-0002-5250-609X

Creencias de los operadores judiciales sobre la memoria de víctimas en ruedas de reconocimiento: un estudio exploratorio desde la Psicología del Testimonio

Beliefs of Legal Professionals about Victims' Memory in Eyewitness Lineup: An Exploratory Study from Eyewitness Psychology

Por María S. Niño Amieva

Resumen

La correcta identificación de los autores de delitos es un pilar fundamental del sistema penal. En causas por robo, uno de los procedimientos más utilizados es la rueda de reconocimiento, en la cual la víctima o testigo debe evocar su memoria para identificar al presunto autor entre varios individuos. Sin embargo, la memoria humana es un proceso reconstructivo, vulnerable a errores y distorsiones, tal como ha demostrado la Psicología del Testimonio. A pesar de la abundante evidencia científica, estos conocimientos no siempre son considerados por los operadores judiciales al evaluar la prueba testimonial.

El presente estudio exploró las creencias y conocimientos que fiscales penales poseen sobre el funcionamiento de la memoria en el procedimiento de rueda de reconocimiento. Se adoptó un enfoque cualitativo, transversal y exploratorio, mediante entrevistas semiestructuradas y aplicando el

cuestionario Tabarca II a cinco fiscales en ejercicio. Los resultados revelaron una predominancia de creencias intuitivas, escasa formación en Psicología del Testimonio y desconocimiento generalizado de los factores cognitivos que pueden influir en la memoria de testigos y víctimas.

Se concluye que la integración de los conocimientos provenientes de la Psicología del Testimonio resulta imprescindible para fortalecer la valoración de la prueba testimonial, evitar errores judiciales y garantizar decisiones más ajustadas a la realidad. Por ello, se propone la implementación de instancias de formación interdisciplinaria dirigidas a fiscales y otros operadores del sistema penal.

Palabras clave: memoria, rueda de reconocimiento, Psicología del Testimonio, fiscales, justicia penal

Abstract

Accurate identification of criminal offenders is a cornerstone of the criminal justice system. In robbery cases, one of the most widespread procedures is the lineup, in which the victim or witness must retrieve their memory to identify the alleged perpetrator among several individuals. However, human memory is a reconstructive process, vulnerable to errors and distortions, as extensively demonstrated by the field of eyewitness psychology. Despite the abundant scientific evidence, such knowledge is not always taken into account by legal professionals when evaluating testimonial evidence.

This papers explores the beliefs and knowledge held by criminal prosecutors regarding the functioning of

memory in the context of lineup procedures. A qualitative, cross-sectional, and exploratory approach was adopted, using semi-structured interviews and the Tabarca II questionnaire administered to five practicing prosecutors. The findings revealed a predominance of intuitive beliefs, limited training in eyewitness psychology, and widespread lack of awareness regarding the cognitive factors that may influence the memory of witnesses and victims.

It is concluded that integrating knowledge from eyewitness psychology is essential to strengthen the evaluation of testimonial evidence, prevent judicial errors, and ensure decisions that more accurately reflect reality. Consequently, the implementation of interdisciplinary training programs for prosecutors and other actors within the criminal justice system is recommended.

Keywords: *memory, identification lineup, psychology of testimony, prosecutors, criminal justice*

Fecha de recepción: 04-10-2025

Fecha de aprobación: 10-11-2025

Introducción

La identificación correcta del autor material de un hecho delictivo es un elemento fundamental en los procesos penales, ya que constituye una prueba clave para la toma de decisiones judiciales. En el ámbito del delito de robo, uno de los procedimientos más comúnmente utilizados para la identificación de sospechosos es la rueda de reconocimiento, un método en el cual una víctima o testigo visual debe seleccionar, entre un grupo de personas, a quién

considera responsable del ilícito. Este procedimiento, regulado en el Código Procesal Penal Argentino, tiene un peso significativo en la instrucción de la causa, ya que puede influir decisivamente en el curso del proceso y en la preservación de la presunción de inocencia.

No obstante, la efectividad y fiabilidad de la rueda de reconocimiento dependen en gran medida de la precisión del testimonio que emite la víctima o testigo, quien debe rememorar un evento traumático y, en muchas ocasiones, bajo condiciones adversas. La Psicología del Testimonio, como disciplina que estudia los procesos cognitivos implicados en la percepción, el almacenamiento y la recuperación de la información por parte de testigos o víctimas, ha demostrado que la memoria humana no funciona como un registro perfecto de la realidad, sino que está sujeta a múltiples distorsiones. Estos sesgos pueden derivar de factores internos, como el nivel de estrés o ansiedad, la atención selectiva o la confianza en el recuerdo, así como de variables externas, incluyendo el tiempo transcurrido desde el evento, las condiciones en que se realizó la rueda y la forma en que se formulen las preguntas (Loftus, 1979; Wells, 1983; Digos, 2016).

Esta complejidad cognitiva implica que la memoria testimonial y, por ende, la rueda de reconocimiento, pueden ser fuentes tanto de evidencia confiable como de error judicial. La literatura científica ha puesto en evidencia numerosos casos en los que errores de identificación han contribuido a condenas injustas, esto pone en evidencia la importancia de un enfoque interdisciplinario que incorpore hallazgos de la

psicología cognitiva en la práctica judicial (Kassin et al., 2010; Innocence Project, 2020).

En este sentido, la formación y las creencias que poseen los operadores judiciales sobre el funcionamiento de la memoria son cruciales para una adecuada valoración de la prueba testimonial. Sin embargo, los resultados del presente estudio, realizado con fiscales penales en ejercicio del Departamento Judicial de Moreno, indican que existe un predominio de creencias intuitivas o erróneas en torno a la memoria testimonial, principalmente relacionadas con la sobrevaloración de la seguridad subjetiva del testigo y el desconocimiento de los factores que pueden afectar la precisión del recuerdo. Esta falta de integración de conocimientos científicos en el ámbito jurídico puede contribuir a una interpretación inadecuada de las ruedas de reconocimiento y a decisiones judiciales que no reflejan con precisión la realidad fáctica.

El rol del fiscal, como operador central en la etapa de instrucción del proceso penal, resulta especialmente relevante, pues es quien evalúa la evidencia testimonial y determina si existen indicios suficientes para avanzar en la investigación o solicitar el juicio. Por ello, resulta imprescindible fortalecer la formación interdisciplinaria de estos profesionales, incorporando aportes de la Psicología del Testimonio y la memoria, con el fin de mejorar la calidad de las valoraciones probatorias y reducir la incidencia de errores judiciales.

El objetivo de esta investigación fue contribuir a dicha finalidad mediante la identificación y el análisis de las creencias y los conocimientos que los fiscales

del Departamento Judicial de Moreno poseen acerca del funcionamiento de la memoria en el contexto de la rueda de reconocimiento. La investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo exploratorio y busca aportar evidencia empírica que permita orientar futuras políticas de formación y protocolos de actuación que incorporen el conocimiento científico de la Psicología del Testimonio en la práctica judicial.

Psicología del Testimonio. Aportes claves para la comprensión de memoria de testigos

La Psicología del Testimonio es una disciplina que estudia la relación entre la memoria y el testimonio en contextos legales. A partir de investigaciones empíricas se busca comprender cómo los procesos psicológicos influyen en la percepción, el recuerdo y la declaración de los testigos (Diges, 2016). Esta área interdisciplinaria surge como un puente entre el Derecho y la Psicología, intentando aportar una base científica para evaluar la veracidad y precisión de los testimonios en procesos judiciales.

Los antecedentes de la Psicología del Testimonio se remontan a finales del siglo XIX y principios del XX, con investigaciones pioneras que exploraron la influencia de la sugestión en la memoria. Binet (1900) fue uno de los primeros en estudiar lo que actualmente se conoce como falsas memorias o ilusiones mnésicas, en sus trabajos defiende la necesidad de una ciencia del testimonio basada en estudios empíricos (Roediger, 1996). En la misma línea, Münsterberg (1908) publicó el primer manual específico de Psicología que abordaba la memoria y la percepción en el contexto del testimonio, promoviendo la

aplicación de la psicología experimental para valorar la exactitud de las declaraciones judiciales. Münsterberg consideraba imprescindible la asesoría de psicólogos en juicios para que los magistrados pudieran evaluar correctamente aspectos complejos como la percepción y la memoria humana (Münsterberg, 1908, pp. 32-33).

Simultáneamente, Gross (1911) destacó que el recuerdo de un testigo es inherentemente subjetivo e idiosincrático, lo que podría generar testimonios falsos o distorsionados. Sin embargo, a pesar de estos aportes iniciales, la investigación en esta área decae durante las décadas de los veinte hasta la década de los setenta, principalmente debido a la preeminencia del conductismo y los efectos de la Segunda Guerra Mundial, que desviaron el interés hacia otros campos de la Psicología, como el aprendizaje (Manzanero, 2010).

El resurgimiento de la Psicología del Testimonio se produce con el auge de la Psicología Cognitiva en las décadas de los sesenta y setenta, que renovó el interés por estudiar los procesos psicológicos implicados en la memoria y la percepción de los testigos (Diges y Mira, 1983). En este período, la disciplina experimentó un crecimiento notable y se consolidó durante las décadas de los ochenta y noventa como un área fundamental en la Psicología Forense, que se incorporó en los programas académicos de grado y posgrado en Europa y América (Diges, 2016).

Actualmente, la Psicología del Testimonio no sólo investiga los mecanismos básicos de adquisición, almacenamiento y recuperación de información,

sino que también desarrolla técnicas para mejorar la calidad de los testimonios, como la entrevista cognitiva y los protocolos para la identificación en ruedas de reconocimiento, garantizando la imparcialidad y precisión de los procedimientos (Fisher y Geiselman, 1988; Malpass y Devine, 1981).

En conclusión, la Psicología del Testimonio se posiciona como una disciplina esencial para el sistema judicial, aportando conocimientos científicos que facilitan una valoración más precisa y justa de la evidencia testimonial, reduciendo errores judiciales derivados de recuerdos distorsionados o testimonios poco fiables.

La memoria de testigos en la rueda de reconocimiento

La rueda de reconocimiento constituye un procedimiento fundamental dentro de la investigación criminal, ya que es a través de ella que la víctima o el testigo identifican, o no, al presunto autor del delito. En este contexto, la función memorística del testigo adquiere un papel central, pues la precisión en la identificación puede determinar la dirección del proceso judicial. Por esta razón, resulta imprescindible analizar las diversas posibilidades que pueden surgir durante este procedimiento.

Diges y Mira (1998) identifican cuatro posibles resultados en la elección realizada por el testigo durante la rueda: (1) acierto, cuando el sospechoso está presente y es reconocido correctamente; (2) rechazo correcto, cuando el sospechoso no está presente, y el testigo no identifica a nadie, correspondiendo a la respuesta acertada; (3) fallo,

que ocurre cuando el autor está presente, pero no es reconocido, situación que puede derivarse de factores como la distracción, el estrés o condiciones adversas durante la observación; y (4) falsa alarma o falso positivo, que implica la identificación errónea de una persona inocente, con graves implicancias para la justicia.

El estudio del rendimiento del testigo en la identificación, así como la influencia de diversos factores en la precisión de la memoria, ha sido una línea de investigación constante en la Psicología del Testimonio durante las últimas cuatro décadas (Diges y Pérez-Mata, 2014). Wells (1978) aporta una perspectiva estructurada para entender esta problemática, diferenciando entre variables a estimar y variables del sistema. Las primeras corresponden a características personales del testigo (edad, sexo, profesión) o del evento (tipo de delito, condiciones lumínicas, momento del día), que pueden ser ponderadas en la valoración de la credibilidad, pero que no pueden ser controladas por quienes evalúan el testimonio. En contraste, las variables del sistema son aquellas que sí pueden ser reguladas en el contexto judicial, como el método para poner a prueba la memoria como las entrevistas, identificación en rueda o a través de fotografías y son determinantes en la precisión final de la identificación (Wells, 1978).

En cuanto al tiempo de exposición al estímulo, estudios experimentales han mostrado que los testigos suelen sobreestimar la duración de los eventos (Loftus, Schooler, Boone y Kline, 1987). Por otra parte, la duración real del tiempo de observación es crucial: exposiciones prolongadas no necesariamente afectan

negativamente la identificación, pero exposiciones breves, en condiciones perceptivas desfavorables como iluminación deficiente, alta concurrencia de personas, violencia del suceso o niveles elevados de estrés pueden deteriorar considerablemente la exactitud del recuerdo (Diges y Pérez-Mata, 2014).

Con respecto a los factores inherentes al testigo, la violencia experimentada en el evento puede dificultar la percepción y posterior recuerdo. Se ha postulado que existe un nivel óptimo de activación emocional en el cual la memoria rinde mejor, y que tanto niveles inferiores como superiores a este pueden causar un rendimiento más pobre (Diges y Pérez-Mata, 2009). De ahí que eventos altamente estresantes o violentos afecten negativamente la memoria y que se deba ser cauteloso al evaluar la actuación de la víctima o testigo (Diges y Pérez-Mata, 2014).

La edad del testigo también influye en la precisión, aunque con resultados variables: mientras que en niños la memoria mejora de manera clara y consistente con el desarrollo, en adultos y personas mayores los patrones no son tan homogéneos, dependiendo de factores contextuales y de la calidad del recuerdo (Bartlett y Memon, 2007). Además, se recomienda no desestimar a testigos de edad avanzada, considerando otras circunstancias como el uso de lentes o audífonos (Diges y Pérez-Mata, 2014). En cuanto al género, no existe un patrón sólido que permita favorecer o descartar testimonios en función de esta variable; más bien, se deben valorar las condiciones particulares de la percepción del suceso (Diges y Pérez-Mata, 2014).

En lo que respecta a las variables del sistema, Wells (1978) distingue entre características del proceso y características específicas de la rueda de reconocimiento. Entre las primeras, se destacan: la demora entre el suceso y la identificación, la información recibida después del evento y las descripciones previas del sospechoso. La demora, por ejemplo, ha demostrado impactar negativamente la precisión, reduciendo las identificaciones correctas a medida que aumenta el tiempo entre el delito y la rueda (Shepherd, 1983). La información postsuceso puede distorsionar la memoria, especialmente cuando se trata de inferencias sobre características del sospechoso, que son más susceptibles a la incorporación errónea de datos externos (Manzanero, 2008).

La verbalización previa de la descripción facial puede interferir con el reconocimiento posterior, fenómeno conocido como “ofuscación verbal” (Schooler y Engstler-Schooler, 1990). Sin embargo, esta interferencia no ha sido consistentemente encontrada en todos los estudios (Bloom y Mudd, 1991; Bower y Karlin, 1974; Brown y Lloyd-Jones, 2006; Manzanero, López y Contreras, 2008; Muller, Courtois y Bailis, 1981).

En cuanto a las características específicas de la rueda de reconocimiento, se subrayan dos aspectos relevantes para minimizar falsas identificaciones: la composición y tamaño de la rueda, y el formato de presentación. La rueda debe evitar sesgos y debe contar con un número adecuado de participantes que reduzca la probabilidad de selección aleatoria de una persona inocente, y asegurar así que el

sospechoso no difiera de manera significativa de los demás componentes (Malpass y Devine, 1983). Desde la Psicología del Testimonio, se recomienda un tamaño mínimo de seis personas, preferiblemente entre diez y doce, para equilibrar las probabilidades (Wagenaar, 1988).

Por otro lado, el formato de presentación puede ser simultáneo o secuencial. La presentación simultánea, en la que todos los individuos se muestran a la vez, fomenta juicios relativos, pues el testigo tiende a elegir a la persona que más se parece en comparación con las demás. En cambio, la presentación secuencial, que exhibe a los sujetos uno a uno, reduce esta tendencia y disminuye la tasa de falsas identificaciones (Wells, 1984, 1993; Steblay, Dysart, Fulero y Lindsay, 2001).

En síntesis, la precisión de la memoria de los testigos en la rueda de reconocimiento está influida por múltiples variables que incluyen tanto características del testigo y del evento como factores del sistema de identificación. El control de estos últimos es fundamental para garantizar la justicia y minimizar errores judiciales derivados de identificaciones erróneas.

Credibilidad del testimonio en la rueda de reconocimiento: ¿qué tan fiables son los testigos?

Manzanero (2010) define la credibilidad del testimonio como “la medida en que la información proporcionada por el testigo se ajusta a la realidad de los hechos” (p. 21). Este autor remarca que su evaluación debe realizarse mediante un proceso

sistemático, considerando múltiples factores que inciden en la precisión del recuerdo.

Uno de los trabajos pioneros fue el de Loftus (1979), quien investigó cómo factores externos, como la sugestión o la presentación de información engañosa, pueden alterar los recuerdos. Sus resultados demostraron que la memoria humana es reconstructiva, no una copia fiel de la realidad, y que puede ser fácilmente distorsionada por elementos posteriores al evento original.

En esa línea, Lindsay y Ferguson (1979) estudiaron la relación entre confianza y exactitud en la identificación de sospechosos. Encontraron que un testigo puede expresar alta seguridad en su decisión aun cuando esta sea errónea, lo que cuestiona la validez de la confianza subjetiva como indicador fiable de credibilidad.

Más adelante, Lindsay y Wells (1985) profundizaron en los efectos de distintos formatos de rueda de reconocimiento (simultánea vs. secuencial) y del tipo de instrucciones brindadas (sesgadas o neutrales). Concluyeron que las ruedas secuenciales y las instrucciones neutrales mejoran la exactitud de la identificación. En estas condiciones, la confianza del testigo se alinea más estrechamente con la precisión del testimonio, lo que sugiere que la fiabilidad del testimonio depende también del diseño del procedimiento (Wixted y Wells, 2017).

Por otro lado, Johnson y Raye (1981) propusieron el modelo de monitoreo de la realidad, que describe cómo las personas distinguen entre recuerdos

reales y contruidos, utilizando indicadores como la vividez sensorial, el contexto espacio-temporal o la coherencia narrativa.

En un desarrollo posterior, Undeutsch (1982) introdujo la Hipótesis de la Realidad, según la cual los recuerdos verdaderos presentan una estructura lingüística y narrativa distinta de los contruidos. A partir de esta hipótesis, surgió el Análisis de Contenido Basado en Criterios (CBCA), utilizado sobre todo en casos de abuso sexual infantil, para evaluar la veracidad de los relatos.

Seguridad, exactitud y fiabilidad: ¿qué significa realmente un testigo “seguro”?

En el campo de la Psicología del Testimonio, suele distinguirse entre seguridad, exactitud y fiabilidad del testimonio. La seguridad se refiere a la confianza subjetiva del testigo respecto a su recuerdo. Sin embargo, numerosos estudios han demostrado que esta confianza no predice necesariamente la exactitud del recuerdo.

La fiabilidad, por su parte, se vincula a la consistencia de la información en el tiempo y entre distintos contextos de testificación. Es un concepto más objetivo, relacionado con la estabilidad y coherencia del testimonio.

Mazzoni (2019) señala que existe una correlación baja entre seguridad y exactitud. No obstante, tanto en juicios reales como simulados, se ha observado que los jueces y jurados tienden a otorgar mayor

credibilidad a testimonios en los que el testigo se muestra seguro (Curler, Penrod y Dexter, 1990).

Estudios como los de Bothwell, Deffenbacher y Brigham (1987) revelan que la alta seguridad del testigo no siempre se traduce en precisión, lo que plantea serios desafíos al sistema judicial. En palabras de los autores, esta disociación entre seguridad y exactitud es particularmente preocupante, ya que evidencia que los jueces pueden dejarse influenciar por señales externas poco confiables.

En igual sentido, Diges y Pérez-Mata (2014) destacan que un testigo inseguro puede estar en lo cierto; y uno seguro, equivocado. En este sentido, la confianza subjetiva no constituye un buen predictor de exactitud, aunque en la práctica judicial suele ser valorada como un fuerte indicador de credibilidad.

Creencias erróneas sobre la memoria: entre el sentido común y la evidencia científica

La Psicología del Testimonio ha documentado la persistencia de creencias erróneas sobre la memoria en la población general y en profesionales del sistema judicial. Entre las más comunes, se encuentran:

1. La memoria como grabadora: creencia de que los recuerdos se almacenan fielmente, como una cámara de video.
2. Confianza como indicador de verdad: suponer que un testigo seguro siempre dice la verdad.

3. Estabilidad del recuerdo: asumir que los recuerdos se mantienen inalterados con el tiempo.

Loftus (1979) y otros investigadores han refutado estas ideas, demostrando que la memoria puede ser distorsionada, influenciada por factores externos y deteriorarse con el tiempo.

Asimismo, Yarmey y Jones (1983) investigaron el impacto del estrés y las emociones en el recuerdo. Aunque emociones intensas pueden hacer ciertos aspectos más vívidos, la precisión general del testimonio suele verse afectada en situaciones de alta tensión.

Metamemoria y evaluación de credibilidad: ¿Cómo evalúan los operadores judiciales los recuerdos ajenos?

El concepto de metamemoria fue introducido por Flavell (1976) para describir el conocimiento que las personas tienen sobre su propia memoria: cómo recuerdan, olvidan y evalúan la veracidad de sus recuerdos. Esta noción resulta fundamental para entender cómo los operadores judiciales (jueces, fiscales, policías) evalúan los testimonios de los testigos.

El modelo del “enjuiciador de la memoria”, propuesto por Wells y Lindsay (1983), sostiene que quienes evalúan testimonios recurren a su propia metamemoria para juzgar la credibilidad de otros. Este modelo se basa en tres tipos de información; (i) Información condicional: condiciones en las que el testigo presenció el hecho; (ii) grado de acuerdo intra

e intersujeto: coherencia del testigo consigo mismo y con otros; (iii) sesgos de respuesta: inclinaciones sistemáticas al declarar.

Estudios posteriores, como los de Mira y Diges (1991), revelan que incluso profesionales del derecho mantienen creencias erróneas sobre la memoria. La formación académica en Psicología, en cambio, se asocia con una mayor adecuación entre creencias y evidencia científica.

Recientemente, Manzanero (2024) profundizó en estas cuestiones al estudiar las creencias sobre la memoria de diferentes grupos profesionales y estudiantes. Sus hallazgos muestran un alto nivel de creencias erróneas compartidas entre operadores jurídicos, incluso en temas como la exactitud de los recuerdos infantiles o las identificaciones por parte de adultos mayores.

A la luz de este marco teórico, consideramos que el estudio de las creencias de los operadores judiciales permite indagar en qué medida sus conocimientos sobre la memoria se ajustan o se alejan de los hallazgos científicos.

Es importante desatacar que el concepto de metamemoria, junto con la distinción entre variables del sistema y variables a estimar (Wells, 1978), proporciona un marco sólido para explorar estas representaciones cognitivas y sus implicancias en la práctica judicial.

Objetivo del estudio y metodología

El estudio tuvo como objetivo general identificar los conocimientos y creencias que los fiscales penales del Departamento Judicial de Moreno poseen sobre el funcionamiento de la memoria en víctimas de delitos, especialmente en relación con el procedimiento de rueda de reconocimiento. Para ello, se formularon tres objetivos específicos orientados a indagar tanto el conocimiento científico como las creencias intuitivas y a analizar su impacto en la valoración de la prueba testimonial.

Desde una perspectiva cualitativa, se adoptó un diseño transversal exploratorio, con un enfoque inductivo que permite comprender las construcciones subjetivas de los operadores judiciales en su contexto natural de actuación. Se empleó un muestreo intencional, integrado por cinco fiscales penales actualmente activos, con experiencia en ruedas de reconocimiento. Los instrumentos de recolección utilizados fueron el cuestionario TABARCA II (Mira, 1989; Mira y Diges, 1991) y entrevistas semiestructuradas.

Las entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial, y los datos obtenidos fueron analizados mediante análisis de contenido cualitativo. Se utilizaron categorías teóricas preliminares (creencias intuitivas, metamemoria, conocimiento científico) que se ajustaron durante el proceso analítico, atendiendo a patrones emergentes en los discursos.

Resultados y discusión

Los resultados obtenidos a través del cuestionario y las entrevistas permiten observar que los fiscales participantes tienden a sostener creencias mixtas sobre la memoria de testigos. Por un lado, se registran conocimientos compatibles con hallazgos empíricos de la Psicología del Testimonio; por otro, persisten creencias intuitivas o prácticas no fundamentadas científicamente.

Respecto al cuestionario TABARCA, las puntuaciones obtenidas no difirieron sustancialmente de las encontradas en estudios previos (Mira y Diges, 1991), lo cual sugiere una familiaridad media con los principios básicos sobre la memoria de testigos. No obstante, el análisis cualitativo permitió identificar que este conocimiento muchas veces no se traduce en una práctica judicial reflexiva.

En cuanto a las variables a estimar, se detectó una tendencia a sobrevalorar la seguridad emocional y verbal de la víctima como indicador de exactitud, en línea con una concepción naturalizada de la memoria como reflejo fiel de los hechos. Este enfoque entra en tensión con la evidencia empírica que muestra que la confianza no es un predictor confiable de la veracidad del recuerdo (Loftus, 1978; Lindsay y Ferguson, 1979; Mazzoni, 2019). De hecho, estudios recientes advierten que sólo bajo ciertas condiciones metodológicas estrictas, como las ruedas secuenciales y las instrucciones neutrales, la confianza podría correlacionarse con exactitud (Wixted y Wells, 2017).

Respecto de las variables del sistema, se observó cierta conciencia sobre la importancia de la composición de la rueda, aunque no siempre acompañada de una aplicación rigurosa de protocolos estandarizados. Algunos fiscales manifestaron preocupación por evitar que las personas incluidas en la rueda difieran demasiado físicamente, pero omitieron mencionar el uso de técnicas secuenciales o controles destinados a reducir el sesgo del procedimiento. Esta falta de precisión metodológica podría afectar directamente la fiabilidad del reconocimiento.

Por último, los discursos analizados evidencian que los fiscales tienden a centrarse más en variables que no pueden controlar (edad, género, nivel de detalle del testimonio), mientras que prestan menos atención a aquellas variables del sistema que sí están bajo su control directo. Esto representa una disociación entre conocimiento científico disponible y su aplicación en la práctica judicial cotidiana.

Conclusiones generales

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten reflexionar críticamente sobre las creencias y prácticas que sostienen los fiscales penales respecto del funcionamiento de la memoria en contextos judiciales. A pesar de ciertos niveles de familiaridad con conceptos generales de la Psicología del Testimonio, se evidencia una distancia significativa entre los conocimientos científicos disponibles y su incorporación efectiva en la práctica forense.

Uno de los hallazgos más relevantes es la tendencia a otorgar un valor probatorio elevado a indicadores

subjetivos como la seguridad emocional del testigo, su firmeza al declarar o su comportamiento no verbal durante la rueda de reconocimiento. Este tipo de evaluaciones, si bien tienen un lugar comprensible dentro de las dinámicas judiciales, pueden no alinearse plenamente con los hallazgos de la Psicología empírica, que ha demostrado que la confianza del testigo no siempre es un buen predictor de la exactitud del recuerdo.

Además, se constató un escaso reconocimiento de los factores que pueden afectar o distorsionar la memoria de las víctimas, tales como el estrés, la actividad realizada durante el hecho, la sugestión o las condiciones en las que se lleva a cabo el reconocimiento. Este desconocimiento se traduce en una valoración que no incorpora evidencia empírica de forma sistemática, que puede tener consecuencias procesales significativas.

Otra observación relevante tiene que ver con el manejo de las variables del sistema. Aunque algunos fiscales mostraron conciencia sobre la necesidad de que las ruedas de reconocimiento eviten configuraciones sesgadas, no se mencionaron prácticas sistemáticas que aseguren procedimientos neutrales o técnicamente adecuados, como las ruedas secuenciales o las instrucciones estandarizadas. Esto indica que, en términos prácticos, se tiende a desatender aspectos del procedimiento que están bajo control del sistema judicial y que, de ser correctamente gestionados, podrían reducir el margen de error en la identificación.

En conjunto, los datos permiten inferir que los fiscales del Departamento Judicial de Moreno presentan una combinación de saberes prácticos, creencias intuitivas y conocimientos parciales sobre el funcionamiento de la memoria humana. Esta combinación, si bien comprensible desde una lógica profesional cotidiana, podría no ser suficiente para abordar adecuadamente la complejidad que supone valorar testimonios en casos penales.

A partir de estos hallazgos, consideramos imprescindible fortalecer la formación de los operadores judiciales en Psicología del Testimonio, sólo de este modo será posible valorar la prueba testimonial desde un enfoque más crítico, técnico y ajustado a la evidencia empírica, contribuyendo así a la construcción de un sistema judicial más justo y riguroso.

Referencias bibliográficas

Bartlett, J. C., y Memon, A. (2007). Eyewitness memory in young and older adults. En M. Garry y H. Hayne (Eds.), *Do justice and let the sky fall: Elizabeth F. Loftus and her contributions to science, law, and academic freedom* (pp. 179–200). Lawrence Erlbaum Associates.

Binet, A. (1900). *La suggestibilité*. Schleicher Frères.

Bloom, P. A., y Mudd, S. A. (1991). The effect of verbal overshadowing on face recognition. *Memory & Cognition*, 19(6), 625–638. <https://doi.org/10.3758/BF03197159>

Bothwell, R. K., Deffenbacher, K. A., & Brigham, J. C. (1987). Correlation of eyewitness accuracy and confidence: Optimality hypothesis revisited. *Journal of Applied Psychology*, 72(4), 691–695. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.72.4.691>

Bower, G. H., y Karlin, M. B. (1974). Depth of processing pictures of faces and recognition memory. *Journal of Experimental Psychology*, 103(4), 751–757. <https://doi.org/10.1037/h0037391>

Brown, C., y Lloyd-Jones, T. J. (2006). Verbal overshadowing of multiple face recognition: Effects of description accuracy and timing. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory, and Cognition*, 32(6), 1309–1320. <https://doi.org/10.1037/0278-7393.32.6.1309>

Curley, S. P., Penrod, S. D., y Dexter, H. R. (1990). The use of confidence information by jurors in a simulated criminal trial. *Journal of Applied Psychology*, 75(3), 255–259. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.75.3.255>

Diges, M. (2016). *Psicología del testimonio: Evaluación y validez del testimonio humano*. Pirámide.

Diges, M., y Mira, J. (1983). Psicología del testimonio: Bases experimentales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1, 11–32.

Diges, M., y Mira, J. (1998). El testimonio y la identificación de personas. *Revista de Psicología Jurídica*, 12(1), 15–30.

Diges, M., y Pérez-Mata, N. (2009). Influencia del estrés en la memoria de testigos. *Psicothema*, 21(3), 387–393.

Diges, M., y Pérez-Mata, N. (2014). Memoria y reconocimiento: Bases psicológicas del testimonio. *Psicología Jurídica y Forense*, 22(1), 33–45.

Fisher, R. P., y Geiselman, R. E. (1988). *Memory-enhancing techniques for investigative interviewing: The cognitive interview*. Charles C. Thomas.

Flavell, J. H. (1976). Metacognitive aspects of problem solving. In L. B. Resnick (Ed.), *The nature of intelligence* (pp. 231–236). Lawrence Erlbaum Associates.

Gross, H. (1911). *Criminal psychology: A manual for judges, practitioners, and students*. Little, Brown, and Company.

Innocence Project. (2020). *Eyewitness identification reform*. <https://innocenceproject.org>

Johnson, M. K., y Raye, C. L. (1981). Reality monitoring. *Psychological Review*, 88(1), 67–85. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.88.1.67>

Kassin, S. M., Tubb, V. A., Hosch, H. M., y Memon, A. (2010). On the “general acceptance” of eyewitness testimony research. *American Psychologist*, 66(2), 1–15. <https://doi.org/10.1037/a0021614>

Lindsay, R. C. L., y Ferguson, T. J. (1979). Confidence and accuracy of eyewitness identification. *Journal of Applied Psychology*, 64(4), 443–448.

Lindsay, R. C. L., y Wells, G. L. (1985). Improving eyewitness identifications from lineups: Simultaneous versus sequential lineup presentation. *Journal of Applied Psychology*, 70(3), 556–564.

Loftus, E. F. (1979). *Eyewitness testimony*. Harvard University Press.

Loftus, E. F., Schooler, J. W., Boone, S. M., y Kline, D. (1987). Time went by so slowly: Overestimation of event duration by males and females. *Applied Cognitive Psychology*, 1(1), 3–13.

Malpass, R. S., y Devine, P. G. (1981). Guided memory in eyewitness identification. *Journal of Applied Psychology*, 66(3), 343–350.

Malpass, R. S., y Devine, P. G. (1983). Measuring the fairness of eyewitness identification lineups. In S. Lloyd-Bostock & B. R. Clifford (Eds.), *Evaluating witness evidence* (pp. 81–102). Wiley.

Manzanero, A. L. (2008). *La evaluación del testimonio*. Pirámide.

Manzanero, A. L. (2010). *Psicología del testimonio: Estudios aplicados*. Pirámide.

Manzanero, A. L. (2024). *Creencias sobre la memoria en contextos jurídicos*. Editorial Síntesis.

Mira, J. (1989). *Test de creencias sobre la memoria y el testimonio* (TABARCA II). Manuscrito no publicado.

Mira, J., y Diges, M. (1991). Beliefs about memory and their influence on evaluations of eyewitness testimony. *Applied Cognitive Psychology*, 5(3), 201–219.

Münsterberg, H. (1908). *On the witness stand: Essays on psychology and crime*. Doubleday, Page & Company.

Roediger, H. L. (1996). Memory illusions. *Journal of Memory and Language*, 35(2), 76–100.

Schooler, J. W., y Engstler-Schooler, T. Y. (1990). Verbal overshadowing of visual memories: Some things are better left unsaid. *Cognitive Psychology*, 22(1), 36–71.

Shepherd, J. W. (1983). Identification evidence: A psychological evaluation. En G. M. Davies & R. H. Brigham (Eds.), *Memory in context: Context in memory* (pp. 49–74). John Wiley & Sons.

Stebly, N. M., Dysart, J. E., Fulero, S. M., y Lindsay, R. C. L. (2001). Eyewitness accuracy rates in sequential and simultaneous lineup presentations: A meta-analytic comparison. *Law and Human Behavior*, 25(5), 459–473.

Undeutsch, U. (1982). Statement reality analysis. En A. Trankell (Ed.), *Reconstructing the past: The role of psychologists in criminal trials* (pp. 27–56). Norstedts.

Wagenaar, W. A. (1988). *Identifying the accused: Fundamental problems in criminal identification*. Kluwer Academic Publishers.

Wells, G. L. (1978). Applied eyewitness-testimony research: System variables and estimator variables. *Journal of Personality and Social Psychology*, 36(12), 1546–1557.

Wells, G. L. (1983). What do we know about eyewitness identification? *American Psychologist*, 38(5), 526–535.

Wells, G. L. (1984). The psychology of lineup identifications. *Journal of Applied Social Psychology*, 14(2), 89–103.

Wells, G. L. (1993). What do we know about eyewitness identification? *Psychology and the Law*, 83–104.

Wells, G. L., y Lindsay, R. C. L. (1983). On estimating the diagnosticity of eyewitness nonidentifications. *Psychological Bulletin*, 93(3), 686–696.

Wixted, J. T., y Wells, G. L. (2017). The relationship between eyewitness confidence and identification accuracy: A new synthesis. *Psychological Science in the Public Interest*, 18(1), 10–65. <https://doi.org/10.1177/152>

Abogada (UMSA)
Lic. en Psicología (UMSA)
Diplomatura Internacional en Neurociencia Cognitiva
Aplicada a la Educación (BINCA/UMSA)
Diplomatura en Violencia de Género
y Derechos Humanos (CIL)

*Diplomatura en Abordaje Integral de los Consumos
Problemáticos de Drogas (ISSUP/UMSA)*

*Diplomatura en Atención Integral
de la Primera Infancia (UMSA)*

msnamieva@hotmail.com

ORCID: 0009-0006-4488-7477

Psicoanálisis y fibromialgia: exploración de los factores psicoemocionales en el dolor crónico

Psychoanalysis and Fibromyalgia: Exploration of Psycho-Emotional Factors in Chronic Pain

Por María Salomé Sosa

*«Las emociones inexpressadas nunca mueren, son
enterradas vivas, y salen más tarde de peores formas».*
Sigmund Freud

Resumen

La fibromialgia es un síndrome doloroso crónico cuya etiología orgánica aún no se encuentra claramente determinada. Sus manifestaciones no se reducen al dolor físico, sino que incluyen fatiga, rigidez muscular, trastornos del sueño, ansiedad y depresión, entre otras. Este cuadro tensiona los límites entre cuerpo y subjetividad, y plantea la necesidad de considerar la influencia de los factores psicoemocionales junto con los aspectos orgánicos en la experiencia del dolor. Desde una perspectiva psicoanalítica, este trabajo propone explorar la manera en la que el cuerpo y el dolor pueden ser leídos como efectos del lenguaje sobre lo viviente. A partir de los aportes de Freud, Lacan y otros autores contemporáneos, se argumenta que el cuerpo, más allá de su definición biológica, está atravesado por el inconciente y por los significantes que lo habitan. El dolor, en tanto vivencia del cuerpo, no se limita

a la dimensión física, sino que también constituye una vía de expresión del sufrimiento psíquico. El objetivo del estudio es destacar la importancia de los factores psicoemocionales en el dolor crónico de los pacientes diagnosticados con fibromialgia y subrayar la relevancia del abordaje interdisciplinario. El psicoanálisis, al reconocer la singularidad del sujeto, ofrece una mirada complementaria a la medicina, y posibilita que el cuerpo que duele pueda decir algo de su historia.

Palabras clave: psicoanálisis, fibromialgia, dolor crónico, factores psicoemocionales, cuerpo

Abstract

Fibromyalgia is a chronic pain syndrome whose organic etiology remains unclear. Its manifestations go beyond physical pain and include fatigue, muscle stiffness, sleep disturbances, anxiety, and depression, among others. This condition challenges the boundaries between body and subjectivity, and highlights the need to consider the influence of psycho-emotional factors together with organic aspects in the experience of pain. From a psychoanalytic perspective, this study explores how the body and pain can be understood as effects of language on the living being. Drawing on the contributions of Freud, Lacan, and contemporary authors, it argues that the body, beyond its biological definition, is traversed by the unconscious and by the signifiers that inhabit it. Pain, as a lived experience of the body, is not limited to its physical dimension but also constitutes a mode of expression of psychic suffering. The aim of this study is to emphasize the importance of psycho-emotional factors in chronic pain among patients diagnosed with fibromyalgia and to

underline the relevance of an interdisciplinary approach. Psychoanalysis, by recognizing the subject's singularity, offers a complementary perspective to medicine, allowing the body in pain to say something of its own history.

Keywords: *psychoanalysis, fibromyalgia, chronic pain, psycho-emotional factors, body*

Fecha de recepción: 03-11-2025

Fecha de aprobación: 20-11-2025

Introducción

La fibromialgia constituye uno de los síndromes de dolor crónico más complejos y controvertidos de la actualidad. A pesar de su reconocimiento clínico por la Organización Mundial de la Salud en 1992, su naturaleza continúa siendo objeto de debate debido a su etiología incierta y su sintomatología variable. El dolor, la fatiga persistente, los trastornos del sueño y las alteraciones cognitivas son algunos de los síntomas más comunes, pero su impacto va más allá de lo fisiológico: afecta profundamente la calidad de vida, la identidad y la subjetividad de quienes la padecen (López Espino y Mingote Adán, 2008).

Desde el psicoanálisis, la comprensión del dolor y del cuerpo implica un desplazamiento respecto del modelo médico tradicional. Mientras la medicina se centra en el cuerpo biológico y busca eliminar el síntoma, el psicoanálisis propone una lectura del cuerpo como portador de significaciones inconscientes. En este sentido, el cuerpo que duele no podría pensarse separado de la psiquis. Freud (1893-1895/1992) inauguró esta perspectiva al escuchar a

las pacientes histéricas y descubrir que los síntomas corporales, lejos de tener una causa orgánica, respondían a conflictos psíquicos reprimidos.

Este artículo busca poner en diálogo los desarrollos psicoanalíticos sobre el cuerpo y el dolor con el fenómeno clínico de la fibromialgia, entendiendo que los factores psicoemocionales ocupan un lugar central en su comprensión. A partir de la revisión de la literatura y el análisis teórico, se propone explorar la manera en la que la experiencia de dolor puede pensarse como una forma de expresión del inconsciente y como una vía por la cual el cuerpo testimonia aquello que no ha podido ser simbolizado.

Desde esta perspectiva, se retoma la concepción freudiana y lacaniana del cuerpo como efecto del lenguaje, donde el dolor se constituye como un modo de inscripción de lo psíquico en lo somático. Comprender esta articulación permite ampliar el abordaje clínico de la fibromialgia, incorporando la dimensión subjetiva que suele quedar excluida del campo médico.

El estudio se desarrolla en un registro de divulgación científica, dirigido a profesionales y lectores interesados en la psicología y el psicoanálisis, con el propósito de ofrecer una mirada integradora sobre los factores emocionales en el dolor crónico.

Metodología

El presente trabajo se enmarca en un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo. Se realizó una revisión bibliográfica sistemática con

el fin de reunir y analizar investigaciones y textos teóricos relacionados con la fibromialgia desde una perspectiva psicoanalítica. La búsqueda se efectuó en bases de datos académicas como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico, se consideraron artículos y obras publicadas en los últimos 20 años.

El método consistió en relevar y seleccionar aquellos estudios que abordaran la relación entre los factores biológicos, psicológicos y emocionales en el dolor crónico, así como los aportes específicos del psicoanálisis al entendimiento del cuerpo y del síntoma. El análisis se centró en conceptualizar la experiencia del dolor a partir de categorías como cuerpo, inconsciente, afecto y goce, con el propósito de construir una reflexión integradora sobre la fibromialgia.

Desde el punto de vista epistemológico, el trabajo se inscribe en la tradición del psicoanálisis como método de interpretación y lectura del sufrimiento humano. No se pretende establecer verdades universales, sino abrir preguntas sobre el modo en que los sujetos encarnan su dolor.

Fibromialgia

La fibromialgia fue reconocida por la Organización Mundial de la Salud en 1992 como una entidad clínica bajo la denominación de *síndrome de fibromialgia*, integrándose a la clasificación internacional de enfermedades. La fibromialgia se presenta con síntomas y signos típicos de una etiopatogenia multifactorial en la que se combinan factores genéticos y epigenéticos que condicionan una

alteración persistente del sistema de autorregulación y control del dolor y del estrés en el sistema nervioso central. Es un dolor generalizado crónico y de causa desconocida (López Espino y Mingote Adán, 2008).

En sus primeras descripciones históricas, la enfermedad recibió nombres diversos —neurastenia, reumatismo psicógeno, miofascitis, reumatismo muscular— hasta que, en 1976, se adoptó definitivamente el término fibromialgia (Hofman, 2016).

Más allá de los debates clínicos, lo cierto es que el dolor, la fatiga, los trastornos del sueño, la rigidez matinal y la sensación de “niebla mental” constituyen un conjunto sintomático que interfiere profundamente en la vida cotidiana. El abordaje médico tradicional se ha centrado en la búsqueda de causas fisiológicas y en la aplicación de tratamientos farmacológicos, como antidepresivos, anticonvulsivantes y analgésicos. Sin embargo, múltiples estudios señalan la importancia de los factores emocionales y del acompañamiento psicológico en el proceso terapéutico (Giordano et al., 2016).

Uno de los pilares del tratamiento en las enfermedades crónicas está dado por la información que se le brinda al paciente sobre su diagnóstico, el pronóstico y las alternativas terapéuticas. Los pacientes bien informados estarán mejor preparados para afrontar su enfermedad, clínica y emocionalmente, y así minimizar sus consecuencias.

Desde una mirada psicoanalítica, la fibromialgia puede pensarse como una manifestación donde el

cuerpo se convierte en escenario del sufrimiento psíquico. No se trata de negar la dimensión biológica del dolor, sino de reconocer que, junto a ella, opera un discurso inconsciente que otorga sentido a la experiencia corporal. El cuerpo no es sólo un organismo que padece, sino un espacio simbólico donde se inscriben las marcas de la historia subjetiva.

La clínica con pacientes que padecen fibromialgia muestra que el dolor puede funcionar como una forma de lenguaje: una expresión del cuerpo que habla allí donde las palabras no alcanzan. La relación entre afecto y somatización se vuelve central. Doltó (1994) afirma que la imagen inconsciente del cuerpo constituye la síntesis viva de las experiencias emocionales, y que los síntomas corporales pueden leerse como signos de conflictos que no han podido elaborarse psíquicamente.

Esta concepción abre la posibilidad de un tratamiento interdisciplinario que no se limite al alivio sintomático, sino que integre el trabajo sobre los aspectos emocionales y relacionales del dolor. El psicoanálisis, al privilegiar la palabra y el sentido, puede ofrecer un espacio en el cual el sujeto encuentre otra forma de relacionarse con su cuerpo y con su sufrimiento.

Concepción de cuerpo

El modo en que se concibe el cuerpo ha variado sustancialmente a lo largo de la historia del pensamiento occidental. Desde la medicina moderna, el cuerpo se entiende como una estructura biológica susceptible de ser observada, diagnosticada y

tratada; se estudia en función de la enfermedad y se le otorga un valor instrumental. En cambio, desde el psicoanálisis, el cuerpo no se reduce a su materialidad, ya que es ante todo un cuerpo atravesado por el lenguaje, un cuerpo que siente, desea y significa (Perrotta, 2011).

Foucault (1977) señaló que, con el surgimiento del capitalismo moderno, el cuerpo fue objeto de control y normalización social, y se convirtió en una “realidad biopolítica”. La medicina, en este contexto, se erige como una estrategia de poder sobre los cuerpos, regulando sus funciones y sus comportamientos. Así, el modelo de médico hegemónico coloca al paciente como objeto de estudio y excluye la singularidad del sujeto.

El psicoanálisis, en cambio, introduce una ruptura epistemológica, al afirmar que el cuerpo no puede pensarse separado del sujeto y del inconsciente. Freud descubrió que los síntomas histéricos —como las parálisis o los dolores sin causa orgánica— expresaban representaciones inconscientes a través del cuerpo. De este modo, el cuerpo deja de ser un mero organismo para convertirse en una superficie donde el inconsciente escribe sus significaciones.

En *Estudios sobre la histeria*, Freud (1893-1895/1992) observó que “la histeria se comporta como si la anatomía no existiera” (p. 206). Esta afirmación resume la revolución conceptual que introduce el psicoanálisis: el cuerpo simbólico se organiza según las leyes del lenguaje, no según las del sistema nervioso. El síntoma corporal, lejos de ser un error fisiológico, es una forma de mensaje cifrado.

Lacan profundizó esta concepción al sostener que el cuerpo no coincide con el organismo, sino que se construye en el entrecruzamiento de los tres registros: lo simbólico, lo imaginario y lo real. En el *estadio del espejo* (Lacan, 1949/2003), el niño se reconoce en su imagen y constituye su Yo a partir de una representación unificada del cuerpo, mediada por la mirada del Otro. Así, la identidad corporal surge de una experiencia imaginaria, sostenida por el lenguaje.

Para Lacan (1975), el cuerpo se define como aquello que sólo puede sostenerse en tanto se habla de él. El lenguaje no sólo nombra al cuerpo, sino que lo produce. En este sentido, el cuerpo es efecto del significante: se constituye como el lugar donde se inscriben las marcas de *lalengua*, esa lengua materna atravesada por el goce y el deseo.

Doltó (1994) amplía esta perspectiva al distinguir entre el esquema corporal, de orden biológico y funcional, y la imagen inconsciente del cuerpo, que resulta de las experiencias afectivas y relacionales. Esta imagen, singular para cada sujeto, organiza la manera en que el individuo se percibe y se habita corporalmente.

Desde esta óptica, la fibromialgia puede pensarse como un fenómeno en el que la imagen inconsciente del cuerpo se ve afectada por experiencias emocionales no simbolizadas. El cuerpo se vuelve entonces el medio a través del cual se expresan los conflictos reprimidos, transformando el dolor físico en un lenguaje que da cuenta de una verdad subjetiva.

Concepción de dolor

El dolor ha sido objeto de estudio tanto en la medicina como en la psicología, pero su definición varía según el marco teórico. Para la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP), se trata de una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada a un daño tisular real o potencial. Esta definición reconoce la dimensión afectiva del dolor, aunque mantiene su anclaje en lo fisiológico (Montes y Retamoso, 2014).

Desde el psicoanálisis, el dolor no se reduce a una sensación física; constituye un fenómeno en la frontera entre lo psíquico y lo somático. Nasio (2007) distingue entre el dolor corporal, el dolor psíquico y el dolor psicogénico, este último definido como un dolor real en el cuerpo, pero de origen psíquico. En este sentido, el sufrimiento puede manifestarse en el cuerpo cuando no encuentra otra vía de expresión simbólica.

Freud (1895/1991), en su *Proyecto de psicología*, describió el dolor como una irrupción de cantidades de excitación que el aparato psíquico no puede tramitar. La vivencia de dolor genera una tensión que impulsa al sistema nervioso a buscar su descarga. Sin embargo, esta descarga nunca es total, puesto que algo del dolor se conserva como marca, configurando la memoria del sufrimiento.

Posteriormente, en *Inhibición, síntoma y angustia* (1926/1990), Freud consideró que el dolor no sólo provoca displacer, sino que también puede adquirir un valor de señal, activando mecanismos de defensa

y de represión. En el caso del dolor crónico, esa señal se vuelve persistente, y se transforma en un modo de relación con el propio cuerpo.

Lacan (1975) retomó esta idea al señalar que el dolor marca el límite entre el cuerpo y el lenguaje. El grito ante el dolor es una de las primeras manifestaciones del sujeto en su entrada al campo del Otro: el cuerpo se hace oír antes de poder hablar. En ese sentido, el dolor puede entenderse como un acontecimiento de goce, es decir, como una experiencia donde lo real irrumpe sin mediación simbólica.

En la clínica psicoanalítica, el dolor se vincula con la imposibilidad de simbolizar una pérdida. Tanto en el dolor físico como en el anímico, el sujeto experimenta una ruptura de la unidad entre cuerpo y representación (Nasio, 2007). La fibromialgia, en tanto condición caracterizada por la persistencia del dolor sin causa orgánica comprobable, puede interpretarse como una forma en que el cuerpo da testimonio de aquello que no ha podido ser dicho.

El dolor, desde esta perspectiva, no es un enemigo a eliminar, sino un mensaje que espera ser escuchado. Freud (1915/1976) definió la pulsión como un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, y el dolor puede entenderse como una manifestación de esa pulsión, un intento del cuerpo por expresar una verdad reprimida.

Así, el dolor se ubica en el cruce entre el cuerpo biológico y el cuerpo simbólico: un espacio donde el inconsciente se escribe con sensaciones. La fibromialgia, al no ofrecer una causa visible para su

padecimiento, confronta al sujeto y al clínico con el desafío de leer en el cuerpo los rastros de una historia emocional que pide ser significada.

Consideraciones finales

La comprensión del dolor desde una perspectiva psicoanalítica permite ampliar los límites del abordaje médico tradicional y reconocer que el cuerpo, más que un objeto biológico, es una construcción simbólica que porta huellas de la historia del sujeto. La fibromialgia, con su carácter enigmático y su falta de explicación orgánica definitiva, plantea el desafío de pensar el sufrimiento desde un lugar distinto: el de la subjetividad y el inconsciente.

A lo largo de este trabajo, se ha explorado cómo el psicoanálisis ofrece un marco teórico y clínico que ilumina la dimensión psicoemocional del dolor. En oposición al reduccionismo biomédico, Freud introdujo una noción de cuerpo que no se agota en lo anatómico, sino que se constituye en la relación con el lenguaje. El síntoma, en este sentido, es una formación del inconsciente que traduce en el cuerpo lo que no puede ser dicho de otro modo.

Lacan amplió esta concepción al ubicar el cuerpo como efecto del significante. El sujeto hablante no posee un cuerpo; se constituye en él a través de la palabra. De ahí que el dolor pueda entenderse como una inscripción de goce: un modo en que el cuerpo se hace presente cuando la palabra falla. Este enfoque permite pensar que, en la fibromialgia, el cuerpo expresa un exceso de afecto no simbolizado, una

respuesta somática ante la imposibilidad de poner en palabras una experiencia emocional.

El tratamiento de la fibromialgia, por tanto, requiere una mirada interdisciplinaria que incluya los aportes de la medicina, la psicología y el psicoanálisis. El trabajo clínico con estos pacientes debe orientarse no sólo a la reducción de los síntomas físicos, sino también a la posibilidad de subjetivar el dolor, de otorgarle un sentido que transforme la vivencia de padecimiento.

Reconocer que el cuerpo que duele es también un cuerpo que habla implica otorgar un lugar a la palabra del sujeto. En este punto, el espacio analítico se presenta como un dispositivo privilegiado, ya que posibilita la escucha de aquello que el cuerpo dice cuando el discurso consciente calla. La escucha analítica no busca interpretar el dolor como mera metáfora, sino leerlo en su dimensión simbólica, como una escritura del inconsciente sobre el cuerpo.

Esta perspectiva no pretende sustituir los tratamientos médicos, sino complementarlos. La integración de las dimensiones orgánica, psicológica y simbólica puede favorecer un abordaje más humano y eficaz del dolor crónico. De este modo, el psicoanálisis aporta a la medicina contemporánea una comprensión del sufrimiento que reconoce la singularidad del sujeto y la importancia del lazo entre cuerpo y palabra.

En conclusión, pensar la fibromialgia desde el psicoanálisis nos invita a interrogar el estatuto del cuerpo y del dolor en la experiencia humana. Si el cuerpo es, como propone Lacan, una construcción

del lenguaje, entonces el dolor puede ser leído como un significante que condensa una verdad inconsciente. Comprender el dolor como mensaje y no sólo como síntoma permite abrir nuevas vías de tratamiento, donde el paciente no sea un mero receptor de intervenciones, sino un sujeto activo en la elaboración de su sufrimiento.

El psicoanálisis, al devolver la palabra al cuerpo, ofrece una vía posible para que el sujeto pueda resignificar su experiencia de dolor. Tal como sostenía Freud, lo que no se expresa con palabras se inscribe en el cuerpo; y, en esa inscripción, la clínica encuentra su tarea más profunda: ayudar al sujeto a traducir su padecimiento en un decir que alivie, simbolice y transforme.

Porque cuando el cuerpo duele, tal vez está diciendo aquello que aún no ha podido ser escuchado.

Referencias bibliográficas

Barreda, A., Choza, J., Gutiérrez, A., y Riquelme, E. (2016). *Fibromialgia. Un diálogo terapéutico*. Thémata.

Castrillo, D. (2011). El estatuto del cuerpo en psicoanálisis: del organismo viviente al cuerpo gozante. *Freudiana: Revista Psicoanalítica publicada en Barcelona bajo los auspicios de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis*, 63(1), 33–55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3834154>

Comeche Moreno, M., Martín Fernández, A., Rodríguez Muñoz, M., Ortega Pardo, J., Díaz García, M., & Vallejo Pareja, M. (2010). Tratamiento

cognitivo-conductual, protocolizado y en grupo, de la fibromialgia. *Clínica y Salud*, 21(2), 107–121. <https://doi.org/10.5093/cl2010v21n2a1>

De Felipe García-Bardón, V., Castel-Bernal, B., & Vidal-Fuentes, J. (2006). Evidencia científica de los aspectos psicológicos en la fibromialgia. Posibilidades de intervención. *Reumatología Clínica*, 2(1), 38–43.

Doltó, F. (1994). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Paidós.

Foucault, M. (1977). Historia de la medicalización. *Educación Médica y Salud*, 11(1), 1–25.

Freud, S. (1893–1895/1992). Estudios sobre la histeria. En *Obras completas (Vol. II)*. Amorrortu.

Freud, S. (1895/1991). Proyecto de psicología. En *Obras completas (Vol. I)*. Amorrortu.

Freud, S. (1915/1976). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras completas (Vol. XIV)*. Amorrortu.

Freud, S. (1926[1925]/1990). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras completas (Vol. XX)*. Amorrortu.

Giordano, F., Papasidero, S., Pereira, D., Rossi, C., Rebon, M., & Sosa, J. (2016). Guías argentinas de práctica clínica en el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia. *Revista Argentina de Reumatología*, 33–44. https://www.reumatologia.org.ar/recursos/guia_fibromialgia_2016.pdf

Harari, R. (2012). *¿Qué dice del cuerpo nuestro psicoanálisis?* Letra Viva.

Herrero, R., Castilla, D., Vizcaíno, Y., Molinari, G., García-Palacios, A., & Botella, C. (2013). Avances en el tratamiento psicológico de la fibromialgia: El uso de la realidad virtual para la inducción de emociones positivas y la promoción de la activación comportamental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 22(2), 111–120.

Hofman, J. (2016). Guías argentinas de práctica clínica en el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia. *Revista Argentina de Reumatología*, 2(1), 2–4.

Lacan, J. (1949/2003). El estadio del espejo como formador de la función del yo. En *Escritos I. Siglo XXI*.

Lacan, J. (1971). *Lituraterre*. En *Otros escritos*. Paidós.

Lacan, J. (1975). Conferencia en Ginebra sobre el síntoma. En *Intervenciones y textos II*. Manantial.

López Espino, M., y Mingote, A. J. C. (2008). *Fibromialgia*. *Clínica y Salud*, 19(3), 343–358.

Messina, L., Garrido, J., Zegpi, C., Yankovic, V., Abarca, J., Méndez, N., y Narváez, V. (2019). ¿Qué duele cuando duele? *Psiquiatría Universitaria*, 15(1), 76–80.

Migdalek, S. (2010). Del dolor corporal al dolor anímico. En II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Montes, A., y Retamoso, L. (2014). Definiciones y abordajes del dolor crónico. *Revista Latinoamericana de Medicina Psicosomática*, 6(2), 45–60.

Nasio, J. D. (2007). *El dolor físico*. Gedisa.

Perrotta, G. (2011). Concepciones de sujeto, cuerpo y síntoma en medicina y psicoanálisis. En III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Soler, C. (1988). El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan. Fundación Freudiana de Medellín, Traducciones, 1, 9–38.

Tarulli, B. (2016). Inconsciente, cuerpo y autismo. En VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

María Salomé Sosa
Licenciada en Psicología (UMSA)
lic.salomesosa@gmail.com
ORCID: 0009-0005-4360-2444

Sustentabilidad y profesionalización de los emprendimientos sociales: el caso de Cooperativa 1893 Ltda. como articuladora de una economía social

Sustainability and Professionalization of Social Enterprises: The Case of Cooperativa 1893 Ltda. as a Facilitator of Social Economy

Por Alberto Carmona

Resumen

Este artículo se realizó a partir de una tesis de posgrado sobre un estudio de caso. Tiene por objetivo explorar el proceso grupal y conformación organizacional de una cooperativa de trabajo del rubro gastronómico que surge de una de crisis laboral en el contexto de la pandemia. El trabajo concluye con un diagnóstico organizacional y reflexiones sobre un posible plan de intervención.

Palabras clave: emprendimiento social, sustentabilidad, economía social y solidaria, cooperativismo, empresas recuperadas

Abstract

This paper is based on a postgraduate thesis on a case study. It seeks to explore the group process and organizational formation of a worker cooperative in the gastronomy sector that emerged from a labor crisis during the pandemic. This paper concludes with an organizational diagnosis and

reflections on a possible intervention plan.

Keywords: *social entrepreneurship, sustainability, social solidarity economy, cooperativism, recovered businesses*

Fecha de recepción: 23-10-2025

Fecha de aprobación: 10-11-2025

Introducción

Hace varios años, como responsable de la operación de una Organización de la Sociedad Civil (OSC), visité una empresa global de tecnología con el objetivo de captar posibles donantes. Reunido con la responsable de *marketing*, le comenté cuál era nuestro propósito organizacional y comunitario. Finalizada mi presentación, ella me miró y me respondió con una sola palabra: “Altruistas”. En ese momento, no supe cómo tomarlo. Creo que esa palabra me generó más preguntas a mí que a ella, ese propósito me desafiaba cada día a reforzar un valor, mi sentir y convencimiento habían sido el motor para sostener, a través del tiempo, la venta de aquellos servicios muchas veces intangibles.

La idea de compartir este breve relato es abrir espacio a este concepto del altruismo que atraviesa los emprendimientos sociales, los diferencia de los “emprendimientos”, y que son foco de este trabajo.

Podríamos decir que entre un emprendimiento y un emprendimiento social las características son las mismas, pero la diferencia radica en la motivación que las origina. La motivación del emprendedor social es el altruismo (Leadbetter, 1997; Yunus, 2009,

2011 citado en Santos et al., 2013). El altruismo es un valor a través del cual la persona realiza un sacrificio personal en beneficio de otros, supone reciprocidad, y es la base de la solidaridad (Santos et al., 2013). Los emprendimientos sociales van a tomar este altruismo para generar valor social, atendiendo necesidades sociales, como la pobreza, la exclusión, el desempleo de personas con discapacidad o minorías o problemas del medio ambiente. Yunus (2011, citado en Santos et al., 2013) agrega que, como en cualquier actividad económica, es necesaria una ganancia, pero no con el objetivo de repartir utilidades, sino para posibilitar la reinversión que permita la mejora continua de la actividad y el autofinanciamiento para no depender de la ayuda pública o de las donaciones. Cabe resaltar que este objetivo en los emprendimientos sociales tiene carácter secundario.

Incorporar las ideas de renta o ganancia, utilidades, mejora continua y autofinanciamiento a un emprendimiento social ya nos introduce en otras de las dimensiones de este artículo. Son variables que además están en movimiento en cualquier organización y que hacen a su subsistencia. En los emprendimientos sociales, en general, las limitaciones en el financiamiento y el alcance de la meta social los obliga a valerse de la innovación para poder desarrollarse y sostenerse en el tiempo. Para lograr esto, deben responder a los intereses no sólo de sus dueños, empleados, colaboradores, proveedores y clientes, sino también del sector público y la comunidad, donde el desafío de equilibrar la equidad social y la viabilidad económica junto a la búsqueda de alianzas con los sectores públicos, privados y sociales van a estar siempre presente (Fournier, 2011).

Lejos de la romantización que pudieran evocar algunos de estos conceptos que envuelven el propósito de los emprendimientos sociales, en verdad, debemos entender que estamos en presencia de una organización que, como todas, enfrenta el desafío diario de valerse de su estructura, sus procesos y sus estrategias para ganar un espacio en el mercado con sus productos y/o servicios y que, en retorno, la renta generada la haga sustentable en el tiempo.

Este trabajo se propone abordar el estudio de caso de la Cooperativa 1893 Ltda. fundada el 20 de mayo de 2020 en el marco de la pandemia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de 26 años de trayectoria, la Pizzería 1893 del barrio porteño de Villa Crespo se transforma en la Cooperativa 1893 Ltda. como resultado de 60 días de una toma pacífica y firma de un acuerdo con su exdueño.

El efecto que provocó la pandemia al sector gastronómico no había dejado de lado a la Pizzería 1893. Aparecía un claro deseo de su dueño de cerrarla, lo que generó resistencia en los trabajadores ante la inminente amenaza de la pérdida de empleo. Este conflicto llevó a una crisis y desgaste en las relaciones laborales; sin embargo, por otro lado, motivó a todos sus empleados a organizarse y a recuperar la empresa mediante un acuerdo. Así comienza la operatoria comercial de la Cooperativa 1893 con el formato de *delivery* hasta la reapertura del local original con mejoras en el edificio, en las condiciones y en el clima de trabajo. Hoy, registran un volumen de ventas superior al de la etapa anterior. Ser cooperativa ha sido una marca de preferencia

para sus actuales clientes. El 3 de octubre de 2023, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación le otorgó la distinción por la implementación exitosa del programa Sello CocinAR —Cocina Argentina— en el marco de Sistema Argentino de Calidad Turística.

Marco teórico

A continuación, veremos una sucesión de conceptos que consideramos clave para la comprensión del caso de estudio.

Emprendimiento social

En líneas generales podemos decir que un emprendimiento social es cualquier iniciativa privada dentro de la órbita socioeconómica cuyo objetivo es el bien común o el bien común de un sector importante de la población. Uno de los puntos que se deben considerar es que esta iniciativa busca satisfacer una necesidad compartida por un grupo y que cada integrante pone en común y comparte recursos para alcanzar el objetivo propuesto. Los beneficios son siempre compartidos, en lugar de la idea de satisfacción de intereses privados bajo una mirada más clásica de económica capitalista. Sin embargo, detrás de esta diferenciación entre intereses compartidos e intereses privados, aparece la pregunta sobre qué intenta resolver el emprendimiento social, quién debería cubrir las fallas de los mercados y asumir sus consecuencias sobre la sociedad civil. Según los períodos históricos las respuestas pasaron desde el Estado hasta la misma Sociedad Civil (Fournier, 2011). Se podría decir que el emprendimiento social tiene dos orígenes identificables en la historia. En los

años noventa, la Harvard Business School lanza un inédito programa de investigación y enseñanza sobre Social Enterprise Initiative, esto fue el puntapié para que otras universidades de Estados Unidos siguieran los mismos pasos y crearan programas de desarrollo para emprendedores sociales. En el mismo período aparece el mismo concepto en Europa, en el marco de su economía social, cooperativa y mutualista (Les repères de l'AVISE, 2007 citado en Fournier, 2011).

Este nuevo movimiento dio origen a distintas experiencias y formas en cada país, aunque surgieron también muchas similitudes, como la creación de mayor cantidad de empresas sociales vinculadas al medioambiente, a los servicios sociales, al comercio justo, etc. También se desarrollaron distintos grupos de interés en torno a estos proyectos. De todas maneras, podemos decir que el universo del emprendimiento social posee características similares, por ejemplo, es una iniciativa de particulares que buscan el bien común o el beneficio colectivo, está siempre ligado a la idea de innovación social, ya sea desde la producción de bienes y/o servicios, la generación de valor social y económico, desde la cooperación con otros actores o desde la dirección del proyecto (Fournier, 2011).

Sostenibilidad y sustentabilidad

Antes de adentrarnos en el porqué de la sustentabilidad en el entorno organizacional, es conveniente recorrer dos conceptos que suelen usarse como sinónimos, la *sostenibilidad* y la *sustentabilidad*.

En diversas publicaciones científicas, libros académicos, periódicos, radio y televisión,

internet, leyes, etc., aparecen las expresiones “desarrollo sostenible”, “desarrollo sustentable”, “sostenibilidad” y “sustentabilidad” usados de forma indistinta para referirse a lo sostenible, sustentable, duradero o perdurable. El origen de esta confusión viene de la traducción del inglés al español. En inglés se utiliza la palabra *sustainable*, mientras que en español utilizamos el término sostenible y sustentable como si fuera un mismo concepto. Es relevante determinar cuál es el término correcto o aclarar la definición de cada uno de ellos (Rivera Hernández et al., 2017).

Flores (2008 citado en Rivera Hernández et al., 2017) define que la palabra “sostenible” deriva de “sostenido”, que significa que algo puede mantenerse en un tiempo determinado, sostenible refiere a algo que puede mantenerse por un tiempo indefinido, sin que se caiga. Por otro lado, la expresión “sustentable” proviene del verbo “sustentar” y significa que es algo que no necesita de recursos externos para mantenerse, es un proceso independiente.

De esta forma, lo sostenible y lo sustentable, así como sus derivaciones sostenibilidad y sustentabilidad, son palabras utilizadas como sinónimos, y su uso es indiscriminado. A los efectos de este trabajo y siguiendo la evolución de estos conceptos que, en realidad, marcan una posición más política que semántica, los autores citados definen que el desarrollo sostenible promueve un desarrollismo y crecimiento económico sin límites sobre los recursos limitados y naturales del planeta (Riechmann, 1995 citado en Rivera Hernández et al., 2017). Mientras que el concepto de lo sustentable refiere a una postura

ética frente a la vida y a los distintos componentes de medioambiente superando lo económico (Barrios et al., 2007; Leff, 2006 citado en Rivera Hernández et al., 2017).

En el marco de este trabajo podemos observar que ambos conceptos dialogan sobre la misma problemática, y se complementan. La sostenibilidad es la palabra que primero nos plantea el desafío del desarrollo económico y la dificultad de lograr armonía entre lo social y lo ambiental, mientras que la sustentabilidad pone foco más en la articulación entre lo social y ambiental para un desarrollo económico equilibrado.

Economía social y solidaria

Desde varios apartados del trabajo, ya venimos hablando de forma directa o indirecta sobre el significado de la denominada economía social o economía social y solidaria (ESS). La razón podríamos decir que es bastante simple, ya que desde el origen venimos hablando sobre emprendimientos sociales que son expresiones organizacionales de la ESS.

La ESS viene siendo objeto de debate tras su consolidación como “otra economía” en diferentes entornos sociales, culturales y económicos. Esta ha sido el camino de salida y solución para muchas personas que sistemáticamente van quedando fuera de una economía de mercado o capitalista. La contribución que esta ha hecho en la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la integración social ha sido de tal interés que, en el 2012, la Asamblea de las Naciones Unidas denominó a ese año como

el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el eje “las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”.

Como sabemos en el universo de la ESS, el eje es el ser humano, su trabajo, necesidades y vínculo con lo comunitario bajo una forma equitativa de la distribución de la propiedad y un formato colectivo en la toma de decisiones. Estos comportamientos relacionados con lo solidario, la reciprocidad y redistribución son los que sustentan los emprendimientos solidarios y responden a la “lógica de don”. Esta define las relaciones sociales, define vínculos y responsabilidades dentro del intercambio de bienes, tanto materiales como simbólicos, por medio del triple compromiso de dar, recibir y devolver, el cual genera otra relación económica por fuera de la oferta y la demanda, utilidad económica o mercado (Carranza Barona, 2013).

En Argentina tenemos otro abordaje con la articulación de los conceptos que abarca la ESS. Para esto encontramos a Coraggio (2020) que nos refiere a dos dimensiones de la ESS, por un lado, la economía social y, por el otro, la economía solidaria, como para arrojar más luz al entendimiento de la conjunción de ambas. La economía social representa la forma integral mediante la cual las sociedades organizan el sistema económico donde las instituciones, normas, valores, prácticas y vínculos de producción son la fuente para cubrir sus necesidades para alcanzar una vida digna, con libertad de opciones, en democracia y cuidado de la naturaleza. Esta afirmación busca sostener un principio ético de producción posible en oposición a la libertad de mercado y acumulación

individual. Es un concepto transversal que se relaciona con la dimensión económica, la política, la social, la cultural, la ecológica, etc., manteniendo a la vez cada una su propia dinámica e identidad. El adjetivo de lo social aparece para subrayar la integración de la sociedad en la economía, sin negar la libertad de acción individual, pero que esta sea una construcción colectiva, consentida, y reconocida por los otros. No podemos escindir una resignificación de la economía de una transformación social (Coraggio, 2020).

Continuando con la economía solidaria, esta se encuentra sobre la base de la economía social que configura las formas organizativas de la economía y sus relaciones productivas, la enmarca en la reciprocidad, la equidad distributiva, lo complementario, el reconocimiento de la persona con sus diferencias, modos y necesidades. Actúa acompañada por la política y estructura solidaria que presenta el Estado garantizando los derechos humanos. Sus comportamientos y prácticas económicas regidos por valores morales y la solidaridad la alejan del individualismo y lo competitivo en exceso, para su realización con un entramado cultural y material, con una complementariedad técnica de actividades y organizaciones económicas, que involucran acuerdos, una proyección conjunta, lugar para intereses personales, una negociación participativa, y con una competencia reglada que estimule la innovación (Coraggio, 2020).

En función de estas reflexiones, el mencionado autor nos describe la economía social y solidaria (ESS) como el desarrollo de “otra economía” eficiente

para un nuevo proyecto social cuyo propósito sea el desarrollo de una vida digna de todas las personas con responsabilidad sobre la naturaleza. Para esto presenta objetivos primordiales como, incorporar a trabajadores precarizados, excluidos o vulnerables a propuestas de trabajo asociado autogestionado, donde puedan expresar y hacer crecer sus capacidades individuales, posibilitar un consumo digno y generar un trabajo autónomo.

Cooperativismo

Introducción y presente del cooperativismo

Hacia finales del siglo XIX, comienzan a aparecer en Europa diferentes formas asociativas para dar respuestas a problemáticas sociales que acarrea el capitalismo industrial. Allí aparecen, dentro de esta economía social, gran variedad de propuestas cooperativas, mutuales, agrupación de trabajadores, pequeños productores o comunidades locales. Este concepto de economía social cambiaría a principios del siglo XX para demostrar que estas iniciativas asociativas no pertenecían ni al Estado ni al capitalismo, sino que en su esencia las cooperativas y mutuales eran iniciativas económicas con fines sociales (Pastore 2006 citado en Moyano Muñoz y Ordoñez Castaño, 2021).

En referencia al cooperativismo, en Argentina también fue dando respuesta con diferentes desarrollos a las etapas socioeconómicas y problemáticas del país. Las primeras acciones cooperativas vienen de la mano de la inmigración europea que, con intención de iniciar sus actividades laborales en este país (tanto

en el ámbito urbano como rural), usan formatos asociativos ya experimentados en sus países de origen durante las primeras décadas del siglo XX (Obstchatko et al., 2011 citado en Moyano Muñoz y Ordoñez Castaño, 2021).

En Argentina, pasada la Segunda Guerra Mundial y hasta la mitad de los setenta, con el surgimiento del empleo en relación de dependencia en las ciudades, la aparición de los sindicatos, las obras sociales y el rol de Estado en los servicios de educación, salud, previsional, etc. el movimiento cooperativo fue debilitándose. En el mismo sentido se evidenció que los gobiernos democráticos favorecieron al crecimiento de esos formatos asociativos a diferencia de la gestión de los gobiernos militares (Acosta 2007 como se citó en Moyano Muñoz y Ordoñez Castaño, 2021). Durante ese mismo periodo, vamos a tener un gran crecimiento de las cooperativas agrarias, las de consumo y las de servicio que, en el afán de acomodarse a las reglas de mercado, ese sentido original social y emancipador se va a desvanecer un poco.

Con la llegada de la democracia en 1983, esto da un giro, y el número de las cooperativas registradas entre 1980 y 2010 se quintuplica. Asimismo, se da una reorganización del mapa nacional con una disminución de la preponderancia de las cooperativas agrícolas y las de consumo, todo este proceso culmina con la creación de la primera entidad bancaria en 1997 que marcó la fusión del cooperativismo crediticio (Pastore, 2014 citado en Moyano Muñoz y Ordoñez Castaño, 2021).

Si bien ya hemos hablado de las cooperativas como un fenómeno de la ESS, y algunas de las motivaciones por las cuales surgen, hay autores como Terra (1984 como se citó en Camilletti et al. 2005) que han reformulado y adaptado a Latinoamérica una segmentación matricial del surgimiento de las cooperativas sobre la base del trabajo *Imprese senza padrone nelle economie di mercato* realizado por Jaroslav Vanek (1985). De este trabajo surgen cuatro clasificaciones:

1. Las cooperativas que nacen cuando los trabajadores asumen el control de la empresa como consecuencia de una mala gestión que derivó en un conflicto laboral. Estas pueden ser de origen público o privado, y es el caso de las empresas recuperadas.
2. Las cooperativas que se inician por propia motivación, sin experiencia previa de sus socios, en busca de formatos asociativos colectivos y sociales alternativos al modelo de producción capitalista.
3. Las cooperativas que fueron creadas por una institución externa, no cooperativa, que transfirió *expertise* organizacional, capacitó en autogestión de manera progresiva hasta lograr emanciparse. Esto sucede con las llamadas incubadoras de cooperativas que funcionan por medio de universidades u OSC.
4. En este último segmento, estarían las cooperativas que surgen por acción del Estado. En los países de la región como Argentina, Uruguay y Chile se observan políticas públicas que estimulan la creación de cooperativas.

En Argentina los últimos datos publicados por el

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) hasta el 2023, nos informan el registro de 22 393 cooperativas en todo el país. Esta población de cooperativas se multiplica en 18 612 134 vínculos asociativos considerando que una persona puede estar asociada a dos o más entidades. En referencia a los puestos de trabajo, si se considera un primer cálculo entre los trabajadores socios de las cooperativas y los trabajadores en relación de dependencia, esto arroja un total de 333 878 trabajadores. Con respecto al tipo de cooperativas, se observa que el 81,5 % son cooperativas de trabajo, un 5,3 % son cooperativas de servicios públicos, un 4 % cooperativas de vivienda y un 3,7 % cooperativas agropecuarias (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2024)

Empresas recuperadas

Dentro de este mismo fenómeno de los emprendimientos sociales, vamos a incluir un último concepto que también abordaremos en este trabajo: la figura de la empresa recuperada. La empresa recuperada aparece como un vehículo que posibilita la defensa de la fuente de trabajo frente a su posible pérdida en un contexto de mercado laboral con alto desempleo. En general, se presenta en casos donde las pequeñas y medianas empresas atraviesan una crisis que provoca la quiebra o el abandono de la producción (Deux Marzi y Vázquez, 2008). Asimismo, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de Argentina postula que una empresa recuperada es aquella empresa que quebró, cerró o fue abandonada por sus dueños, y su gestión continúa a cargo de los trabajadores bajo el formato

de cooperativa de trabajo (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2024).

Metodología

Tipo de investigación y alcance

La metodología de investigación de este trabajo se inscribe en el estudio de caso. Hernández Sampieri y Mendoza (2008 como se citó en Hernández Sampieri et al., 2010) nos definen que el estudio de caso se vale de métodos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta para estudiar en detalle una unidad de análisis y así dar respuesta al planteamiento del problema, probar una hipótesis o elaborar alguna teoría.

El enfoque de esta investigación es cualitativo y cuantitativo o mixto; y su alcance, descriptivo y exploratorio (Hernández Sampieri et al., 2014).

Nuestra unidad de análisis será un caso único: la Cooperativa 1893 Ltda. Nos valdremos de la exploración y descripción del caso, la recolección de datos de fuentes audiovisuales y periodísticas, la observación, más la información obtenida por medio de una serie de entrevistas semidirigidas, pero orientada por el inventario Modelo de Excelencia para la Gestión de Pymes (Dramis et al., 2021), y la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) (Ponce Talacóm, 2006) se espera poder describir los procesos grupales que impulsaron transformación de la Pizzería 1893 a la Cooperativa 1893 Ltda., su gestión y sus áreas de potenciales mejoras.

El caso de estudio: Cooperativa 1893 Ltda.

La Cooperativa 1893 Pizza & Pasta, como es su nombre de fantasía, fue fundada el 20 de mayo de 2020 en el marco de la pandemia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de 26 años de trayectoria la Pizzería 1893, propiedad de la firma Maridani SRL del barrio porteño de Villa Crespo, se transforma en la Cooperativa 1893 Ltda. como resultado de aproximadamente 60 días de una toma pacífica y de la firma de un acuerdo con su exdueño con la ayuda de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).

Se registra que tiempo antes al inicio del conflicto, Maridani SRL registraba deudas acumuladas anteriores a la cuarentena, entre salarios, cargas sociales, pago a proveedores, vacaciones y aguinaldo, aunque luego la parte salarial se regularizó en marzo de 2020 cuando el Gobierno Nacional comenzó a transferir el 50 % de los salarios con el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) (InfoGremiales, 2020).

El efecto que provocó la pandemia al sector gastronómico no había dejado de lado a la Pizzería 1893. El Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) había detenido toda la operación comercial del local, lo que generó que su dueño comenzara a manifestar públicamente la imposibilidad de continuar con ese negocio, y que sólo deseaba seguir con otras pizzerías de su propiedad. Esto provocó, en primer lugar, alarma y resistencia de

los 13 trabajadores ante la inminente amenaza de la pérdida de empleo, y la dificultad de reinserirse en ese contexto cuando muchos de ellos no tenían más herramientas que las aprendidas en el sector gastronómico.

Este conflicto de intereses comenzó a tensar las relaciones laborales, por un lado; pero, por el otro, los motivó a organizarse y a buscar formas de sostener la organización para que, a su vez, nadie perdiera su trabajo. Así, con una autorización informal de su dueño, pero sin su intervención a nivel laboral, entre el 15 de abril y el 12 de mayo comenzó la operatoria comercial con el formato de *delivery* que era lo que estaba permitido en ese momento. El grupo autogestionado se organizó y con los ahorros personales compraron las materias primas para empezar a producir. Todos tenían muchos años de experiencia en la pizzería y disponían de todo el restaurante para elaborar sus productos. Es importante remarcar que esa instancia ya tenía un registro como Cooperativa de Trabajo en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (INAES) con la matrícula y razón social en trámite. La idea era continuar, aunque no se sabía cómo iba a ser, y dónde.

El hecho de no tener un registro terminado también limitaba el poder realizar operaciones bancarias *online* que era lo que comenzaba a tener fuerza en ese contexto. En el inicio recibían pocos pedidos, y era muy poco el dinero que se podía generar para sobrevivir, muchas veces no quedaba nada para retirar. Luego fue mejorando cuando los vecinos y clientes se enteraron de que el local estaba abierto y

funcionando con las entregas a domicilio. “Había días que nos llevábamos 200 pesos cada uno”, recuerda su actual tesorero. Trabajaron en esta modalidad durante tres semanas, hasta que su dueño, a pesar de haber “autorizado” el uso del local y fondo de comercial, quiso retirar todas las maquinarias y vaciar el local. Esto generó otro conflicto, no hubo espacio a ningún acuerdo; por lo tanto, ellos no se lo permitieron con una toma pacífica. Esto produjo el inicio de una demanda por usurpación con consigna policial.

Esta escalada del conflicto que se desató, entre el permiso para trabajar y el vaciamiento del local más la consigna policial, generó que pidieran colaboración a la red y la Cooperativa Alé, otro local gastronómico recuperado de Palermo en 2013 (Agencia de Noticias Solidarias [ANSOL], 2023). Además, se sumaron vecinos del barrio, y especialistas en cooperativismo que ofrecieron sus servicios para ayudarlos. La gente de Alé Alé les prestó su espacio y allí tenían una cajera que recibía los pedidos y pasaba las comandas a la cocina, aunque todos los llamados eran recibidos en el antiguo teléfono de línea del local de 1893. Eso duró un tiempo hasta que aparece un caso de COVID en Alé Alé que provoca el cierre de la operación. Por esta razón, la gente del bar Ladrán Sancho de la zona del Abasto decide prestarles su cocina, pero las pizzas salían mal porque los hornos no eran adecuados. Finalmente, todo este recorrido termina en Bar Byra, ubicado muy cerca del local de 1893. Allí trabajaron hasta que los abogados de Grupo de Litigio Estratégico, que los venían asesorando, logran firmar el acuerdo final con su empleador. De esta forma, ellos se comprometían a no reclamar ni las dobles

indemnizaciones ni los salarios adeudados con sus cargas sociales, a cambio de que les dejaran el fondo de comercio y la marca para seguir trabajando.

Así se reinicia un camino para la Cooperativa 1893 Ltda. Abren sus puertas y comienzan a atender en la vereda hasta que autorizaron a los locales gastronómicos a recibir a los clientes dentro del salón.

Luego llega la difícil decisión de renovar el contrato de alquiler, a pesar de ser más caro, los socios deciden permanecer allí, ya que evaluaron que continuar en esa ubicación y mismo local les daba una ventaja comercial por los años de trayectoria y clientes.

En 2021 gestionaron un subsidio de ARS 400 000 para aplicarlo a mejoras del negocio. Ahí deciden compran una moto para realizar entregas a domicilio. Esto no dio resultado. El volumen de pedidos era demasiado alto para una moto, y retrasaba las entregas del salón. Era preferible tercerizar o contratar un *delivery* de manera temporaria para hacer ese trabajo. Esto motivó la venta de la moto, y ese dinero usarlo para mejorar las instalaciones de la cocina.

Como el nivel de ventas comenzaba a crecer, entre 2022 y 2023, deciden alquilar el piso de arriba del local y transformar la terraza en un espacio para 40 cubiertos con baño. Así continuaron las mejoras. El local original ya no era el mismo a partir de las inversiones que no sólo beneficiaban a los clientes, sino a los propios trabajadores. Un punto importante que necesitaba atención eran las condiciones y medioambiente de trabajo. Así fue como se reemplazaron los aires acondicionados, se renovaron

los extractores de aire de la cocina, se abrieron ventilaciones nuevas en el subsuelo para evitar recalentamientos de los motores de la cámara de frío, se colocó un guarda bicicletas en el exterior, se rediseñó un baño con ducha y *lockers* para el personal y camareros. En la actualidad, se están ampliando los baños de planta baja y se está preparando uno adaptado para personas con discapacidad.

De 90 cubiertos que originalmente tenían con Pizzería 1893, hoy tiene capacidad para 140. El volumen de ventas creció un 50 % respecto de la gestión anterior. Pueden llegar a tener entre 180 y 200 comensales en una buena noche.

Entre las altas y las bajas, hoy sostienen la fuente de trabajo de 23 personas, quienes ya no son todos socios fundadores. La actividad gastronómica es muy estacional, con lo cual siempre se genera mucho movimiento entre el personal de salón y reparto a domicilio. Ser cooperativa ha sido una marca de atracción y preferencia para sus actuales clientes. El 3 de octubre de 2023 el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación les otorgó la distinción por la implementación exitosa del programa Sello CocinAR —Cocina Argentina— en el marco de Sistema Argentino de Calidad Turística y de cocina identitaria.

Está sobre la mesa el proyecto de tener un punto de venta sólo para *delivery*. En palabras de su actual tesorero: “Es un proceso de aprendizaje continuo el desafío de dejar de ser un empleado y pasar a ser dueño”.

A continuación, se presentan tres dimensiones de tipo transversal al análisis que fueron parte de los recursos para abordar las conclusiones y que son de utilidad para la comprensión de este artículo.

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Cooperativa 1893 Ltda. nace en principio, como se puede observar en la descripción de caso, de los empleados de la cooperativa que intentan recuperar la fuente de trabajo. El grupo se organizó naturalmente en función de los roles y las experiencias que cada uno ya traía. Esta organización no requirió demasiado esfuerzo. Es una tarea de grupo de trabajo que luego al momento de la negociación, se conforma según los lineamientos de la Ley argentina de Cooperativas 20.337/73 (Ley de Cooperativas, 2024).

Al momento del trabajo de campo, la cooperativa reúne a 23 asociados. Cuatro de ellos, además de ser socios fundadores, forman parte del órgano de gobierno denominado Consejo de Administración. Ellos, a la vez, tienen doble función: una dentro del Consejo de Administración y otro rol funcional a la pizzería. La presidenta y la secretaria llevan adelante funciones administrativas, bancos, y control de *stock*, el tesorero cubre también posiciones de camarero, caja y gestión de proveedores, mientras que el síndico tiene funciones en la cocina.

De por sí, la estructura de la Cooperativa 1893 tiende a ser muy horizontal, donde desde la formalidad existe este Consejo de Administración que ha surgido también a partir de sus roles naturales. Es decir, han

ocupado estos cargos por el apoyo del resto de los asociados y por habilidades propias o preferencias para el desarrollo de estas funciones.

El análisis FODA de la Cooperativa 1893 Ltda.

Se utilizaron preguntas-guía en las entrevistas con nuestro informante calificado para completar las percepciones de los cuadrantes de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Como sucedió en el Modelo de Excelencia para la Gestión de PYMES – Edición 2021, la organización se presentó algo fragmentada durante las entrevistas, y requirió su reorganización para una codificación temática de acuerdo con sus cuatro dimensiones.

Como resultados de los cuadrantes, encontramos que las fortalezas de la cooperativa son: precios populares, sentido de grupo y empatía, pensamiento colectivo, y comunicación fluida. Las oportunidades que se visualizan son: desarrollar una cafetería propia en tiempos ociosos del salón, abrir un punto de ventas solo para *delivery*, tener un punto en dos niveles para más de 200 cubiertos y ofrecer cocina y menú para celíacos. Los dos puntos dentro de las debilidades que se encontraron son: cambio del jefe de cocina por otro nuevo con otras capacidades para enfrentar demandas que requiere el rol actualmente y algunos comportamientos dentro de la cocina que pueden afectar la calidad del producto. Por último, dentro de las percepciones de las amenazas, están el retiro de los socios fundadores y sus indemnizaciones, y que la pizzería quede en manos de los socios nuevos que ingresaron con el negocio en marcha y sin el esfuerzo

pasado.

La cultura de la Cooperativa 1893 Ltda.

Hablar de cultura organizacional no es un segmento aislado. Ya, a lo largo de este trabajo, hemos presentado características estructurales, valores, y propósito que hacen a la cultura de las cooperativas. También hemos descripto, a partir del análisis del caso, cómo se creó la cultura que nuclea a la Cooperativa 1893 Ltda. Por eso en este apartado nos proponemos profundizar en este concepto.

Schein (1982) plantea que la cultura organizacional está compuesta por creencias, normas y valores que son descubiertos, inventados, y desarrollados por personas que han aprendido a resolver problemas y adaptarse a los cambios. A la vez que esto conforma una garantía de convivencia interna que luego será transmitida a las nuevas personas que se sumen como una forma de percibir, pensar y sentir de la organización. Por esta razón, el autor nos propone tres niveles para observar y analizar una cultura. El primer nivel son las creencias. Estas, al darse por sentadas, no son fáciles de identificar a simple vista. Una manera de acceder a estas es observando las conductas repetitivas y que no son declaradas o verbalizadas.

El segundo nivel se refiere a los valores. A diferencia de las creencias, estos están en un plano más consciente, dado que determinan y guían de qué forma se debe actuar. Definen lo que está bien y lo que está mal, las formas de tomar decisiones y cómo se entiende el liderazgo.

Por último, en el tercer nivel, nos habla de los instrumentos. Este sería el nivel más visible, ya que se encuentran los aspectos más concretos de la cultura, como edificios, instalaciones, espacios libres, oficinas, etc. (Schein, 1982).

Es un fenómeno relativamente nuevo el comprender a las organizaciones como culturas, entender que las personas forman parte de un sistema de significados compartidos y valores que los identifican y diferencian de otras organizaciones. También podemos afirmar que las organizaciones tienen personalidad, que dependiendo del contexto pueden ser rígidas, flexibles, innovadoras, conservadoras, amables, agresivas, etc. Dos organizaciones con un mismo propósito, similar estructura, dotación, y localización geográfica son diferentes, cada una posee su propia identidad. La cultura se desempeña como una variable independiente respecto de los comportamientos de las personas, ya que esto está relacionado al concepto de institucionalización que se propone, de forma simple, demostrar la conducta más adecuada a seguir. Tal es así que, en las organizaciones que perduran en el tiempo, los comportamientos aceptables resultan evidentes para todos sus integrantes (Piñeyro Prins y Aragón, 2018).

Basándonos en la forma de observación y análisis que propone Schein y con el objetivo de describir y representar un tipo de cultura, nos valdremos del modelo de las cuatro culturas de Sethia y Glinow (1985 como se citó en Piñeyro Prins y Aragón, 2018). Estas autoras nos remarcen que identificar la cultura organizativa es vital para definir un sistema de compensaciones, por ejemplo, o para poder

realizar un diagnóstico organizacional. Este modelo propone trabajar sobre cuatro segmentos: la cultura paternalista, la cultura de alto compromiso, la cultura apática y la cultura exigente.

A continuación, describiremos brevemente a qué se refiere cada una de ellas. El valor central de la cultura paternalista son las personas y la satisfacción de los colaboradores. Son bastante jerárquicas y ofrecen una suerte de estabilidad en el trabajo. En la cultura de alto compromiso el foco está puesto también en las personas, pero además en el desempeño organizacional. El compromiso de los colaboradores, la comunicación, y el feedback son factores críticos. En general, en estas organizaciones los grupos están incentivados por acciones de la organización o recompensas financieras. La cultura apática se caracteriza por alejarse de las personas y de la mejora del desempeño organizacional. Son culturas fuertemente sujetas a las reglas, normas y procedimientos. Y, por último, la preocupación de la cultura exigente es la mejora financiera. Su orientación son la eficiencia, la competitividad y el desempeño individual.

De acuerdo con el modelo presentado y como resultado de las entrevistas, podemos decir que la Cooperativa 1893 se encuadra en la mayoría de sus procesos en una cultura paternalista. Este encuadre no tiene un sentido evaluativo, bien o mal, sino el de resaltar aspectos que hacen a la dinámica organizacional y sus áreas de mejora.

Sethia y Glinow (1985 citado en Piñeyro Prins y Aragón, 2018) muestran cómo los segmentos de

este modelo caracterizan sobre todo a empresas privadas y/o a organismos públicos donde predomina el rol de las estructuras jerárquicas, los sistemas de beneficios y las compensaciones basadas en el mérito, la competitividad o el desempeño individual, por ejemplo. Estos no serían puntos de aparente coincidencia con una cooperativa de trabajo fortalecida desde lo colectivo. De todas maneras, a los efectos de este trabajo, encontramos de valor adaptar la lectura del modelo que está atravesado por dos ejes que sí son claramente transversales a todo tipo de organizaciones.

Si bien en la Cooperativa 1893 hay un interés o preocupación por la mejora de los procesos, priman fuertemente las personas. Se puede observar en la descripción del FODA donde tres de las fortalezas que se mencionan tienen su foco en las personas, en el grupo, el sentido de pertenencia, el pensamiento colectivo y la comunicación. De alguna manera, estas características tampoco resultan al azar, sino que tienen sus raíces en los propios valores del cooperativismo, como la igualdad, solidaridad o preocupación por los otros, que sostienen el proyecto.

En esta cultura paternalista Sethia y Glinow (1985 como se citó en Piñeyro Prins y Aragón, 2018) remarcan la existencia de una estructura jerárquica de premios y castigos, determinada estabilidad laboral, vínculos de confianza y una suerte de rigidez interna frente a los cambios. En línea con nuestro análisis de la cultura de la Cooperativa 1893, no se ha observado una rigidez o resistencia a los cambios, sino que estos se han enfrentado, y, frente al desafío, se han ido buscando formas de

resolverlos. Se ha manifestado en las entrevistas una preocupación por los temas de género, más que nada sobre comentarios o “bromas” que hacen referencia al aspecto físico entre compañeros y compañeras. Esto no se ha dejado librado al azar, sino que se ha trabajado con charlas internas y grupales. Por otro lado, respecto de las dificultades que acarreó el sistema de *delivery* y la demanda, también se buscaron formas de resolverlas sobre la marcha incorporando nuevos asociados para el servicio.

En términos de estructura jerárquica dentro de una cooperativa de trabajo, esta remite a una formación bastante horizontal conducida por un consejo de administración conformado por los mismos asociados todos con su derecho a voto y democrática. Como en toda organización, se presentan diferentes niveles de compromiso entre sus miembros. Esto no ha sido ajeno dentro de la Cooperativa 1893 Ltda. De las entrevistas surgió, en varias oportunidades, que entre los socios fundadores no todos pueden o desean asumir ese rol de “dueños” o de mayor involucramiento. Esto se ha tratado de resolver buscando alternativas, como el reemplazo de algunas personas en roles claves, lo que no significa una desvinculación, sino adecuar a cada uno de acuerdo con sus posibilidades y expectativas en su ciclo laboral.

La estabilidad laboral y los vínculos de confianza son también valores grupales que se intentan sostener y transmitir desde los socios fundadores. Existen algunos rituales, como quedarse después de un día trabajo, aquellos que lo deseen, para tomar o comer algo como equipo en un entorno informal y

de camaradería. Se ha transmitido en las entrevistas como “un momento de disfrute y de consolidación de las relaciones”.

A nivel gestión, también se ha revisado el tema de beneficios y compensaciones para los socios fundadores, como otorgar dos francos semanales o algún retiro extra de fondos cuando se genere un excedente luego de cumplir con todas las obligaciones. Estos beneficios y compensaciones surgen a partir de que los socios fundadores son quienes invirtieron sus indemnizaciones y asumieron todo el riesgo para la puesta en marcha de la pizzería. Fue un aporte concreto económico, que aún es complicado de cuantificar.

Conclusiones

En función de los recursos cuantitativos hemos descripto el origen y la transformación que pasó la Cooperativa 1893 Ltda., su estructura, su cultura, aquellas percepciones que caracterizan el FODA, y un recorrido sobre sus procesos. En forma conjunta también hemos podido caracterizar algunos comportamientos y procesos individuales y grupales que van a ser parte de estas conclusiones.

Si hablamos de alguna limitación en el alcance de este trabajo, podemos mencionar que este no surge de una demanda técnica o de consultoría de la propia Cooperativa 1893 Ltda., sino que el caso de interés se seleccionó por su relevancia y por referencia de la Lic. Elena María Figuerola vinculada al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

De esto se desprende que los hallazgos encontrados a lo largo de las entrevistas aparecen sólo como temas a resolver o preocupaciones. Si bien se realizará una devolución sobre las conclusiones, esto no significa que serán disparadoras de un plan de acción o que estas sean compartidas parcialmente o en su totalidad por los asociados.

El punto de partida es la necesidad de trabajar sobre el grupo fundador o creador de la cooperativa. Como se mencionó antes, la continuidad de este proyecto nace de la situación de crisis que generó la pérdida del empleo, y los efectos de la pandemia. La necesidad de la acción y supervivencia puso en marcha un circuito laboral conocido. Todos sabían lo que tenían que hacer. Esto no generó espacio para demasiadas preguntas sobre las propias expectativas, identificación con el proyecto, responsabilidades o habilidades requeridas, ni para clarificar lo que involucra el propósito organizacional u objeto social que debe estar establecido en sus Estatutos.

Romero et al. (2018) dice que, dentro de las cooperativas de trabajo, los socios o socias motivados tienen una actitud militante, un amor por el proyecto cooperativo, una predisposición a permanecer en la organización y una participación en la misma. La actitud militante hace referencia al trabajo de dirección cooperativa, a la dedicación al trabajo por fuera del horario laboral y remunerado. La militancia incluye participación no solo en la toma de decisiones sino en hacer bien el trabajo, estar informado de lo que pasa, el no esperar que los otros resuelvan los problemas, sino a resolverlos.

Dentro de este trabajo y, en términos de la organización, se espera que el cooperativista tenga una clara identificación con el proyecto y que demuestre una actitud proactiva y emprendedora.

Para poder identificarnos con el proyecto o generar pertenencia, tenemos que saber de qué se trata. Qué características de este me alinean con su propósito. Si bien parece algo obvio, la declaración y concientización del propósito que nos convoca es clave para clarificar expectativas y responsabilidades o alcance del rol.

Schein (1982) introduce el concepto de contrato psicológico, y dice que es un contrato no escrito que existe entre los empleados y la organización. Este contrato implica un conjunto de expectativas que están siempre en movimiento entre los colaboradores y directivos de la organización. Los colaboradores pueden tener expectativas sobre sus salarios, jornada laboral, posibilidades de crecimiento, trato digno, no ser despedido, etc. Por otro lado, la organización también tiene expectativas implícitas, como que el empleado tenga una buena imagen, sea leal, cumpla con su función, y que todo lo que haga sea por el bien de la organización, entre otras. Este contrato siempre va a ser dinámico, y el diálogo entre las expectativas van a cambiar en la medida que cambien las necesidades personales y de la organización. La problemática aparece cuando alguno no encuentra el cumplimiento de estas, y se puede observar en los comportamientos o desmotivación.

Si bien este concepto fue desarrollado en su origen más para una empresa que para una cooperativa

de trabajo, su uso e interpretación siguen siendo igualmente validas, ya que en definitiva estamos hablando de un negocio con diferencia en la misión y reparto de utilidades.

Se puede pensar en las expectativas que demanda el propósito del proyecto versus las expectativas de cada socio. A la vez, dentro de este fenómeno asociativo y colectivo deberían sumarse las expectativas cooperativistas propias del Concejo de Administración.

Desear un trabajo independiente, tener un espíritu emprendedor, ser dueño de su propio negocio, asumir riesgos, tomar decisiones, innovar o desarrollar un nuevo modelo negocios son algunas de las características necesarias que están detrás de cualquier emprendimiento o emprendimiento social. Las posibilidades de crecimiento de un proyecto social siempre van a depender de las características del equipo emprendedor.

Por eso, se puede decir que, en este caso, el propósito organizacional es conocido, aunque probablemente no esté totalmente incorporado. O sea, es el mismo tanto antes como después de la conformación de la cooperativa. Podemos decir que en ambos formatos organizacionales los convoca el “producir y vender pizzas a la parrilla”. Aunque la diferencia va a estar en que los roles se transforman y se duplican funciones, al pasar de ser empleado en relación de dependencia a cooperativista dueño del negocio. Este efecto es generador de discrepancias cuando se presentan las demandas del proyecto traducidas en horas de dedicación por sobre la jornada clásica

laboral.

Hacer el proyecto propio no es solamente responder desde el involucramiento laboral, sino también coincidir en las obligaciones que imponen la ley, o en las decisiones como en los montos que se podrían destinar para mejoras del local, ya que esto luego impacta en los ingresos, reduciendo lo que cada uno va a retirar al final del mes. Lo mismo puede ocurrir con la equidad en la distribución de los ingresos independientemente de la contribución individual. En términos de equidad interna, se puede entender que el que trabaja menos horas cobra lo mismo que el que trabaja más horas. O sea, la distribución es igual para todos en el modelo cooperativista. En el caso de los colaboradores que ingresaron bajo otra modalidad, sus ingresos serán con relación a bandas salariales del rubro gastronómico en el mercado laboral. Estas diferencias, dentro de este formato organizacional, pueden impactar en la percepción del clima interno y de los comportamientos, tanto individuales como grupales.

También hay que considerar que esta incorporación de asociados tampoco puede ser ilimitada. La cantidad de socios debe ser evaluada en función del volumen de trabajo, los ingresos y la dinámica para la toma de decisiones. El modelo de cooperativa de trabajo tiene gran capacidad de adaptación, pero, a mayor cantidad de asociados, se puede volver más compleja la flexibilidad y el proceso de decisiones colectivas.

Es relevante ver la descripción de roles o la definición de capacidades o competencias como una

herramienta necesaria para poder cubrir los nuevos desafíos. La duplicidad de los roles operativos gastronómicos y administrativos forma parte de esto. “Ahora soy camarero y tesorero”, dispara y abre un camino para la formación interna, y para la suma de nuevos perfiles. De esta manera, poder descomprimir la sobrecarga administrativa, redistribuir roles y responsabilidades para la mejora de los procesos. La rotación de cooperativistas capacitados dentro del Consejo de Administración es otra alternativa para fomentar el liderazgo y gobierno desde lo estratégico y lo ejecutivo.

Para asegurar la sustentabilidad en la estructura de la Cooperativa 1893 Ltda. también es necesario trabajar sobre la crisis grupal atravesada, capitalizar lo aprendido para poder abrir el proyecto a nuevos socios y sumarlos al sentido cooperativo. Dividir el grupo entre los “fundadores” y “los nuevos que lo encontraron hecho” podría no contribuir a un buen desarrollo y sana continuidad. Por el contrario, instala diferencias y no convoca al crecimiento interno. Para esto se requiere comenzar a profesionalizar el ingreso de nuevos socios, teniendo presente el valor de la diversidad y la promoción del cooperativismo como se presentan en el art. 2 inciso 7, y art. 8 de la Ley 20.337 (Ley de Cooperativas, 2024).

Si bien estas son algunas de las conclusiones que surgen en este primer diagnóstico en vistas de una profesionalización, al momento, no hay evidencia que se traduzcan en comportamientos que frenen el funcionamiento del negocio. De hecho, la Cooperativa 1893 está trabajando en dos turnos para satisfacer la demanda. Esto ha generado

crecimiento e inversión en mejoras estructurales. Sus asociados salieron de la escena del conflicto laboral y de la pérdida de salarios, para pasar a un nuevo espacio donde existen la mejora de las condiciones laborales y la recuperación de los ingresos. Con estas necesidades básicas cubiertas, aparecieron otros cuestionamientos, como la cantidad de horas de trabajo, las mayores responsabilidades que implican el ser dueño o el cuestionamiento si esta demanda laboral es la que elijo para mi vida. La disponibilidad de los socios es un tema clave para poder llevar adelante las oportunidades de crecimiento dado que demandarían mayor compromiso.

Como inferencia a futuro y en cualquiera de los casos, sea para sostener la cooperativa llevándola a su máximo de capacidad o para crecer en productos y servicios, es necesario revisar la capacidad de la estructura, costos e ingresos sin que afecte la calidad ni el servicio al cliente.

En forma paralela a todo el proceso de reorganización y mejora que fueron atravesando, existen diversos indicadores de impacto social que se deben valorizar y que aún están en continuo movimiento. Se puede observar, desde lo grupal, por un lado; y, por otro, en su vínculo con el contexto.

Impacto social en lo grupal:

1. Creación de una fuente de trabajo en un contexto de crisis. La necesidad de emprender y sostener un medio de subsistencia personal y familiar disparó la reorganización, la resiliencia y el compromiso.

2. El movimiento laboral en marcha refuerza el sentido, la identidad y la posibilidad de proyectar vida para y con otros.

3. La mejora de las condiciones y el clima de trabajo visibilizando el cuidado psicofísico, como también la preocupación por comportamientos nocivos que pueden deteriorar la salud del otro. El cambio de rol laboral y responsabilidades en la cooperativa generan preguntas sobre el propio deseo, motoriza diferentes capacidades y preferencias para su desarrollo y aprendizaje.

4. Promoción de la formalización y trabajo registrado.

Impacto social con el contexto

1. Generación de redes con comunidad y Estado Nacional. Desde la primera etapa de conflicto laboral, se hizo visible la problemática entre los vecinos, y ellos mismos se acercaron a colaborar y asesorar para que recuperaran la fuente de trabajo. De esta forma, con sentido solidario, se tomó conocimiento del sentido cooperativo, y se expandió también como marca. A nivel gestión pública con el Ministerio de Capital Humano e INAES.

2. Generación de redes con otras cooperativas o empresas gastronómicas como proceso de aprendizaje, resolución y superación de problemas durante el contexto pandémico.

3. Ampliación de redes de proveedores con otras cooperativas de trabajo dando impacto en el consumo, desarrollo y sostenibilidad.

4. Posibilidad de fuentes de empleo para jóvenes y en la comunidad. El mercado gastronómico se caracteriza por su rotación, en general, de personas muy jóvenes. El crecimiento del negocio ha dado lugar a nuevos puestos de camareros, cocina y contratación de servicio de *delivery*.

5. Preocupación por los temas de género. Si bien es un emergente grupal, está presente, e impacta en lo comunitario.

6. Vinculación con el entorno académico de la Universidad del Museo Social Argentino a través de la Maestría en Consultoría y Gestión de Organizaciones y la Cátedra de Psicología Laboral de la Licenciatura en Psicología.

En referencia a los hallazgos emergentes, se considera que lo referido a temas de clima interno o pertenencia al proyecto, serán abordados dentro de todo el trabajo grupal mencionado.

Por último, se espera que este trabajo, con sus hallazgos y conclusiones, sea un punto de partida para otras investigaciones referidas al mundo del cooperativismo. Las cooperativas de trabajo forman un universo que motorizan la economía social, generan trabajo e ingresos, posibilitan el desarrollo comunitario e incluyen a muchas personas que quedarían por fuera de varios procesos del mundo laboral. Por su naturaleza y génesis, en general, requieren de asistencia técnica para su transformación, de ahí se constituyen en un campo de acción para la intervención organizacional.

Referencias bibliográficas

Agencia de Noticias Solidarias. (11 de Enero de 2013). *Agencia de Noticias Solidarias*. Obtenido de <https://ansol.com.ar/ale-ale-del-restaurant-a-la-cafeteria-sabemos-que-no-tenemos-techo/recuperadas/>

Camilleti, A., Guidini, J., Herrera, A., Rodriguez, M., Marti, J. P., Soria, C., Torrelli, M. (2005). Cooperativas de Trabajo en el Cono Sur Matrices de surgimiento y modelos de gestión. *Revista de la UNIRCOOP*; vol. 3, No. 1, 32-56.

Carranza Barona, C. (2013). Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don. *Otra Economía*, 7 (12), 14-25.

Coraggio, J. L. (2020). *Economía Social y Economía Popular: conceptos básicos*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social / Ministerio de Desarrollo Productivo.

Deux Marzi, M. V., & Vázquez, G. (2008). *Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina*. Quito: Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (33), 91-102.

Dramis, L., Ferreiro, J., Luis, M., Malvicino, S., Mazza, M., Olivero, M., ... Vargas, Y. (2021). *Fundación Premio Nacional a la Calidad*. Obtenido de <https://fpnc.org.ar/modelos-excelencia/>

Fournier, A. N. (2011). *Documentos de Investigación Administración de Empresas Nro 6 Emprendimiento*

Social. Bogotá: Universidad Central Departamento de Administración de Empresas.

Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

InfoGremiales. (18 de mayo de 2020). Obtenido de <https://www.infogremiales.com.ar/para-sostener-los-empleos-buscan-recuperar-una-clasica-pizzeria-de-villa-crespo-que-debe-tres-meses-de-salarios/>

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (9 de 1 de 2024). *argentina.gob.ar: capital humano: inaes*. Obtenido de [argentina.gob.ar: https://www.argentina.gob.ar/inaes/registro-nacional-de-empresas-recuperadas](https://www.argentina.gob.ar/inaes/registro-nacional-de-empresas-recuperadas)

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (2024). *Cooperativas de Trabajo Aspectos Básicos*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (2024). *Informe de Gestión Ejercicios 2021/22/23*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (13 de 2 de 2024). *www.argentina.gob.ar/capital-humano*. Obtenido de [www.argentina.gob.ar: www.argentina.gob.ar/inaes/registro-nacional-de-empresas-recuperadas](https://www.argentina.gob.ar/inaes/registro-nacional-de-empresas-recuperadas)

Ley de Cooperativas. (21 de 4 de 2024). *InfoLEG*

Información Legislativa. Obtenido de InfoLEG
Información Legislativa: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm>

Moyano Muñoz, J. E., & Ordoñez Castaño, I. A. (2021). *La Economía Social Solidaria y el Desarrollo Incluyente en América Latina*. Cali: Editorial Bonaventuriana.

Piñeyro Prins, R. M., & Aragón, L. A. (2018). Cultura Organizacional. En R. M. Piñeyro Prins, & L. A. Aragón, *Diagnóstico Organizacional Herramientas y Prácticas* (págs. 85-113). Buenos Aires: Librería Editorial Osmar D. Buyatti.

Ponce Talacóm, H. (2006). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de Intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Contribuciones a la Economía*, 1-16.

Rivera Hernández, J. E., Alcántara Salinas, G., Blanco Orozco, N. V., Houbbron, E. P., & Pérez Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revista Posgrado y Sociedad* - Volumen 15, Número 1, 57-67.

Romero, M., Assandri, C., & Pintos Trias, G. (2018). La Motivación Laboral en las Cooperativas de Trabajo. *Revista Idealcoop* Nro. 225, 72-99.

Santos, F., Barroso, M. d., & Guzmán, C. (2013). La Economía Global y los Emprendimientos Sociales . Sevilla: *Revista de Economía Mundial* 35, 2013, 177-196.

Schein, E. (1982). *Psicología de la Organización*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Alberto Carmona
Profesor Adjunto de Psicología Laboral y de Práctica
Profesional Supervisada Laboral
en la Licenciatura en Psicología (UMSA)
Licenciado en Administración de Recursos Humanos
Profesor de Enseñanza Media y Superior (USAL)
Magíster en Consultoría
y Gestión de Organizaciones (UMSA)
Especializado en Psicología Industrial y Educación
de Recursos Humanos
(University of Illinois Urbana – Champaign)
Certificado en Diseño, Implementación y Emisión
de Microcredenciales (INQAAHE y REALCUP)
Responsable del Departamento de
Formación Continua
y Extensión Universitaria (UMSA)
alberto.carmona@umsa.edu.ar
ORCID: 0009-0007-2889-2230

Variables psicológicas en el deporte, ¿cómo acompañamos en el proceso de una carrera deportiva?

Psychological Variables in Sports, How Do We Support those in the Process of a Sports Career?

Por Camila Posada Morales y Agustin Lavagnino

Resumen

La tensión psicológica es, sin duda alguna, una protagonista en el desarrollo de la actividad deportiva, ya que el deporte es una actividad física donde el ganador realmente es sólo uno. Pero ¿por qué un atleta, ante la presión del entorno, se torna descoordinado y desconcentrado a tal punto que comete errores que en otras circunstancias no cometería? En cambio, otro, ante la misma presión, mejora sus habilidades y alcanza logros inigualables que en condiciones normales no lograría alcanzar. En el siguiente trabajo, repasamos las variables psicológicas más importantes en el deporte y las posibles intervenciones de la Psicología Deportiva para fomentar un desarrollo del bienestar a lo largo de una carrera deportiva.

Palabras clave: alto rendimiento, emociones, presión, entrenamiento mental, confianza

Abstract

Psychological stress is undoubtedly a key factor in the development of sports, as sport is a physical activity where the winner truly belongs to one person. But why does an athlete, under environmental pressure, become so uncoordinated and unfocused that they make mistakes they wouldn't otherwise? On the other hand, under the same pressure, another athlete improves their skills and achieves unparalleled feats that they wouldn't normally be able to achieve. In this paper, we review the most important psychological variables in sports and the possible sports psychology interventions that are likely to promote well-being throughout a sports career.

Keywords: *high performance, emotions, pressure, mental training, confidence*

Fecha de recepción: 03-09-2025

Fecha de aprobación: 05-11-2025

¿A qué nos referimos con ansiedad competitiva?

Los deportistas orientados a la competición son conscientes de que competir es mucho más que desplegar el aprendizaje y el dominio de las habilidades físicas. Ellos saben que una cosa es poseer esas habilidades y que otra muy distinta es ser capaz de usarlas cuando es necesario. Balaguer y Castillo (1994) definen al entrenamiento psicológico como:

La aplicación de una serie de teorías y técnicas procedentes de la psicología, dirigidas a la adquisición o mejora de las habilidades psicológicas

necesarias para hacer frente a las distintas situaciones deportivas, de forma que permita mejorar o mantener el rendimiento deportivo, así como ayudar en el crecimiento y bienestar personal de los deportistas. (p.310)

En las competencias, las exigencias son muchas, por lo que pueden generar diferentes tipos de emociones. Los atletas no sólo deben enfrentar la presión de superarse a sí mismos, sino que también deben superar el desafío de vencer a sus rivales y, entre otras variables, deben lidiar con la incertidumbre de lo que sucederá en los partidos, la presencia de las personas que son significativas e importantes para el jugador y la presencia de las que no participan de la competencia y que son espectadores.

En este contexto, se habla de la ansiedad competitiva, que es una de las emociones que el deportista debe poder manejar lo mejor posible en las situaciones competitivas, para que no influya de manera negativa durante un partido. Para lograr manejar esta emoción y otras más, se requiere de la implementación de estrategias para afrontar las manifestaciones tanto del cuerpo (somáticas), como de los pensamientos (el plano cognitivo) de la ansiedad competitiva.

Mannino y Robazza (2004) explican que, cuando existe un nivel excesivo de ansiedad combinado con sensaciones de poco autocontrol, el deportista comienza a tener sensaciones negativas de falta de adecuación y confianza en las capacidades personales. En cambio, cuando hay un nivel moderado de ansiedad, el deportista será capaz de controlar la situación, y esto se traduce en un incremento del

arousal con efectos útiles para el organismo. *Arousal* es un estado de activación fisiológica y psicológica del organismo que va desde el sueño profundo hasta la excitación intensa. Implica el grado de alerta, atención y energía que se tiene frente a un estímulo, lo que permite o dificulta la capacidad para realizar tareas. Es regulado por el Sistema de Activación Reticular Ascendente (SARA) y su nivel óptimo varía según la situación, lo cual es crucial para el rendimiento.

Es pertinente mencionar la diferencia entre ansiedad temporal y ansiedad permanente planteada por Mannino y Robazza (2004):

La ansiedad temporal es una condición del organismo, transitoria y variable en el tiempo, mientras que la ansiedad permanente es una característica relativamente estable y duradera de la personalidad, una predisposición general a responder a una amplia gama de situaciones con un alto nivel de ansiedad temporal. (p.174)

Del mismo modo, se puede señalar que la ansiedad competitiva permanente es referente del contexto de la competencia deportiva, es la forma de tomar algunas situaciones difíciles como peligrosas y, de esa manera, responder de una manera tensa.

Concentración y atención

Desde la teoría cognitiva, se puede realizar una delimitación conceptual de la atención, con las siguientes características:

La atención es innata, siempre estamos atentos al mundo que nos rodea, constantemente prestamos atención; a partir de esta habilidad aprendemos, conocemos, nos apropiamos del entorno, vivimos en base a la atención. Muy diferente es la concentración, que necesita del esfuerzo. Mantener la atención y cancelar el resto de la información es concentración. La concentración se trabaja, se perfecciona y se entrena. Es como tener una linterna y caminar, esa luz que alumbra un determinado punto es la concentración.

La atención puede ser sostenida, aquella que mantiene la concentración un determinado tiempo, la atención dividida que es poner foco y dos o más estímulos relevantes y la atención selectiva que es capaz de seleccionar estímulos y cancelar otros. La selección puede ser voluntaria, digamos que el deportista decide a qué estímulos atender, mientras que también puede ser automática, atendiendo a algunos estímulos sin hacerlo voluntariamente. También es importante el interés en la selectividad de la atención, ya que si no hay interés por parte del deportista en lo que está haciendo no puede haber buena atención (Guallar y Pons 1994).

Por eso, es importante que los objetivos se propongan en conjunto entre el entrenador y el deportista, de esa manera, los objetivos planteados van a ser de mayor interés para el deportista y, a su vez, lograrán un mayor nivel de atención.

Además del interés, debe haber una disposición mental. Esta hace referencia a que, a través de la experiencia o de los entrenamientos, el deportista

puede desarrollar una disposición mental que le permitirá estar alerta a diferentes señales. Es importante que el deportista esté al tanto de las señales que son útiles para realizar bien su tarea, y también de los posibles factores distractores, y a partir de allí anticiparse y responder rápidamente.

La función del entrenador

El técnico o entrenador se puede definir como el responsable de un grupo, el encargado de poner los límites. Cada director técnico tiene su propio estilo de conducción. El entrenador debe tener ideas propias, poseer una alta dosis de reflexión para poder guiar una buena toma de decisiones, confiar en su instinto y contar con una gran capacidad de motivación.

La función del técnico es muy difícil, ya que debe tener una serie de recursos humanos, técnico-estratégicos y de personalidad para poder llevar a cabo sus objetivos sin grandes costos. El técnico es la máxima figura del equipo deportivo, tiene el rol asimétrico y es quien toma las grandes decisiones.

El entrenador está, en todo momento, tomando decisiones. Es por este motivo que se considera fundamental el trabajo de un equipo interdisciplinario, ya que los demás integrantes del cuerpo técnico, al colaborar en las decisiones, ayudan y brindan información al entrenador, quien se va a sentir más respaldado, aliviado y va a contar con más elementos a la hora de decidir. Es decir que, si sabe escuchar y está abierto a las sugerencias de su cuerpo técnico, va a tener menos posibilidades de equivocarse.

Lesiones e interdisciplina

En las lesiones por sobrecarga, el tratamiento consiste en medidas de fisioterapia y tratamientos medicamentosos, que incluyen analgésicos, antiinflamatorios y suplementos nutricionales (Giscafré y García Ucha 2015). Hay un doble efecto que se produce en caso de lesión en un deportista: dolor y disfunción física y factores de orden psicológico, social, laboral y económico.

La rehabilitación es un proceso complejo que requiere del control de tres factores mutuamente influyentes: la rehabilitación física, el programa de entrenamiento deportivo, la atención psicológica a las repercusiones de la lesión y las habilidades de autocontrol para apoyar los procedimientos de rehabilitación.

Aquí, en este proceso es donde podemos hablar de una integración de los modelos de tratamiento. A continuación, se presenta un programa propuesto por Giscafré y García Ucha (2015), con el fin de lograr la optimización del proceso de rehabilitación en deportistas con lesiones de sobreuso. El programa considera que, si bien el deportista es responsable del manejo de la lesión y toma las decisiones diarias respecto de su rehabilitación, la adherencia al tratamiento señalado por el médico es un medio necesario para mejorar el pronóstico y recuperar su capacidad para el deporte. De este modo, se extiende a los dos enfoques, uno centrado en el tratamiento; y el otro, en el deportista lesionado. Ambos son modelos complementarios y no opuestos, ya que uno de los objetivos principales de la intervención es preparar al deportista para que pueda tomar decisiones que

le permiten alcanzar resultados positivos en relación con su salud y a la calidad como deportista.

El programa contempla tanto intervenciones para modificar conductas desadaptativas, que pueden dar lugar a la lesión, como intervenciones para promover la responsabilidad y el bienestar personal. Se propone, además, la adaptación del tratamiento de la lesión a las características específicas de la personalidad del deportista. Mientras que la modificación de creencias implica un intento de lograr un cambio conductual en dirección hacia la adherencia al tratamiento, otras intervenciones apuntan a adaptar el tratamiento indicado a las necesidades específicas del deportista. Así, el entrenamiento para detectar los síntomas de progreso o retroceso del proceso de rehabilitación tiene como fin disminuir la frecuencia de chequeos. Las intervenciones que apuntan a aumentar la asertividad y la percepción de autoeficacia, por otro lado, se proponen como punto de partida de objetivos propios de los dos modelos, ya que un aumento en la percepción de autoeficacia no sólo determina conductas adaptadas en la actividad deportiva, sino también es fuente importante de motivación, responsabilidad y satisfacción personal. Dado que el diagnóstico de las lesiones de sobreuso no conlleva dificultades, el proceso puede comenzar en un Servicio Especializado de Rehabilitación. Según el enfoque que se pretende utilizar, este servicio debe contar con médicos del deporte, traumatólogos, especialistas en ultrasonido y rayos X, fisioterapeutas, enfermeras especializadas y técnicos en fisioterapia, psicólogos y con el compromiso de incorporar al entrenador.

El deportista ingresa en el sistema derivado por el médico de su equipo deportivo. Una vez ingresado, se asigna al lesionado un médico traumatólogo, quien lo entrevista con el psicólogo. El médico manejará la entrevista y su relación con el lesionado será el centro de esta. El psicólogo actuará como fondo, y participará sólo con el objetivo de evaluar los patrones de comunicación del lesionado y facilitar el establecimiento de la relación con el médico. En esta primera fase de diagnóstico médico, se realizará un análisis clínico general. Se revelan además los problemas técnicos del deportista que pueden llevarlo a gestos no efectivos en el transcurso de las acciones. En función del reconocimiento clínico, el médico diseña un tratamiento que cumpla con todas las exigencias para obtener la rehabilitación del deportista. Esto es, en este primer tiempo, el médico prescribe tanto los medicamentos analgésicos, antiinflamatorios y los suplementos nutritivos, como los medios de fisioterapia y los ejercicios para la rehabilitación del deportista. En el segundo tiempo, el psicólogo realiza la entrevista al deportista. El resultado del diagnóstico de esta entrevista determina el tipo de intervención psicológica necesaria para lograr niveles óptimos de autocontrol del deportista y el mantenimiento de su calidad deportiva. La entrevista psicológica se desarrollará con diferente encuadre según el grado de entrenamiento del deportista y su nivel de formación deportiva.

Confianza

La confianza en las acciones aumenta o disminuye según la calidad de las experiencias y la medida en que el deportista ha desarrollado su fuerza mental.

Asimismo, coincidimos con Orlick (2003) cuando sostiene que la confianza surge del compromiso con un trabajo de calidad, de hablarse a sí mismo de forma positiva y de mantenerse positivo a través de multitud de desafíos y batallas a lo largo del camino.

La confianza crece cuando se descubre qué enfoque funciona mejor para cada individuo. Si existe una creencia estable en la capacidad para llevar a cabo una misión, y una conexión absoluta con la labor, se abrirán las puertas de los más altos niveles de superación. Cuando interfieren experiencias o pensamientos negativos en la confianza, la actuación tambalea.

El papel del entorno

Los espectadores son un grupo de presión de importancia para el jugador y para la práctica del deporte en general, la Psicología ya ha analizado la influencia que ejercen algunas personas sobre los pensamientos, emociones, motivaciones y conductas de otras.

A veces, la influencia de los padres de familia es fuerte y de difícil manejo, porque consideran que de ese modo favorecen el progreso de sus hijos deportistas, cuando, por el contrario, afirma Tutko (1984) lo que consiguen es una presión intolerable, que muchas veces hace que el deportista deserte de su actividad. Es muy importante tener en cuenta todos los aspectos anteriormente trabajados para prevenir la deserción deportiva por estas razones.

Otra influencia del entorno son los medios de comunicación, que ejercen una presión grande en los deportistas y logran captar la atención de estos de tal manera que logran una peligrosa distracción en la actividad deportiva; esto obliga a los entrenadores y directores técnicos a trazar un plan de atención, para evitar que el deportista sea sacado de su estado de concentración.

Abordaje de la Psicología Deportiva

Creemos importante abordar la mente, sus pensamientos y emociones, las conductas y acciones, a partir de observaciones, entrevistas, diálogos, actividades y generar confianza para un trabajo más efectivo y placentero. Sostenemos que en el deporte es fundamental potenciar los factores que intervienen en la práctica deportiva, como la atención, concentración, confianza, motivación, entre otros.

- ¿Tenés claros tus objetivos? ¿Son un desafío para vos? ¿Hacés todo lo que está en tus manos para conseguirlos?
- ¿Hacés algo cada día que te acerque un paso más a tus objetivos?
- ¿Estu comprometido con la calidad de entrenamiento, el aprendizaje, la práctica, la preparación y el desempeño lo suficientemente fuerte como para ayudarte a alcanzar tus objetivos?
- ¿Mantenés un elemento de disfrute en tus propósitos y en tu vida?
- El compromiso que tenés con tus necesidades de descanso y de recuperación ¿es lo suficientemente fuerte como para que resistas el desafío que supone este viaje? (*resiliencia*)

- ¿Sabés qué tipo de enfoque te ayuda a desenvolverte mejor? (*foco*)
- ¿Sabés qué tipo de enfoque te ayuda a aprender mejor? (*concentración*)
- ¿Tenés un plan consistente para entrar en un estado de concentración plena? (*mindfulness*)
- ¿Trabajás para aumentar la calidad y consistencia de tu enfoque? ¿Cómo? (*entrenamiento mental*)
- ¿Te centrás en hacer esas pequeñas cosas que son una ayuda para vos? (*confianza*)
- ¿Te colocás en situaciones que te dan la oportunidad de creer en vos mismo o conseguir tus objetivos? (*motivación*)
- ¿Tenés en cuenta los mejores aspectos de tus actuaciones y de tu vida? ¿Todos los días? (*valoración positiva*)
- ¿Sos capaz de observar tu propio progreso y apreciarlo? (*valoración*)
- ¿Pensás y te comportás de manera que te sientas positivo y confiado? (*confianza*)
- ¿Confiás en vos mismo, en tu preparación y tu concentración? ¿Podrías hacerlo mejor? (*confianza*)
- ¿Mantenés un estado mental positivo durante tus sesiones de trabajo, interacciones, prácticas y actuaciones? ¿Siempre? (*mentalidad*)
- ¿Estás instalado en el lado positivo o en el negativo? (*mentalidad*)
- ¿Estás abierto a diferentes posibilidades, a la creatividad del momento, a la dinámica de la situación? (*flexibilidad*)
- ¿Mantenés el sentido de la diversión en tus ambiciones? (*disfrute*)
- ¿Te comprometés a aprender de manera constante? (*flexibilidad*)

- ¿Buscás tu lado positivo, el de los demás y el de tus acciones? (*confianza*)
- ¿Extraés lecciones importantes de cada actuación y de cada experiencia importante? (*aprendizaje*)
- ¿Te planteás el papel que han desempeñado tu estado mental y tu concentración en tu actuación o en tu interacción? (*aprendizaje*)

La importancia del autoconocimiento

Un abordaje fundamental para la Psicología Deportiva es trabajar con el deportista su autoconocimiento: “¿Quién soy?”. Abordar sus propias fortalezas y debilidades, su concepto de sí mismo, la importancia de su imagen, sus pensamientos, sus propios refuerzos positivos. El autoconocimiento es clave para poder gestionar de manera adecuada sus emociones y sus conductas, observar sus propios pensamientos para poder tomar decisiones y mejorar el rendimiento deportivo.

En el mundo del deporte de alto rendimiento, donde prevalece la presión constante en búsqueda de resultados, que es cambiante y prevalece la incertidumbre, el autoconocimiento juega un papel esencial al momento de poder adaptarse, ser flexible y cambiar hacia el aprendizaje y la adaptación. Los éxitos vienen de los fracasos; y los fracasos, de los éxitos. Por lo tanto, un autoconocimiento profundo permite la aceptación y la autocompasión para una vida con mayor sentido.

Cuando hablamos del autoconocimiento también nos referimos a la importancia del autodiálogo positivo. Es clave, en la competencia, que el deportista pueda

hablarse y tratarse bien, de manera adecuada, para mantener elevada la confianza y la concentración. Frases cortas como: “Estoy bien”, “vamos que puedo”, “estoy preparado para hoy”, contribuyen a mantener el foco y continuar en la competencia. Es importante que el deportista pueda recurrir a refuerzos positivos, que pueda elogiarse, felicitarse en relación con su rendimiento y quedarse con las experiencias gratificantes.

Cabe destacar que también es importante aprender de los errores, buscar siempre la solución y no quedarse anclado en el error. Esto permite que el deportista esté en el presente siempre. Debemos recordarle que a un deportista, a una persona, no lo define el error. También es clave analizar qué no es un error, poder cambiar las narrativas es clave para un mejor rendimiento.

La gestión de las emociones y de los pensamientos permite poder expresar las emociones, poner un nombre a lo que le sucede, a lo que está sintiendo ese deportista, para poder desplegar conductas adecuadas, funcionales. La relación con los pensamientos, las emociones y los recuerdos es vital para poder tomar buenas decisiones y tener una vida más plena.

Lo mismo sucede con la perfección, el deportista debe saber que siempre hay errores, imperfecciones, incertidumbre y que no es posible controlar todo. Buscar la perfección en un juego, en un gesto deportivo, es estar en una insatisfacción crónica. Por eso es crucial aprender a dominar la mente, a mirar los aciertos, a establecer los objetivos de rendimiento,

y no quedarse en la queja, en lo negativo. La mente busca sobrevivir, tiene miedo de no estar a la altura, de no llegar, de que no nos quieran. Por esto último, hay más emociones displacenteras, la mente busca todo el tiempo estar en lo conocido, no cambiar, no le interesa lo nuevo, sólo quiere protegerse, quiere sobrevivir. En el deporte hay caos, incertidumbre, se controlan pocas cosas, eso genera ansiedades, emociones que ponen a la mente a generar cambios permanentes.

En los tiempos actuales, el éxito, la imagen corporal, los resultados, la fama están atentando contra el proceso.

Por eso, tratar de mantener el foco en el presente y en el rendimiento es de suma importancia. Desde la Psicología Deportiva, los profesionales priorizamos el establecimiento de objetivos y metas, poniendo foco en el rendimiento y en los aspectos controlables en el deporte, como la importancia tanto de trabajar la confianza, a partir de las evidencias en las propias destrezas, como de la capacidad de creer en lo que el deportista puede llegar hacer. La motivación interna es clave para el entrenamiento y las competencias a largo plazo, de ahí la clave de trabajar el autoconocimiento, la autoestima y el autodiálogo positivo, mantener la calma, conocer el propio cuerpo, mirar hacia adentro y gestionar las emociones y lo que se piensa. La meditación, visualización, imaginación son claves para permitir ampliar el bienestar físico y mental, la compasión, la gratitud, estar en el presente, lograr conciencia, desconectar de los estresores y de las conversaciones negativas de la mente.

Reflexiones

La tensión y la presión que afronta el deportista no es sólo del alto rendimiento. Desde las escuelas de formación deportiva, el atleta tiene que enfrentar situaciones de apremio y tensión, relacionadas con todas las circunstancias afines al entorno del deporte y al deportista, por lo tanto, desde estas primeras etapas de la formación deportiva, el profesor y/o el entrenador deben iniciar al deportista en el camino de: saber manejar los estados de tensión, aprender a disfrutar, tolerar los errores, aumentar la propia confianza, entre otros; factores estos que tendrá que manejar en su vida deportiva, si se adentra en los azares del alto rendimiento.

Referencias bibliográficas

Balaguer,I y Castillo,I (1994). "Entrenamiento psicológico en el deporte". En Balaguer, I (comp.) *Entrenamiento psicológico en el deporte. Principios y aplicaciones*. Albatros.

García Ucha, F. (2001). *Psicología de las emociones en el deporte*. Jorge A. Socin Ediciones.

Guallar, A. y Pons. D. (1994). "Concentración y atención en el deporte" En Balaguer, I. (comp.) *Entrenamiento Psicológico en el deporte. Principios y aplicaciones*. Albatros.

Hernandez Sampieri, Fernández Collado, y Baptista L. (2010). "Metodología de la investigación". Quinta edición.

Mannino, G. y Robazza, C. (2004). "Las emociones del deportista" En Tamorri, S. (Ed) *Neurociencias y Deporte*. Editorial Paidotribo.

Mendelsohn, D. C. (1999) Lesiones deportivas: prevención y rehabilitación desde la Psicología del Deporte Lecturas: Educación Física y Deportes <http://www.efdeportes.com/> Revista digital Año 4, N° 17, Buenos Aires, diciembre

Orlick, T. (2003). *Entrenamiento mental. Cómo vencer en el deporte y en la vida*. Editorial Paidotribo.

Palomares, A y Guzmán, J. (1994). "Concentración y atención en el deporte". En Balaguer, I. (comp.). *Entrenamiento psicológico en el deporte. Principios y aplicaciones*. Albatros.

Rose, J.; Jevne, J. (1993) Psychosocial processes associated with athletic injuries. *Sp. Psychol., Campaign*, IL, 7, 3, p. 309-328.

Rotella, R. J. (1978) *Systematic Desensitization: Psychological Rehabilitation of Injured Athletes*. Dans L. k.

Rotella, R. J. (1985). *The Psychological Care of the Injured Athlete*. Dans L. k.

Weinberg, S. & Gould, D. (1996). *Fundamentos de la psicología del deporte y el ejercicio físico*. Ariel Psicología.

Williams J (1991). *Psicología aplicada al deporte*. Biblioteca Nueva.

http://www.psicologosdeldeporte.com/art_importancia_individual.html

https://www.marceloroffe.com/columnas/Que_es_la_interdisciplina.pdf

Camila Posadas Morales

Licenciada en Psicología (Universidad de Buenos Aires)

Especialización: Psicología del Deporte

(Asociación de psicólogos del deporte de Argentina)

Docente en Universidad Favaloro

(especialidad Kinesiología deportiva)

Docente en ATFA

(Asociación de técnicos de fútbol de Argentina)

*Psicóloga deportiva en KINÉ (Centro de Kinesiología
deportiva y funcional)*

ORCID: 0009-0000-2451-3829

Agustín Lavagnino

Licenciado en Psicología (Universidad de Buenos Aires)

Especialista en Evaluaciones Psicológicas,

en Psicología Deportiva (Universidad de Buenos Aires)

Entrenador de Fútbol Licencia PRO (ATFA)

ORCID: 0009-0008-2182-1576

Revista *Conceptos*

Directices para autores

Se recibirán para considerar su publicación en la revista *Conceptos* trabajos en la sección dossier, artículos de investigación y reseñas. En todos los casos, los trabajos deben ser originales e inéditos, y no deben haber sido enviados simultáneamente a otras revistas para su evaluación.

Las contribuciones deben enviarse en formato digital editable al Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino, adjunto a un correo electrónico a: conceptos@umsa.edu.ar. Es imprescindible consignar la filiación institucional, correo electrónico y el código ORCID de cada autor.

Una vez recibido el manuscrito, el Comité Editorial realizará una evaluación preliminar para analizar su pertinencia temática, calidad académica y adecuación a la línea editorial de la revista. También se verificará el cumplimiento de las normas de presentación de originales, disponibles en las instrucciones para autores, y se cotejará la documentación requerida.

Si la propuesta cumple con los requisitos iniciales, el Comité Editorial decidirá si remitirla al proceso de evaluación por pares o rechazarla. Asimismo, este comité determinará en qué número de la revista se incluirán los trabajos aceptados, en función de la pertinencia temática y del espacio editorial disponible.

Los manuscritos serán sometidos a una evaluación externa, anónima y por pares bajo el sistema de doble ciego, a cargo de especialistas en la temática correspondiente. Los evaluadores dispondrán de un plazo de cuatro semanas para elaborar su dictamen.

Los autores deberán aceptar las recomendaciones de los evaluadores y ajustar sus textos a las normas ortotipográficas de la revista. En caso de no cumplir con estas directrices una vez aprobado el manuscrito, la revista se reserva el derecho de rechazar su publicación definitiva.

Finalmente, todos los trabajos aceptados serán sometidos a un proceso de edición y diseño editorial, con el fin de adecuar el contenido a los estándares formales de la revista.

Extensión y formato

- Los textos de los trabajos pueden ser enviados en idioma español.
- La extensión de los trabajos deberá estar comprendida entre un mínimo de 5.000 y un máximo de 12.000 palabras, en formato A4, con márgenes de 2,5 cm, tipografía de 12 puntos e interlineado de 1,5. Esta extensión incluye tablas, figuras, imágenes y la lista de referencias bibliográficas.
- Todas las colaboraciones se enviarán a través de correo electrónico y deberán ajustarse al formato establecido en “Normas tipográficas”.

Formato de la página inicial

La página inicial del artículo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- Título del artículo en español e inglés.
- Datos de los autores.
- Resumen, con una extensión de 200 palabras en español e inglés.
- Entre tres y cinco palabras clave en español e inglés.

Normas tipográficas

- **Dossier temático**

El *dossier* constituye la sección central de cada número de la revista y está dedicado a un eje temático previamente definido por el Comité Editorial. En él se publican artículos originales e inéditos que abordan el tema desde diferentes perspectivas teóricas, metodológicas o disciplinares, con el fin de ofrecer una visión amplia y actualizada del campo de estudio.

Los autores pueden participar a través de convocatorias específicas o por invitación, y todos los manuscritos recibidos son sometidos al proceso de evaluación por pares bajo la modalidad doble ciego. Esta sección busca consolidar la revista como un espacio de referencia en el tratamiento académico de problemáticas relevantes y actuales.

Se aplica la misma normativa tipográfica que los trabajos recibidos en la sección de artículos de investigación.

- **Artículos de investigación**

Los artículos deben presentar la elaboración de los resultados de una investigación en curso o ya finalizada, o bien ser artículos de revisión que planteen una nueva propuesta de abordaje a un tema o problemática.

Se considerarán para su publicación aquellos trabajos académicos originales en su tema y abordaje que den cuenta de un tratamiento metodológico pertinente para el tipo de problemática, y que respeten las reglas de campo académico, especialmente el rigor teórico. Una vez aprobados en forma preliminar, de acuerdo con su pertinencia y requisitos formales, los artículos serán enviados a evaluadores externos y sometidos a referato anónimo por pares académicos.

Los trabajos deben contar con título, resumen analítico y palabras clave, en español y en inglés.

Títulos y subtítulos

Cuando un texto tiene varias secciones, que se dividen a su vez en subsecciones, es importante que las jerarquías de los títulos y subtítulos sean claras y respetadas a lo largo del artículo.

Los **títulos** se escriben en **negrita**.

El nombre del autor debe figurar debajo del título del trabajo, seguido de la filiación institucional y el ORCID. Deberá consignarse también una dirección de correo electrónico de cada uno de los autores.

Los *subtítulos* se escriben en *negrita cursiva*.

Los *apartados* dentro de los subtítulos se escriben en *cursiva*, sin negrita.

Ejemplo:

Título

Subtítulo

Apartado

Resumen o *abstract*

El resumen analítico (*abstract*) debe tener doscientas (200) palabras como máximo, en español y en inglés, y mostrar a grandes rasgos el tema/problema de la investigación, el objetivo general del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones más generales. El *abstract* surge del contenido del artículo.

Asimismo, es necesario que luego del resumen se relacionen cinco palabras clave o *keywords* (en los mismos dos idiomas) que cumplan la función de descriptores del documento presentado y no reiteren los términos utilizados en el título. Deben ir entre comas y sin punto final.

Palabras clave o *keywords*

Las palabras clave o *keywords* sirven para la indexación de artículos de revistas científicas, libros, anales de congresos, informes técnicos y otros tipos de materiales; así como para la búsqueda y

recuperación de literatura científica en las bases de datos como LILACS, SciELO, PubMed y otras. También sirven para ofrecer mayor visibilidad a los artículos y facilitar la consulta de quienes buscan información.

Ejemplo:

Palabras clave: ciencia, desarrollo, economía,
cambio climático, efecto invernadero

*Keywords: science, development, economics, climate
change, greenhouse effect*

Si tiene preguntas o desea más información sobre las pautas de la revista o sobre el proceso de postulación de un artículo, por favor escriba a conceptos@umsa.edu.ar.

- **Reseñas**

Las reseñas deben ser comentarios y abordajes críticos y reflexivos de un objeto de análisis. Es necesario que en el encabezado consten los datos de la obra (en el caso de libros: título, autor/es, año, editorial, número de páginas). La extensión máxima no podrá superar los 7.000 caracteres con espacios o tres carillas aproximadamente.

La publicación de las reseñas será definida por el Comité de Redacción de la revista, que podrá objetar su publicación en forma definitiva.

Pautas de redacción

Las palabras o frases en **idioma extranjero** deben escribirse con *cursiva*. No usar comillas, negritas ni subrayados.

Se escriben con *cursiva* los **títulos de las obras de creación** (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o de televisión), los nombres de los periódicos y los títulos de las publicaciones internacionales. No hay que escribir en negrita, ni subrayar, ni usar cursiva o comillas para resaltar palabras.

Estos títulos llevan **mayúscula solo en la palabra inicial** (<https://www.rae.es/dpd/mayúsculas> 5.2.24).

Cuando el nombre está formado por dos palabras en plural, se duplican las letras iniciales, se escriben en mayúscula y van seguidas por el punto abreviativo y un espacio tipográfico. EE. UU. (Estados Unidos) RR. HH. (Recursos Humanos)

Acrónimos y siglas: las siglas son las palabras formadas con las iniciales de uno de los términos que integran una expresión compleja (ONU) y para facilitar su pronunciación suelen incluir otras letras o conjunciones (Mercosur, Caicyt). Un acrónimo es un término formado por dos o más palabras (docudrama, a partir de “documental” y “drama”) y también una sigla que se puede leer con naturalidad en español, sílaba a sílaba: ONU es sigla y acrónimo; BCE es sigla pero no acrónimo (<https://www.fundeu.es/recomendacion/siglas-y-acronimos-claves-de-redaccion/>).

-Salvo que sea sobradamente conocida, la primera vez que se emplee una sigla se recomienda acompañarla de su desarrollo (ONU se desarrolla como Organización de las Naciones Unidas). Como algunas ya se han hispanizado, se recomienda verificar y usar la que corresponda (ONU y no UN, OTAN y no NATO).

-Las siglas se escriben sin puntos abreviativos (ONU y no O.N.U).

-El plural de las siglas se pronuncia pero no se escribe: las ONG, no ONGs.

-Palabras derivadas de siglas como “ovni” y “sida” se han convertido en sustantivos comunes y deben escribirse como tales.

-Ante cualquier duda, se debe consultar el Diccionario de la Real Academia Española: <https://www.rae.es/>.

Evitar el uso de la expresión “el mismo” o “la misma”, que se puede reemplazar por pronombres personales, demostrativos, posesivos o directamente por nada ([https:// www.rae.es/dpd/mismo](https://www.rae.es/dpd/mismo), 3).

Evitar la **redundancia**, fenómeno que consiste en emplear una o más palabras innecesarias porque reiteran el sentido de algo ya dicho.

Uso de la coma: emplearla después de “sin embargo”, “no obstante”, “asimismo”, “además” y antes de “pero”, “aunque”, “ya que”, “a pesar de”. Otras expresiones de enlace como “es decir”, “además”, “por otro lado”, “entre otros”, se separan con comas del resto del enunciado y se escriben entre comas si van en medio de la oración.

No se escribe coma entre sujeto y predicado, ni se escribe entre el verbo y el objeto (<https://www.fundeu.es/escribireninternet/la-coma-criminal/>).

Gerundio

El gerundio indica acciones simultáneas o anteriores a la del verbo principal del que depende: “Habiendo terminado la clase, salieron los estudiantes”; “fue a su casa caminando”.

-No se debe usar el gerundio para indicar una acción posterior a la del verbo principal.

La fórmula y/o

Es frecuente el empleo conjunto de las conjunciones copulativa “y” y disyuntiva “o” separadas por una barra, calco del inglés “and/or”, con la intención de hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones.

Sin embargo, en español la conjunción “o” puede expresar ambos valores en conjunto, de modo que se desaconseja el uso de esta fórmula.

Normas de citado

Las citas, como parte fundamental de la elaboración de los textos académicos, deben ser claras y efectuadas según las Normas APA, séptima edición (<https://apastyle.apa.org/instructional-aids/handouts-guides>). Cualquier malentendido o negligencia en el uso de palabras o ideas de otro autor se considera plagio.

Las Normas APA, al igual que las otras normas existentes, buscan estandarizar los textos académicos mediante una serie de reglas editoriales que definen desde el formato del papel y la tipografía hasta las partes y el orden de una cita bibliográfica.

Para evitar el plagio, siempre que se utilicen las palabras de alguien, o cuando se resume o parafrasee información hallada en diversos tipos de documentos, debe indicarse la fuente mediante una cita dentro del texto y su correspondiente referencia en el apartado de Referencias bibliográficas al final del texto.

Todas las obras que hayan sido citadas en el cuerpo del texto deben figurar en el listado de Referencias bibliográficas final, donde solamente se incluyen los recursos utilizados en la realización del trabajo.

Uso de notas

Las notas a pie de página no se usan para citar, sino para incluir aclaraciones breves que enriquezcan y den soporte a la argumentación. La presencia de notas puede ser distractiva para los lectores, de modo que no deberían incluir explicaciones complejas (que conviene incluir en el cuerpo del texto) ni informaciones de poca relevancia.

Referencias bibliográficas

Al final del cuerpo se incluye el listado de referencias bibliográficas que hayan sido mencionadas a lo largo del trabajo. Cada cita mencionada en el texto debe tener su correlato en este listado final. Deben estar en orden alfabético.

Cada referencia contiene habitualmente, como elementos obligatorios, la autoría, título, editorial y fecha de publicación.

